

**BOLETÍN OFICIAL
DEL OBISPADO
DE ASIDONIA-JEREZ**

ÉPOCA II AÑO IV ABRIL-JUNIO 2004 NÚMERO 14

Edita: Obispado de Asidonia-Jerez

Dirección Postal: Casa de la Iglesia. C/. Eguiluz, 8 - 11402 Jerez

Director: Narciso Climent Buzón

Administración: Victoriano Carrascal Mañero

Relaciones Públicas, Extensión: Manuel Pareja Aparicio

Distribución: José Manuel Guzmán Rodríguez

Teléfonos: 956 33 57 50 - 956 33 88 00

Teléfono Noticia: 956 32 12 10

Fax: 956 33 45 94

Correo electrónico: medios.objerez@planalfa.es

Imprime: Sta. Teresa. Ind. Gráficas, S.A. Sanlúcar de Bda.

Depósito Legal: CA 323/01

SUMARIO

	Pág.
I. IGLESIA DIOCESANA	193
I.1.- DOCUMENTACIÓN EPISCOPAL.....	195
I.1.1.- MENSAJE con motivo de la Celebración de la Jornada por Tierra Santa (8 de abril de 2004)	197
I.1.2.- EXHORTACIÓN PASTORAL con motivo de la XXXVIII Jornada Mundial de las Comunica- ciones Sociales (15 de mayo de 2004).....	199
I.1.3.- APUNTES PARA LA VIDA. Comentario sema- nal en COPE Jerez	202
I.2.- AGENDA PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO	221
I.3.- CANCELLERÍA - SECRETARÍA GENERAL	237
I.3.1.- Decreto sobre la celebración de la festividad de San Juan Grande (10 de mayo de 2004)	239
I.3.2.- Decreto por el que se nombra a los miembros del Consejo de Asuntos Económicos (18 de mayo de 2004)	240
I.3.3.- Licencia a las RR. Dominicás del SS. Sacramen- to para que puedan editar un Boletín (24 de mayo de 2004)	242
I.3.4.- Nombramientos	243
I.3.5.- Sagradas Órdenes	244
II.- OBISPOS DEL SUR	245
II.1.- PROTOCOLO de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y los Obis- pos de las Diócesis que comprenden el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza en materia de Ser- vicios Sociales (2 de abril de 2004)	247

III.- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA	253
III.1.- DISCURSO INAUGURAL del Cardenal Rouco Varela en la LXXXII Asamblea Plenaria de la C.E.E (3 de mayo de 2004)	255
III.2.- DISCURSO del Nuncio Apostólico, mons. Monteiro de Castro en la LXXXII Asamblea Plenaria de la C.E.E (3 de mayo de 2004)	272
III.3.- NOTA DE PRENSA final de la LXXXII Asamblea Plenaria de la C.E.E (7 de mayo de 2004)	275
III.4.- MENSAJE de los Obispos de la C.E. de Medios de Co- municación Social en la XXXVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales (23 de mayo de 2004)	283
III.5.- NOTA del Comité Ejecutivo de la C.E.E. ante la mo- dificación de la Ley de Fecundación <i>in vitro</i> (25 de mayo de 2004)	289
III.6.- MENSAJE de los Obispos de la C.E. de Apostolado Seglar con motivo del Día del Apostolado Seglar y de la Acción Católica 2004 (30 de mayo de 2004)	295
III.7.- MENSAJE del Presidente de la C.E. para la vida consagrada en la Jornada " <i>pro orantibus</i> " 2004 (5 de junio de 2004)	301
III.8.- MENSAJE de los Obispos de la C.E. de Pastoral So- cial con motivo de la Festividad del Corpus Christi Día de la Caridad (13 de junio de 2004)	303
III.9.- NOTA DE PRENSA final de la CXCV Reunión de la Comisión Permanente de la C.E.E. (17 de junio de 2004)	309
IV.- SANTA SEDE	315
IV.1.- CARTA de Juan Pablo II a los sacerdotes con motivo del Jueves Santo (28 de marzo de 2004)	317
IV.2.- HOMILÍA del papa en la Vigilia Pascual (11 de abril de 2004)	324

IV.3.- MENSAJE de Pascua de Juan Pablo II (11 de abril de 2004)	327
IV.4.- MENSAJE del Papa para la Jornada Misionera Mundial 2004 (19 de abril de 2004)	330
IV.5.- MENSAJE del Papa para la Jornada Mundial de oración por las vocaciones 2004 (30 de abril de 2004)	335
IV.6.- HOMILÍA de Su Santidad en la Vigilia de Pentecostés (30 de mayo de 2004)	341
IV.7.- ANUNCIO por parte de S.S. Juan Pablo II del Año de la Eucaristía (10 de junio de 2004)	344
IV.8.- CONCESIÓN de la PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por mandato del Sumo Pontífice, de <i>Indulgencia Plenaria</i> con motivo de la celebración del veinticinco aniversario de la erección canónica de la Diócesis asidonense jerezana (11 de junio de 2004)	347
IV.9.- DISCURSO de Juan Pablo II al nuevo embajador de España ante la Santa Sede (18 de junio de 2004).....	353

I

**IGLESIA
DIOCESANA**

I.1

**DOCUMENTACIÓN
EPISCOPAL**

I.
1.
1.

**MENSAJE con motivo de la
celebración de la *Jornada por Tierra
Santa* (8 de abril de 2004)**

La justicia y la paz se besan

Cada Viernes Santo celebra la Iglesia la "Jornada por Tierra Santa". Con ella se pretende que tomemos conciencia de las necesidades materiales de aquellas comunidades cristianas, muchas de ellas marcadas casi de forma permanente por la pobreza, la violencia y la persecución. Por eso, este año el lema de la campaña nos recuerda que *"no hay paz sin perdón"*.

De los 7 millones de habitantes de Israel-Palestina, sólo 150.000 son cristianos y serán cada vez menos si la falta de recursos les sigue obligando a emigrar al extranjero en busca de una salida a su precaria situación. Sólo por ofrecer un dato significativo: según el Banco Mundial, el 56% de estas familias hace sólo una comida al día.

En la hoja informativa que se distribuirá en las parroquias y templos, los fieles podrán encontrar especificados algunos proyectos que se consideran urgentes, de entre los cuales yo quisiera resaltar el que se refiere al sostenimiento de los centros de educación y, más en concreto, a los orfanatos. Juan Pablo II se hacía eco este año en su mensaje, al comenzar la Cuaresma 2004, de los derechos de los más pequeños, de los niños.

Pero también es importante apoyar, mediante becas, a quienes desean realizar estudios universitarios. Cuando se trata de alimentos y medicinas, todo lo vemos con claridad. No ocurre, sin embargo, lo mismo con este aspecto. Y, a pesar de todo, no es un lujo. Los cristianos de Palestina tienen necesidad de profesionales bien formados para no convertirse progresivamente en un grupo

social marginado que, además de padecer carencias materiales, deba asimismo mendigar el resto de servicios necesarios para el ser humano.

Finalmente nos encontramos también el problema de la vivienda. Sería muy largo explicar aquí esta problemática, pero lo cierto es que la presencia cristiana en la zona depende fundamentalmente de que nuestros hermanos puedan disponer de una casa sin miedo a perderla.

Permitidme, pues, que manifieste lo que siento ante esta difícil situación: ¡No podemos dejar que los Santos Lugares se despueblen, quedándose sin cristianos que los llenen de vida!

El clero de esta diócesis de Asidonia-Jerez ha querido dar, en este sentido, un primer paso: con motivo del fallecimiento de D. Rafael Bellido se ha decidido suprimir el tradicional aperitivo que suele tener lugar después de la Misa Crismal, y se ha remitido el importe del mismo a los cristianos necesitados de Tierra Santa. Don Rafael se habrá alegrado por este sencillo gesto en honor suyo y beneficio de los pobres.

Desde mi misión de Pastor, responsable de avivar entre vosotros el espíritu de caridad, y haciendo de puente entre la Iglesia local de Jerez y la Iglesia Universal, os animo a ser generosos este Viernes Santo en la colecta para Tierra Santa que se llevará a cabo en todos los templos de la Diócesis y que manifestará nuevamente nuestro espíritu de comunión con los cristianos de Jerusalén. Desde aquí les decimos de todo corazón: "¡No estáis solos!".

+Juan del Río Martín
Obispo de Asidonia-Jerez

I.
1.
2.

**EXHORTACIÓN PASTORAL con motivo
de la XXXVIII Jornada Mundial de las
Comunicaciones Sociales
(13 de mayo de 2004)**

Queridos hermanos sacerdotes,

De todos es conocida la importancia de los Medios de Comunicación Social en la tarea de la evangelización. El Concilio Vaticano II, en el decreto *Inter Mirifica*, nos recuerda que "todos los hijos de la Iglesia, de común acuerdo, tienen que procurar que los medios de comunicación social, sin ninguna demora y con el máximo empeño, se utilicen eficazmente en las múltiples obras de apostolado, según lo exijan las circunstancias de tiempo y lugar (...) Para mayor fortalecimiento del apostolado multiforme de la Iglesia sobre los medios de comunicación social, debe celebrarse cada año en todas las diócesis del orbe, a juicio de los obispos, **una jornada en la que se ilustre a los fieles sobre sus deberes en esta materia, se les invite a orar por esta causa y a aportar una limosna para este fin, que será empleada íntegramente para sostener y fomentar, según las necesidades del orbe católico, las instituciones e iniciativas promovidas por la Iglesia en este campo**" (cf. IM 13. 18).

Esta iniciativa conciliar, en ocasiones, no ha sido tenida en cuenta en nuestras inquietudes pastorales. Sin embargo, por los acontecimientos que estamos viviendo, sabemos que, como dice el Papa Juan Pablo II en la *Tertio Millennio Adveniente*, cuanto más se aleja Occidente de sus raíces cristianas, más se convierte en terreno de misión y más necesaria se vuelve la presencia de la Iglesia en los medios de comunicación social, como nuevo areópago desde donde hay que anunciar la Buena Noticia del Evangelio (cf. TMA 57).

Pues bien, fiel a la recomendación del Vaticano II y como una exigencia más de los nuevos retos que tiene planteados la Iglesia, creo conveniente potenciar en nuestra Diócesis la celebración de esta XXXVIII Jornada Mundial, bajo el lema: *Los medios en la familia: un riesgo y una riqueza.*

La educación de los hijos no ha sido nunca cosa fácil, y menos ahora que la orientación de la vida de las nuevas generaciones viene dada, no sólo por el círculo familiar, sino sobre todo por los poderosos medios de comunicación social. De ahí el lema escogido por el Papa. Juan Pablo II ha esbozado así la situación: "gracias a la expansión sin precedentes del mercado de las comunicaciones sociales, muchas familias gozan de oportunidades prácticamente ilimitadas de información, educación y enriquecimiento cultural. Con todo, con demasiada frecuencia, los medios de comunicación presentan la vida familiar de modo inadecuado. La infidelidad, la vida sexual fuera del matrimonio y la ausencia de una visión moral y espiritual del matrimonio se presentan de modo acrítico; a veces, al mismo tiempo, apoyan el divorcio, la anticoncepción, el aborto y la homosexualidad". Todo esto se justifica por el llamado índice de audiencia o la rentabilidad económica a cualquier precio. En ocasiones, la "basura" de lo más superficial de la vida tiene más peso que los valores espirituales y morales que hacen libres a las personas y a la sociedad.

Frente a esta invasión del hogar por parte de los MCS, muchos padres se preguntan: ¿qué podemos hacer? He aquí, queridos hermanos sacerdotes, algunas pistas de posibles tareas a realizar que podéis proponer a las familias cristianas:

1º. Los padres deben formar a sus hijos en el uso moderado, crítico, vigilante y prudente de la TV y de los otros medios.

2º. Esta tarea ha de ser constante, dando a entender mediante el lenguaje apropiado a las edades, cómo detrás de un mensaje publicitario o unas imágenes puede haber un mensaje que no beneficia ni al niño ni a su familia.

3º. Los padres tienen que saber reglamentar, planificar y programar el uso de los medios, limitando estrictamente el tiempo que los niños les dedican.

4º. Los padres deben dar buen ejemplo a los hijos de lo que se ve en TV, se lee o se selecciona en otros medios.

5º. El diálogo familiar, la convivencia en la comida, el entretenimiento como experiencia de hogar, son la mejor escuela que el niño puede tener.

6º. La prohibiciones de algunos medios a los niños, y sobre todo a los adolescentes, tienen que ir acompañadas de explicaciones muy claras sobre los perjuicios que pueden ocasionar determinadas imágenes y mensajes. No se es más culto o moderno porque se deje hacer a los hijos lo que quieran.

7º. Las familias deberían manifestar claramente a los productores, a los que hacen publicidad y a las autoridades públicas lo que les agrada y lo que les desagrade.

Espero que esta breve exhortación y el material de la CEMCS que os adjuntamos os sean de ayuda en la animación de esta Jornada Mundial y que vayamos tomando conciencia de la enorme influencia que los Medios de Comunicación ejercen en aquellos a quienes tenemos la misión de evangelizar.

Recibid un cordial saludo,

+ Juan del Río Martín
Obispo de Asidonia-Jerez

Jerez de la Frontera, 13 de mayo de 2004

I.
1.
3.

APUNTES PARA LA VIDA.

Comentario semanal en COPE Jerez

11 de Abril de 2004
"La alegría pascual"

La gran pregunta del domingo de Pascua es: "¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive?" (Lc 24,5). Esto es, no creemos en un Dios de muertos, sino en un Dios de vivos, que ha resucitado a su Hijo Jesucristo de "entre los muertos", y los apóstoles son testigos de ello (cf. Hech 3,15). La resurrección produjo en el corazón de los discípulos una explosión de indescriptible alegría: Dios ha cumplido su palabra, la muerte ha sido vencida y nuestro final no es la nada sino la plenitud de la vida. Nuestra humanidad es asumida por el Verbo de Dios, que ha muerto y ha resucitado, abriendo caminos de esperanza de que también tú y yo participaremos de la gloria divina. Si nuestra esperanza en Cristo no va más allá de esta vida, somos los más miserables de todos los hombres. Pero no, Cristo ha resucitado de entre los muertos, como anticipo de quienes duermen el sueño de la muerte (1Cor 15,19).

La tristeza del hombre contemporáneo nace de buscar felicidad y alegría entre las cosas caducas. En cambio, la alegría cristiana está basada en la llamada a la vida eterna que significa la fe en la Resurrección de Cristo. Todo aquel que la posee no tiene temor, ni angustia, ni ansiedad, sino que experimenta, ya aquí, los gozos que da la confianza en Dios. Con la mirada puesta en la eternidad vemos cómo las cosas de este mundo pasan y terminan, sin embargo Dios permanece. Así, viviendo en el mundo, nos alegramos ya en el Señor que ha vencido la muerte. Por eso mismo, cada Pascua en la Iglesia es un momento de gracia para renovarnos en la alegría permanente, pues como dice San Agustín: no es poca la alegría de la esperanza, que ha de convertirse luego en posesión (Sermón 21).

La alegría pascual marca el estado del alma del cristiano. Por muchas que sean las pruebas de la vida cotidiana, la fuerza de la fe supera las dificultades. Incluso en los momentos más oscuros contamos con la luz resplandeciente que dimana del Misterio Pascual. Esa alegría lleva a Dios y crea fraternidad entre los hermanos. Porque sembrar alegría es la mejor forma de hacer caridad y, a la vez, de anunciar la Buena Noticia de Cristo Muerto y Resucitado. ¡Ánimo, pues! Con la alegría de tu corazón puedes hacer mucho bien a tu alrededor, en medio de una sociedad que vive de alegrías artificiales y que desconoce, o no quiere reconocer, que la única alegría que nunca se acaba es la que nace en Dios y en Él tiene su fin. Por eso, viene bien repetir con la Iglesia este himno pascual.

¡Alegría!, ¡alegría, ¡alegría!
La muerte, en huida
ya va malherida.
Los sepulcros se quedan desiertos.
Decid a los muertos:
¡Renace la Vida,
y la muerte ya va de vencida!

18 de abril de 2004

La Parroquia, fuente de vida y misión

El hombre moderno se suele encontrar perdido y desorientado. Sin embargo, en su corazón yace siempre el deseo de poder experimentar y cultivar unas relaciones más humanas y fraternales. La Parroquia, como casa abierta a todos y al servicio de todos, puede ser la respuesta a ese anhelo de comunión que se da en creyentes y en hombres y mujeres de buena voluntad. Por eso, el Papa Juan XXIII concebía a la Parroquia como la fuente de la aldea, a la que todos acuden para calmar su sed. De ahí que, hoy como ayer, nuestras parroquias tienen que ser espacio para lo sagrado y vehículo para lo humano, con un estilo cercano pero no superficial,

organizado pero lejos de la mentalidad formalista, congregación de fe, esperanza y amor. A la vez deben cuidar (curar, que significa lo mismo) personalmente a cada uno de sus miembros en sus combates por llegar a la adultez en el seguimiento de Cristo. Son asambleas presididas por el párroco que, en nombre del Obispo, hace presente la Palabra, los Sacramentos y encabeza la evangelización. También han de ser cuerpo de Cristo, donde sean respetados los carismas del Espíritu, y donde cada cristiano se sienta llamado a participar activamente en la vida de esta Iglesia visible establecida en un territorio. La parroquia está fundada en una realidad teológica como Iglesia que vive entre las casas de los hombres (cf. ChL, n° 26). Las asociaciones de fieles, cofradías y nuevos movimientos no son sustitutos de la parroquia, sino que son auténticos en la medida en que estén integrados en la parroquia potenciándola en su vida y misión.

Muchas veces los católicos no valoramos suficientemente la extraordinaria riqueza que ofrecen nuestras parroquias. Así podemos estar quejándonos continuamente de cómo funciona nuestra Iglesia, y a la vez, no mover un dedo por su renovación, achacando siempre fallos a los curas (cuidadores), para justificar la falta de compromiso personal. En otras ocasiones alabamos tal o cual institución u organización social, y no apreciamos la promoción social, cultural y asistencial que llevan a cabo nuestras parroquias. Si no, decidme: ¿dónde van los pobres y transeúntes cuando llegan a un pueblo o ciudad? ¿Qué organismos sociales están abiertos por las tardes para acoger a los menesterosos que continuamente llegan a nuestras puertas parroquiales? Además, a pesar de la precariedad de las estructuras parroquiales, ¿no son hoy nuestras parroquias oasis en el anonimato de los grandes barrios y presencia permanente en aldeas en las que nadie quiere permanecer? Por último, ¿cuántos párrocos han quemado sus vidas en beneficio de sus greyes, santos anónimos de pueblos y barrios, donde han sido héroes del Evangelio, paladines de la cultura y de la promoción de sus gentes? ¡Sí señor! Sepamos valorar lo que tenemos. La parroquia tiene una misión indispensable y de gran actualidad.

25 de abril de 2004
"El carácter personal del embrión humano"

Ante la puesta en duda del carácter personal del embrión cabe argumentar las siguientes razones:

1º. Desde el punto de vista científico es totalmente compatible e incluso lo más coherente reconocer la presencia personal del embrión humano, de ahí que no entendamos por qué la ciencia debe ser interpretada contra la vida.

2º. Desde el punto de vista filosófico no tiene consistencia sostener una separación entre vida humana y vida personal. ¿Cómo un individuo humano podría no ser persona humana? Al mismo tiempo habría que determinar ontológicamente qué es el embrión en sus primeros días y cómo es posible explicar un salto cualitativo en un ser que se caracteriza por presentar un desarrollo continuo.

3º. Desde el plano ético no se entiende por qué no se opta por el respeto a la vida del embrión si lo más probable y coherente es reconocer su dignidad de persona. El embrión, aunque no pueda comunicarse socialmente (llorar, hablar, reír, escribir...), no significa que renuncie a sus derechos humanos. Estos derechos no son negociables ni renunciables. El ser humano es sujeto, no objeto; es fin, no medio. El embrión es el más niño entre los niños y el más pobre entre los pobres. Por lo tanto, el primero y más importante de todos los derechos fundamentales del ser humano es el derecho a la vida. Corresponde al Estado preservarlo, desde su concepción y preservarlo, tanto más, cuanto más incapaz fuera el titular de ese derecho. La legalización del aborto no ayuda a evitar el aborto; más aún, lo promueve. La sociedad que aprueba el aborto, aprueba la violencia desde sus raíces más profundas.

4º. Desde la Tradición cristiana hay que recordar que a lo largo de su historia bimilenaria la Iglesia ha proclamado siempre

que la vida es sagrada, es un don de Dios. Pero además no se debe olvidar que la encarnación del Hijo de Dios santificó el seno materno. El problema de la defensa de la vida en el seno de la madre es, para todos los que confiesan a Cristo, un problema de fe y un problema de conciencia.

Todo esto explica por qué no podemos considerar morales aquellas acciones que violan el respeto a la vida del embrión y del feto: aborto, experimentación y manipulación de los embriones, píldora abortiva y postcoital, obtención de células madres. Curiosamente esto se reviste de progreso de las libertades y avances científicos. Lo que ocultan son los intereses económicos de los poderosos de turno que, apoyándose en falsos profetas y maestros que utilizan el nombre de la solidaridad para llevar a cabo una auténtica "conjura contra la vida" (Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, n° 17).

2 de mayo de 2004

Vocaciones: un bien para todos

Se abre el mes de Mayo con un triple reclamo. En lo social celebramos la Fiesta del trabajo, que es una ocasión para tomar conciencia de la preocupante situación que se continúa viviendo en el mundo de los trabajadores. Desde el punto de vista eclesial celebramos la Jornada Mundial de la Oración por la vocaciones. La tradición popular dedica este mes a la Virgen María. Sin tener una relación evidente, hay un nexo de unión entre estas efemérides, que es la vocación.

Vivimos en una sociedad placentera y en ocasiones perezosa, donde el trabajo parece más una carga que un don de Dios. Sin embargo, hoy es necesario recuperar la vocación al trabajo, porque es el camino donde el hombre se realiza como persona, colabora en la obra creadora de Dios, es vínculo de unión con los demás, y fuente de recursos para sostener la familia. El trabajo

es una necesidad moral. No podemos reducirnos a las puras reivindicaciones laborales: hay que ahondar en las razones por las que el hombre tiene necesidad de trabajar para encontrarse a sí mismo y llenar su vida de sentido. No vale una visión meramente mercantilista: hay que pasar de la concepción del trabajo como mero instrumento de producción a una mentalidad de la dignidad del trabajo bien hecho, como expresión de todas las dimensiones de la subjetividad del ser humano. Es necesario generar una nueva cultura del trabajo, que sirva a la cultura de la solidaridad.

Este cambio de mentalidad requiere hombres y mujeres que escuchen la voz del del Buen Pastor que nos está diciendo, hoy como ayer, que las gentes están cansadas y agobiadas y que se encuentran como ovejas sin pastor. No olvidemos nunca que la mies es mucha y los obreros pocos; rogad por tanto al dueño de la mies que envíe obreros a su mies (Mt 9,36-38). Pedir a Dios que suscite vocaciones sacerdotales y religiosas en nuestras parroquias, movimientos, hermandades y asociaciones es, ante todo, un acto profundamente religioso y a la vez tremendamente social: somos conscientes de que cuanto más necesidades hay en el mundo, mayor generosidad se requiere para construir una sociedad más humana. Ésta no se edifica si no hay hombres y mujeres que renuncien a casa, padres, hermanos, patria por el Reino de Dios. No es exagerado decir que el futuro de la cristiandad, y de la sociedad, depende de las vocaciones consagradas. Como dice San Agustín: si existen buenas ovejas habrá también buenos pastores, pues de entre las buenas ovejas salen los buenos pastores (Sermón 46).

En la Virgen María, alabada y bendecida en este Mes de Mayo, encontramos el modelo de respuesta a Dios y generosidad con los hermanos (cf. Lc 1,38ss). Que Ella interceda ante su Hijo para que se den en nuestra Iglesia vocaciones al Seminario y a la vida religiosa, y así podamos construir la cultura del amor.

9 de mayo de 2004

El laicismo: ¿una nueva religión?

Con frecuencia, oímos decir: "el Estado español es laico". Hay que puntualizar diciendo que el Estado español no es laico, sino aconfesional. La mayoría de las veces se suele emplear laico por laicismo. Laicismo no es lo mismo que laicidad. Laicidad tiene un sentido plenamente positivo: "entendida como autonomía de la esfera civil y política respecto de la esfera religiosa y eclesiástica - nunca de la esfera moral-, es un valor adquirido y reconocido por la Iglesia, y pertenece al patrimonio de civilización alcanzado" (Congre. Doctrina de la fe, Roma 24.11.2002). En una sociedad pluralista, la laicidad es un lugar de comunicación entre las diversas tradiciones espirituales y el Estado, lo que también conocemos como "aconfesionalidad". Laicidad es únicamente el respeto de todas las creencias por parte del Estado, que asegura el libre ejercicio de las actividades de culto, espirituales, culturales y caritativas de las comunidades de creyentes.

Sin embargo, un Estado que asuma como propio el laicismo, lo convierte en confesión estatal, con lo cual pierde su aconfesionalidad, su neutralidad y su laicidad, incumpliendo así el artículo 16.3 de la Constitución que establece que "ninguna confesión tendrá carácter estatal". El laicismo es una ideología que se ha convertido en una nueva "religión" que presume, desde su independencia, que garantiza la pluralidad religiosa. Es más, en ocasiones se presenta como "eje" que sustenta la "libertad de conciencia" y la "libertad religiosa", olvidando que estas libertades son derechos reconocidos internacionalmente (cf. art 10 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Niza 2000). A nadie se le puede negar el derecho a ser laicista, pero no tiene derecho a imponerlo en el programa de la escuela pública de una democracia plural, violentando de esta manera tanto el respeto que se debe mostrar a la dimensión trascendente de la persona, como el derecho de los padres a elegir la educación escolar de acuerdo con sus principios religiosos sin tener que ser ciudadanos de segunda categoría. Tampoco se puede

silenciar la dimensión social de la religión, cayendo en una obsesión por privatizarla al campo de la conciencia individual o a la esfera familiar.

Hay quienes se oponen a la formación religiosa dentro de la escuela, sobre todo de la escuela pública, o a que ésta se imparta en horario escolar. Quienes se oponen hoy a la enseñanza de la religión en la escuela, lo hacen desde posturas ideológicas laicistas, en respuesta, sobre todo, a situaciones sociorreligiosas muy superadas. No se debe ceder a las pretensiones de quienes, amparándose en una errónea concepción del principio de separación Iglesia-Estado y del carácter aconfesional de éste, no reconocen a la Iglesia el derecho a enseñar su doctrina y a emitir juicios morales sobre asuntos que afectan al orden social, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o el bien espiritual de los fieles.

16 de mayo de 2004

El derecho a la asistencia espiritual

Los esquemas kantianos, heredados conjuntamente por el positivismo, la Escuela de Frankfurt y la ética de la comunicación de K.O. Appel, reducen la religión a sus contenidos éticos, dando visiones reduccionistas-funcionales de la misma. Esos planteamientos han calado en la sociedad actual donde se valora a los creyentes en la medida en que actúen en beneficio de la colectividad, pero se les menosprecia cuando hablan de oración o abogan por una vida más espiritual. Digamos que la plegaria no tiene cabida en el pragmatismo cultural porque piensa que "sólo de pan vive el hombre"; para esa otra parte más "oscura" llamada psiquismo, ya están los psicólogos, que son buenos profesionales.

Hemos visto una prueba de esto en los criminales atentados terroristas de hace dos meses en Madrid. Hubo un grandioso

vuelco de generosidad del pueblo, traducido en tantísimos voluntarios que ayudaron a las víctimas del 11-M. Por supuesto, y como no podía ser de otra manera, al socorro no faltaron los sacerdotes, junto con los obispos de Madrid, aunque de su presencia hablaron muy poco los Medios. Cientos de curas se dieron cita en el IFEMA la noche del jueves nefasto para ayudar a los familiares de los difuntos. Las historias que se relatan revelan la necesidad de la oración en todos los momentos y, principalmente, cuando la vida se nos escapa y los acontecimientos son aterradores. Pues bien, "los psicólogos fueron organizados y asignados en número de dos en cada caso. A los curas nadie les dijo nada. Desconcertados, muchos de ellos comenzaron a rezar a solas. Nadie preguntaba a los dolientes si querían ayuda espiritual, nadie indicó a los clérigos quiénes requerían sus servicios. Mirando a los ojos a las personas, a veces haciendo frente a una ojeada de indignación de ciertos psicólogos, fueron adivinando quién los necesitaba, quién tenía una súplica en el alma" (Cristina López Schlichting, La Razón 26.1.04).

Ciertamente, las aportaciones de la Psicología son importantes y hay magníficos profesionales que tienen muy claro el papel de la fe en los momentos trágicos de la vida. Además: uno es el plano psicológico y otro el espiritual, donde se dan las convicciones profundas de la fe en Dios y en la vida eterna. La atención psicológica a un afectado en una tragedia no invalida la asistencia espiritual, a no ser que de antemano estemos negando la posibilidad de la respuesta religiosa en el ser humano. Ninguna autoridad de ningún tipo debe censurar la religiosidad de buena parte de nuestro pueblo. Tenemos derecho a ser asistidos espiritualmente en los momentos fuertes de la vida. La religión no es un estorbo social, sino una riqueza del ser humano que lo hace mucho más social porque aporta los grandes valores de la fe, haciendo la convivencia más humana. Por eso, cuando rezo, soy útil a la sociedad. No es vergonzoso rezar en medio de esta ciudad secular.

23 de Mayo de 2004

Los Medios de Comunicación y la familia

La educación de los hijos no ha sido nunca cosa fácil, y menos ahora que la orientación de la vida de las nuevas generaciones viene dada, no sólo por el círculo familiar, sino sobre todo por los poderosos medios de comunicación social. Por eso mismo el Papa ha querido que este año la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales tenga como lema: *Los medios en la familia: un riesgo y una riqueza*. Juan Pablo II ha esbozado así la situación: "gracias a la expansión sin precedentes del mercado de las comunicaciones sociales, muchas familias gozan de oportunidades prácticamente ilimitadas de información, educación y enriquecimiento cultural. Con todo, con demasiada frecuencia, los medios de comunicación presentan la vida familiar de modo inadecuado. La infidelidad, la vida sexual fuera del matrimonio y la ausencia de una visión moral y espiritual del matrimonio se presentan de modo acrítico; a veces, al mismo tiempo, apoyan el divorcio, la anticoncepción, el aborto y la homosexualidad". Todo esto se justifica por el llamado índice de audiencia o la rentabilidad económica a cualquier precio. En ocasiones, la "basura" de lo más superficial de la vida tiene más peso que los valores espirituales y morales que hacen libres a las personas y a la sociedad.

Frente a esta invasión del hogar por parte de los MCS, muchos padres se preguntan: ¿qué podemos hacer? Vayan por delante algunas pistas:

1º. Los padres deben formar a sus hijos en el uso moderado, crítico, vigilante y prudente de la TV y de los otros medios.

2º. Esta tarea ha de ser constante, dando a entender mediante el lenguaje apropiado a cada edad, cómo detrás de un mensaje publicitario o unas imágenes puede haber un mensaje que no beneficia ni al niño ni a su familia.

3º. Los padres tienen que saber reglamentar, planificar y programar el uso de los medios, limitando estrictamente el tiempo que los niños les dedican.

4°. Los padres deben dar buen ejemplo a los hijos de lo que se ve en TV, se lee o se selecciona en otros medios.

5°. El diálogo familiar, la convivencia en la comida, el entretenimiento como experiencia de hogar, son la mejor escuela que el niño puede tener.

6°. La prohibiciones de algunos medios a los niños, y sobre todo a los adolescentes, tienen que ir acompañadas de explicaciones muy claras sobre los perjuicios que pueden ocasionar determinadas imágenes y mensajes. No se es más culto o moderno porque se deje hacer a los hijos lo que quieran.

7°. Las familias deberían manifestar claramente a los productores, a los que hacen publicidad y a las autoridades públicas lo que les agrada y lo que les desagrada.

30 de Mayo de 2004 La Romería del Rocío

Llegado Pentecostés, entre nosotros suena un nombre que lo dice todo: ROCÍO. Sí, esta rica advocación mariana convoca a miles de peregrinos en las marismas de Almonte. Según la tradición, desde el siglo XIII se venera en aquel lugar a Santa María de las Rocinas. Entrado el siglo XVII, es el pueblo sencillo, con esa sabiduría de fe que le caracteriza, quien cambia el nombre de *Rocina* por *Rocío*. Pero no estamos ante un simple fenómeno de evolución lingüística, sino ante la expresión de una intuición de fe popular, que sabe que en ese nuevo título está representado todo el misterio de Cristo y de su Iglesia. Por eso, para el cristiano rociero, María es, por antonomasia, "la Mujer que recibe el rocío del Espíritu Santo", que la convierte en el rostro materno de lo divino, en bendición para sus hijos, en rocío de gracia que transforma los corazones, en amparo y refugio para su pueblo.

Frente a tanta comercialización y banalización del Rocío, urge que los verdaderos rocieros ahonden en los fundamentos de su devoción, que surgen de la vivencia de la fe de la Iglesia. Hay que recordar algunas cosas esenciales del espíritu rociero: lo primero que hay tener claro es que *el camino* no es una feria, sino un medio extraordinario para entrar en uno mismo y reconciliarse con Dios en el Sacramento de la Penitencia, de tal manera que el cante y el baile sean expresión de unos corazones limpios que puedan mirar a la Madre de Dios. Segundo, *ir de Romería* es gozar de la fraternidad y alegría cristiana que nos viene dada por nuestra confianza en Dios Nuestro Señor, que nos ama y nos protege por la intercesión de su Bendita Madre. Tercero, la ermita es la meta del peregrino, el espacio sagrado para la oración y el silencio ante la Virgen, es el lugar donde el rociero es alimentado con el Cuerpo y Sangre del Divino Pastorcito. ¡Esto es lo esencial del Rocío! Esta es la verdadera devoción rociera que ha inundado el alma de tantos hombres y mujeres que, a lo largo de los siglos, han conservado la fe cristiana gracias a ese "milagro" de cada lunes de Pentecostés que se da en las marismas almonteñas, cuando Ella, con el suave rocío de su dulce mirada, bendice nuestras Hermandades e ilumina nuestros corazones. ¡Qué bien recogió este sentir el célebre poeta Juan Francisco Muñoz y Pabón:

"Pocito del Rocío,
¡siempre manando!
lo mismo que la Virgen
siempre escuchando!
¡De noche y de día
te encuentra el que te busca
Virgen María!"

6 de Junio de 2004

La clase de Religión no es un privilegio

Desde hace algún tiempo colectivos muy determinados están llevando a cabo una campaña contra la Religión y en favor

de una sociedad laica que arrincone a la más absoluta privacidad el factor religioso. Este laicismo militante se presenta como tolerante, democrático y moderno; en cambio, sólo respeta a los que piensan como él y no da cabida social a aquellos ciudadanos que cultivan la dimensión trascendente que hay en el ser humano. Por eso mismo, sus partidarios ven en la clase de Religión un privilegio y no un derecho que dimana de la libertad religiosa y de conciencia garantizada por la Constitución. Un Estado democrático no debe dar la espalda al derecho de los padres que piden la enseñanza religiosa para sus hijos y lo piden con todas sus exigencias y valores, como tampoco se debería estar sometiendo a "referéndum" este derecho, ya que todos los años se obliga a solicitar la clase de Religión y, a pesar de tantas trabas como encontramos, desde hace veinte años el SI a las clases de Religión y Moral Católica se sitúa en torno a un 80 %, dato que debería tener muy presente la Administración tanto central como autonómica.

Sin embargo, el "humus" cultural laicista, aunque minoritario en nuestro país, está muy presente en los MCS y va creando conciencia de que la Religión es algo atávico, una rémora para la modernización de la sociedad, algo que la Iglesia trata de mantener empecinadamente como privilegio particular. Pero lo que verdaderamente está en juego es la libertad religiosa, el derecho de los padres a elegir la educación conforme a sus creencias y a que la enseñanza religiosa reciba un estatuto propio que le corresponde por la naturaleza educativa de la escuela y la necesidad de la formación integral de la persona. Por lo tanto, es una cuestión en la que nos jugamos el futuro de la persona y de la sociedad debido a que:

1º. La escuela es espacio privilegiado para que las nuevas generaciones estén abiertas a los valores del Espíritu que hacen a la sociedad más libre y humana.

2º. Porque desde la escuela el niño aprende a captar que Dios no es el enemigo del hombre y cómo desde la fe en Cristo el hombre halla respuesta a los grandes interrogantes de la vida.

3º. Mediante la enseñanza de la Religión los jóvenes entenderán la cultura en que viven, cuyos valores y expresiones artísticas hunden sus raíces en la fe cristiana.

4º. El estudio de la Religión ayuda a valorar lo bueno que hay en los diversos credos religiosos y se aprende a respetar la dignidad sagrada de todos los hombres, creyentes o no.

5º. Debido a que mediante la enseñanza de la Religión se adquiere una visión armónica del mundo y de la vida, que les capacitará para ser personas más felices.

Por todo esto y por otros muchos más motivos la enseñanza de la Religión en la escuela no es un privilegio, sino una necesidad y un derecho de la persona humana.

13 de Junio de 2004

"El "asombro" Eucarístico en nuestras calles"

La carta encíclica *Ecclesia de Eucharistia* de Juan Pablo II desea suscitar el "asombro" eucarístico como algo central en la vida de la Iglesia. Esto no es otra cosa que "revivir de algún modo la experiencia de los discípulos de Emaús: entonces se les abrieron los ojos y le reconocieron" (EE, 6). La reciente Instrucción *Redemptionis Sacramentum* de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos recuerda que "conviene no perder la tradición de realizar procesiones eucarísticas. Sobre todo, búsquese nuevas maneras de realizarlas, acomodándolas a los tiempos actuales" (nº 144). Nuestros pueblos y ciudades conservan la rica tradición de la procesión del Corpus Christi que, desde el siglo XIII, se celebra en toda la Iglesia por medio de la bula "Transiturus" del Papa Urbano IV. Esta solemnidad ha calado vivamente en la piedad popular, que la ha convertido en uno de los días más significativos del calendario litúrgico. En ese día, los cristianos testifican, con singu-

lares demostraciones públicas, el recuerdo y la gratitud por el gran beneficio de la presencia amorosa de Cristo en este singular misterio de fe que es la Eucaristía (cf. Concilio de Trento, Sesión XIII, cap. V). La inculturación de esta fiesta a lo largo de los siglos se ha plasmado en el arte, la orfebrería, la música y en las costumbres populares de cada pueblo. De esta manera, la Eucaristía, a la vez que contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, ha tenido una fuerte incidencia en el ámbito estético de nuestra cultura.

Hoy, al igual que en los comienzos de la Iglesia, el Señor Jesús se hace el encontradizo con los hombres y mujeres que están en nuestras calles; su "paso" produce el "asombro" del misterio en cada corazón que lo contempla. Como dice Juan Pablo II, "la Iglesia y el mundo tienen una gran necesidad del culto eucarístico, Jesús nos espera en este sacramento de amor. No escatimemos tiempo para ir a encontrarlo en la adoración, en la contemplación llena de fe y abierta a reparar las faltas graves y delitos del mundo. No cese nunca nuestra adoración" (Carta *Dominicae cenerae*, 3). Algunos dirán que los tiempos actuales son difíciles y descreídos, pero los discípulos de Emaús (Lc 24,13-35) representan al hombre moderno, escéptico y desilusionado de nuestras calles y plazas, que mirará desde la distancia el recorrer de la procesión del Corpus. A pesar de ello, al igual que en la escena bíblica, "Jesús en persona se acercará y se pondrá a caminar con ellos" (Lc 24,15) ¿Quién sabe lo que puede hacer Jesús Sacramentado en el corazón de ese hombre secularizado? ¿No habremos perdido los cristianos la capacidad de sorpresa ante el Misterio? ¿No estarán nuestros corazones entristecidos por el miedo al que dirán? ¿No confiamos más en el pragmatismo de nuestra razón que en la fuerza de la gracia que todo lo puede? En medio de esta turbulencia cultural y social que vivimos, tendremos que repetir como los discípulos al final del camino: "quédate con nosotros, porque es tarde y está anocheciendo"(Lc 24,29).

20 de Junio de 2004. Peligra la libertad religiosa.

Es un hecho innegable que la Iglesia Católica en el mundo se enfrenta con dos fuertes fundamentalismos: el islámico y el laicista. Ambas posturas coinciden en no respetar la libertad religiosa de los demás. Se trata de dos extremos que favorecen el llamado "choque de civilizaciones" que, según algunos autores, se puede producir a escala local o global (cf. Javier Jordán, *Profetas del Miedo*). Nos remitimos a las acciones de todos conocidas, que van desde los atentados del 11-S en USA y el 11-M en Madrid hasta otras situaciones menos divulgadas, como puedan ser la de los cristianos en Sudán, Pakistán y otros países de mayoría musulmana donde sufren la intolerancia religiosa y la discriminación social. Pero en el otro extremo tenemos el fundamentalismo laico que, siendo ante todo una corriente de pensamiento, persigue, entre otras finalidades, recluir en el ámbito de lo privado la enseñanza de la religión, suprimiendo la dimensión espiritual de la persona o confundiéndola con un mero "epifenómeno" sociológico o psicológico, oponiéndose a la vertiente social de la Religión y queriendo reducir la presencia social de la Iglesia a una simple asociación privada. Por lo tanto, el islamismo radical aspira a que toda la sociedad se rija por los parámetros de su religión y el fundamentalismo laicista pretende borrar todo rastro de Dios en la esfera pública.

No vendría mal recordarle a unos y a otros que el derecho a la libertad religiosa está fundado en la dignidad de la persona y que consiste en que todos los hombres han de estar inmunes de coacción tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales, políticos o religiosos. De tal manera que no se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida actuar conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros, dentro de los límites debidos que impone el ordenamiento justo para la convivencia y el bien común de los ciudadanos (cf. Vaticano II, DH, 1-3). Lo que ocurre es que, para el islamismo radical, la libertad religiosa no existe, porque su pretensión es islamizar todo el planeta

poniendo en marcha una resistencia global -"yahadismo global"- que acabe desestabilizando y derrumbando a todos aquellos que se opongan a la ley islámica, que es la que ha de regir a los pueblos y a las personas. Tampoco el fundamentalismo laicista, tan de actualidad en España como en otras partes de Europa, respeta la libertad religiosa, porque pretende negar a lo religioso el puesto que le es propio, de modo absoluto, o al menos en el ámbito de lo público, reflejando, sin decirlo, una concepción totalitaria del Estado que lo invade todo. Es curioso que este también llamado progresismo laicista, no quiera saber nada con el cristianismo, aunque luego sean los más entusiastas defensores de la tolerancia, integración y entendimiento con los musulmanes.

Por ello, estemos alerta, no renunciemos a nuestros derechos fundamentales y, en todo momento, demos con serenidad y confianza "razones de nuestra esperanza en Cristo", "sabiendo que todo lo podemos en Aquel que nos conforta".

27 de Junio de 2004. 2004: Año Santo Compostelano

Estamos celebrando el primer Año Santo Compostelano del siglo y del milenio en un momento histórico en que la Unión Europea se amplía a veinticinco socios comunitarios. La peregrinación jacobea nos habla de los orígenes espirituales y culturales del viejo continente, ya que "el cristianismo ha dado forma a Europa...La moderna Europa misma, que ha dado al mundo el ideal democrático y los derechos humanos, toma los propios valores de su herencia cristiana"(Juan Pablo II, *EE*, 108). Ya en el siglo XIX decía el genial poeta y dramaturgo alemán J.W. von Goethe (1749-1832) que "Europa nació peregrinando a Santiago de Compostela". Por ello, el Camino de Santiago ha sido y es un claro ejemplo de cómo la fe cristiana crea cultura. Así lo demuestran cientos de obras arquitectónicas que se levantan a su paso. Unas para confirmar la fe, como son los monasterios, iglesias y catedrales. Otras, para

facilitar el peregrinar, como los hospitales, los puentes o los cruces, que indican la senda cierta. En todos ellos, se reflejan los estilos de cada época: románico, gótico y barroco.

Este itinerario de conversión del corazón a Dios que es el Camino de Santiago, entró en la historia hace doce siglos, cuando hacia el año 820 se descubren los restos mortales del Apóstol. Desde entonces han pasado millones de personas de las más diversas culturas y de los más diversos puntos de Europa. La ruta más conocida es el Camino Francés, pero también hay otros itinerarios como el portugués, sur de España, País Vasco, Asturias, etc. Esta identidad netamente religiosa no debe quedar desfigurada por los factores culturales, económicos y políticos que conlleva. Reducir el fenómeno jacobeo a unos días de senderismo y excursión para finalizar en un encuentro musical-festivo es tergiversar sus auténticos orígenes y su finalidad de purificación y cambio de vida. Dice Juan Pablo II: "el peregrino, abandonando progresivamente su comportamiento anterior, está llamado a revestirse del "hombre nuevo", asumiendo la nueva mentalidad propuesta por el Evangelio. El rito del botafumeiro es, por otra parte, signo de su purificación, de su nuevo ser ofrecido como incienso que sube a la presencia del Señor" (*Mensaje.2004*).

Nuestra diócesis de Asidonia-Jerez se hará presente en la tumba del Apóstol en dos ocasiones. El sábado día 3 de Julio presidiremos la peregrinación diocesana. Más tarde, en Agosto, del 5 al 8, un numeroso grupo de jóvenes de nuestra diócesis participará en el Encuentro Europeo de Jóvenes, que congregará a la esperanza de la Iglesia y de la sociedad, es decir, a nuestros jóvenes. Pidamos a Santiago Apóstol que la fe cristiana siga reinando en el corazón de los españoles.

I.2

**AGENDA PASTORAL
DEL SEÑOR OBISPO**

Jueves, 1 de abril de 2004

A las 19:30 hrs., en la Santa Iglesia Catedral, tuvo lugar un acto penitencial presidido por D. Juan del Río.

Viernes, 2 de abril de 2004

El Sr. Obispo, como delegado de los Obispos del Sur para los asuntos sociales, firmó en Sevilla un protocolo con la Consejería Andaluza de Asuntos Sociales.

A las 19:15 hrs., Mons. del Río presidió la Eucaristía con que se concluyó el triduo en honor de San Francisco de Paula, celebrado en la iglesia de las MM. Mínimas de Jerez.

A las 23:00 hrs., el Sr. Obispo asistió al Vía crucis organizado por la Hermandad de la Soledad de Jerez.

Domingo, 4 de abril de 2004

A las 11:00 hrs., el Sr. Obispo presidió la bendición y la procesión de ramos, así como la Eucaristía del Domingo en la Pasión del Señor.

Martes, 6 de abril de 2004

A las 11:00 hrs., el Sr. Obispo, con todo su presbiterio diocesano y los diáconos, concelebraron la Misa Crismal, en la que el Prelado bendijo el Sagrado Crisma, el óleo de los catecúmenos y el óleo de los enfermos.

Miércoles, 7 de abril de 2004

A las 17:00 hrs., D. Juan del Río celebró una Eucaristía en la Catedral, en la que administró el Sacramento de la Unción a enfermos y ancianos.

Jueves, 8 de abril de 2004

A las 17:00 hrs., el Sr. Obispo presidió la celebración de la Cena del Señor en la Santa Iglesia Catedral.

Viernes, 9 de abril de 2004

A las 13:30 hrs., el Sr. Obispo presidió la celebración de la Pasión del Señor en la Santa Iglesia Catedral.

Sábado, 10 de abril de 2004

A las 22:00 hrs., el Sr. Obispo presidió la Solemne Vigilia Pascual en la Santa Iglesia Catedral

Domingo, 11 de abril de 2004. PASCUA DE RESURRECCIÓN

A las 9:30 hrs., D. Juan del Río presidió el rezo de Tercia.

A continuación tuvo lugar la Procesión del Resucitado.

A las 12:00 hrs., el Sr. Obispo presidió la Solemne Eucaristía de la Resurrección

Lunes, 12 de abril de 2004

En este lunes de Pascua se celebró el tradicional encuentro de "Curas jóvenes". Este año el sitio elegido fue la parroquia de la Ntra. Sra. de la Encarnación de Setenil de las Bodegas. Dio comienzo a las 11:00 hrs. y en él participó el Sr. Obispo. La charla formativa corrió a cargo de D. Julio Juez Ahedo, párroco de la de Jesucristo Redentor y Ntra. Sra. de la Palma (Puerto de Santa María), quien habló a los jóvenes presbíteros sobre las relaciones ecuménicas.

Martes, 13 de abril de 2004

A las 10:00 hrs., el Sr. Obispo se reunió con su Consejo Episcopal. Por la tarde, tuvo lugar la constitución del nuevo consejo de economía de la diócesis.

Lunes, 19 de abril de 2004

El Sr. Obispo participó en la Reunión de los Obispos del Sur en la ciudad de Córdoba.

Miércoles, 21 de abril de 2004

Mons. del Río tomó parte en un Congreso Internacional que se celebró en Cuenca con ocasión del V Centenario de la fundación del monasterio de la Concepción de dicha ciudad, 2º de la Orden de la Inmaculada Concepción. Al Sr. Obispo le encomendaron la ponencia inaugural, que llevó por título: "Panorama teológico y sentimiento religioso de la reforma católica pretridentina".

Jueves, 22 de abril de 2004

A las 20:00 hrs., el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Ntra. Sra. del Pilar (Jerez de la Frontera).

Viernes, 23 de abril de 2004

Durante la mañana, el Sr. Obispo se reunió con el Consejo Episcopal.

A las 19:00 hrs., el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmación en el Colegio de la Compañía de María.

A las 21:00 hrs., el Prelado presidió la Eucaristía que se ofreció en la S.I. Catedral por el eterno descanso de D.Ángel Sáenz Lalana, Hermano Mayor de la Hermandad del Mayor Dolor.

Sábado, 24 de abril de 2004

A las 19:30 hrs., el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Isidro Labrador de Jédula (Arcos).

Domingo, 25 de abril de 2004

A las 13:30 hrs., D. Juan del Río presidió, en el Santuario de María Auxiliadora de la ciudad de Jerez, la Eucaristía con la que se pretende conmemorar el XXV aniversario de los Hogares "Don Bosco".

Lunes, 26 de abril de 2004

Hoy comenzó la estancia del Sr. Obispo en Roma, que se prolongó hasta el jueves día 29. Residió, durante estos días, en el Colegio de Montserrat, del que es antiguo alumno. Entre las diversas actividades que D. Juan realizó en la Urbe, asistió a la toma de posesión, por parte del Cardenal - Arzobispo de Sevilla, fray Carlos Amigo Vallejo, del título de la iglesia de Sta. María de Montserrat de los Españoles. Dicho acto tuvo lugar el martes 27 de abril a las 11 de la mañana.

Viernes, 30 de abril de 2004

A las 19:30 hrs., el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Nicolás de Sanlúcar de Barrameda.

Sábado, 1 de mayo de 2004

A las 12:00 hrs., D. Juan del Río presidió, en el día en que conmemoramos a San José Obrero, la Eucaristía que tuvo lugar en la sede de las Hermandades del Trabajo (c/ Prieta, 11).

Lunes, 3 de mayo de 2004

El Sr. Obispo participó desde este día y hasta el viernes 7 de mayo en la Reunión Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

Sábado, 8 de mayo de 2004

Se celebró en Stuttgart (Alemania) el primer Encuentro Europeo de Comunidades y Movimientos de Vida Cristiana, bajo el lema: "Juntos por Europa". En el colegio La Salle - Buen Pastor (c/ Clavel, 6), se celebró la JORNADA SIMULTÁNEA EN JEREZ. Vía satélite y con la ayuda de unas macropantallas se pudo seguir, en determinados momentos, el encuentro celebrado en Stuttgart. En el resto del tiempo se realizó un programa propio de nuestra diócesis. Hacia las 10:15 hrs. comenzó la acogida de los participantes, con el fin de poder empezar hacia las 10:30 hrs. El encuentro jerezano se prolongó hasta las 17,30 hrs. La comida fue a las 14:00 hrs.

El Sr. Obispo abrió el encuentro con unas palabras de bienvenida.

Se ofreció asimismo una serie de programas simultáneos para:

- niños/as de 4 a 8 años
- chicos/as de 9 a 17 años

Durante la mañana de hoy el Sr. Obispo se reunió en el Seminario Diocesano con los diáconos permanentes que trabajan en nuestra diócesis.

A las 20:00 hrs., el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Juan de Ávila de Jerez.

Lunes, 10 de mayo de 2004. FIESTA DEL PATRÓN DEL CLERO DIOCESANO ESPAÑOL: SAN JUAN DE ÁVILA.

El Obispo, sacerdotes y diáconos de nuestra diócesis se congregaron en la Casa de Ejercicios de la Inmaculada del Puerto de Santa María a las 11:00 hrs.

Después del saludo del Sr. Obispo, D. Antonio Pelayo, historiador, periodista y corresponsal en Roma de Antena 3 y Vida Nueva, impartió la conferencia titulada: "Juan Pablo II, un papa entre dos milenios".

Este año celebran sus bodas de oro sacerdotales: D. Maximino Baca Álvarez, D. Juan Sánchez Barragán, D. Manuel Vázquez García y D. Juan Luis Calvo Guerrero. Celebra sus bodas de plata sacerdotales el P. Julio Nieto Sanjosé, marianista.

Miércoles, 12 de mayo de 2004

Durante la tarde de hoy, el Sr. Obispo tuvo varias audiencias.

Jueves, 13 de mayo de 2004

El Sr. Obispo celebró también hoy varias audiencias.

Viernes, 14 de mayo de 2004

En la mañana, D. Juan del Río se reunió con su Consejo Episcopal.

En la víspera de la conmemoración de San Isidro Labrador, D. Juan del Río celebró en la parroquia de la Encarnación de Setenil una Solemne Eucaristía.

Domingo, 16 de mayo de 2004

D. Juan del Río celebró un encuentro con los sacerdotes del Arciprestazgo hispalense de Pilas (Sevilla).

A las 12:00 hrs., con ocasión de la celebración de la Pascua del Enfermo, el Sr. Obispo presidió, en el Santuario de San Juan Grande, la celebración eucarística dentro de la cual se administró de forma comunitaria el sacramento de la Unción de Enfermos.

Lunes, 17 de mayo de 2004

Por la tarde, el Sr. Obispo se reunió con los Seminaristas de nuestra Diócesis en la Sede que el Seminario tiene en Sevilla. Trataron el tema de la formación permanente correspondiente al mes de mayo.

Martes, 18 de mayo de 2004

Mons. del Río celebró, durante el curso de la mañana, varias audiencias.

A las 20:00 hrs., el Prelado presidió la reunión en la que quedó constituido el nuevo Consejo de Economía de la Diócesis.

Miércoles, 19 de mayo de 2004

A las 13:00 hrs., en Jerez de la Frontera, el Sr. Obispo se reunió con el Presidente de la Cáritas Regional y los miembros de la nueva Junta.

A las 20:30 hrs., D. Juan del Río presidió la Eucaristía en la iglesia de la Trinidad de Sevilla (PP. Salesianos), dentro de la Novena a María Auxiliadora, que este año, además, conmemora el 50º aniversario de la coronación canónica de dicha imagen. El Sr. Obispo abordó el tema: María, Causa de nuestra alegría.

Jueves, 20 de mayo de 2004

A las 20:00 hrs., el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Ntra. Sra. de las Nieves de Jerez de la Frontera.

Viernes, 21 de mayo de 2004

A las 19:00 hrs., el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Rota.

Domingo, 23 de mayo de 2004

A las 13:00 hrs., el Sr. Obispo presidió la Misa de clausura del Encuentro Andaluz de Centros de Orientación Familiar. Se celebró en el día de hoy la XXXVIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, bajo el lema: "Los medios en la familia: un riesgo y una riqueza".

Lunes, 24 de mayo de 2004

A las 9:00 hrs., con ocasión de la festividad de María Auxiliadora, el Sr. Obispo celebró la Eucaristía en el Colegio de las Salesianas de Jerez.

A las 18:00 hrs., el Prelado se reunió con los responsables de la Fundación "Mayolín" de Arcos de la Frontera.

Martes, 25 de mayo de 2004

Durante la mañana y tarde de hoy, Mons. del Río recibió en audiencia privada a diversas personas y colectivos de la Diócesis.

Miércoles, 26 de mayo de 2004

A las 8:00 hrs., el Sr. Obispo presidió, en la iglesia de Santo Domingo de Jerez, la "Misa de Romeros" que organiza la Hermandad del Rocío.

A las 19:30 hrs., el Sr. Obispo celebró un encuentro con los diáconos permanentes en el Obispado - Casa de la Iglesia.

Jueves, 27 de mayo de 2004

A las 10:00 hrs., D. Juan del Río presidió la Misa en Marismilla (Coto de Doñana), con las Hermandades del Rocío de Jerez, Arcos y El Puerto de Santa María.

Viernes, 28 de mayo de 2004

Durante la mañana, reunión del Consejo Episcopal.

A las 20:00 hrs., el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmación a algunos fieles de la parroquia de San José Obrero de El Puerto de Santa María.

Sábado, 29 de mayo de 2004

En el día de hoy el Sr. Obispo dio la Primera Comunión a un grupo de niños del poblado del Descansadero (Vega de Molinos, Arcos de la Frontera).

Domingo, 30 de mayo de 2004. PENTECOSTÉS

A las 13:30 hrs., el Sr. Obispo presidió la Solemne Misa de Pentecostés en la Santa Iglesia Catedral, concluyéndose así el tiempo de Pascua.

A las 19:00 hrs., el Prelado diocesano bendijo y consagró el nuevo Templo para la comunidad parroquial de Santa María de la Asunción, de la que es párroco D. Sebastián Rodríguez Andrade. Dicho nuevo templo se encuentra en la c/ Al-Hakan s/n (a 100 m. del antiguo templo).

Lunes, 31 de mayo de 2004

D. Juan del Río giró visita a la Casa que las Hermandades del Rocío de nuestra Diócesis tienen en la Aldea, en torno a las 11 de la mañana.

Martes, 1 de junio de 2004

Durante la mañana, el Sr. Obispo celebró varias audiencias privadas.

Por la tarde, el Prelado se entrevistó con Josefa Caro, Alcaldesa de Arcos de la Frontera.

Miércoles, 2 de junio de 2004

A las 20:00 hrs., en el Obispado, se reunió con D. Juan del Río el equipo directivo de Proyecto Hombre de Jerez.

Jueves, 3 de junio de 2004

A las 20:30 hrs., Mons. Juan del Río Martín presidió un Solemne Pontifical en el Santuario de San Juan Grande. Al término de la Misa se veneraron las reliquias del Santo Patrono de la Diócesis.

Viernes, 4 de junio de 2004

A las 13:00 hrs., el Sr. Obispo clausuró el curso del CEU - San Pablo de Andalucía en Jerez (palacio Villapanés).

Domingo, 6 de junio de 2004

A las 12:30 hrs., el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmación en la parroquia Virgen de los Dolores de Jerez.

Lunes, 7 de junio de 2004

El Sr. Obispo inició una estancia de tres días en Roma.

Jueves, 10 de junio de 2004

Durante la mañana, D. Juan del Río recibió en audiencia privada a varias personas.

A las 20:00 hrs., el Prelado administró el Sacramento de la Confirmación en la parroquia del Corpus Christi.

Viernes, 11 de junio de 2004

Por la mañana tuvo lugar la reunión ordinaria del Consejo Episcopal.

A las 19:00 hrs., D. Juan del Río presidió la Eucaristía en la iglesia de la Divina Pastora de los PP. Capuchinos. En el marco de la misma el Obispo expresó su gratitud por la labor realizada durante tantos años por la Orden de la Compañía de María en nuestra Diócesis, a la que despedimos en esta celebración.

A las 21:00 hrs., Mons. del Río presidió la Misa de clausura del curso pastoral 2003/04 de los Equipos de Nuestra Señora. Fue en la Basílica de la Merced de Jerez

Sábado, 12 de junio de 2004

A partir de las 11:00 hrs., en la parroquia del Divino Salvador de Rota, se celebró el Pleno del Consejo Pastoral Diocesano. El tema a tratar fue el del sacramento de la Unción de Enfermos. El Vicario Pastoral, en presencia del Obispo, leyó un dossier que recoge las aportaciones de los diversos secto-

res pastorales de la diócesis acerca de la práctica de dicho sacramento. Posteriormente moderó un debate en torno a estos datos, para presentar propuestas operativas al Obispo. A las 20:00 hrs., el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de El Carmen de El Puerto de Santa María.

Domingo, 13 de junio de 2004

Hoy, fiesta del Corpus Christi, se celebró en la Iglesia Católica el Día de la Caridad. Se invitó a todos los diocesanos de Jerez-Asidonia a colaborar mediante una aportación personal a diversos proyectos de acogida y asistencia, creación de empleo, animación comunitaria rural, infancia y juventud, mujer, mayores, sin techo y transeúntes, inmigrantes, drogodependencia y cooperación internacional.

A las 18:00 hrs., el Sr. Obispo presidió en la S. I. Catedral la Misa propia del Corpus Christi, tras la cual se inició la procesión solemne con el Santísimo por las calles de Jerez.

Lunes, 14 de junio de 2004

Durante la mañana, el Sr. Obispo celebró un encuentro con los sacerdotes del arciprestazgo Jerez Sur, en la parroquia de San Andrés (Los Albarizones - Jerez).

A las 17:30 hrs., D. Juan del Río se reunió, en el Santuario Diocesano de San Juan Grande, con el Equipo Diocesano de Pastoral de la Salud.

A las 20:00 hrs., el Prelado visitó las obras del complejo parroquial de La Purísima Concepción de Trebujena.

Martes, 15 de junio de 2004

A las 10:30 hrs., en el Colegio de la Salle de Sanlúcar, D. Juan del Río presidió el encuentro de la promoción sacerdotal que celebra el 40º aniversario de ordenación presbiteral. Participaron sacerdotes pertenecientes en la actualidad a las diócesis de Asidonia-Jerez, Huelva y Sevilla.

A las 20:00 hrs., D. Juan del Río se reunió en el Obispado con el Consejo de Economía de la diócesis.

Miércoles, 16 de junio de 2004

A las 20:30 hrs., el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmación en la parroquia del Salvador (S. I. Catedral).

Jueves, 17 de junio de 2004

Durante la mañana, a partir de las 10:00 hrs., D. Juan del Río celebró una reunión con el Equipo Diocesano de Manos Unidas.

A las 20:30 hrs., el Prelado administró el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Santo Domingo de Guzmán de Bornos.

Viernes, 18 de junio de 2004

A las 13:00 hrs., el Sr. Obispo tuvo un encuentro con los profesores de la Escuela Diocesana de Teología y con ellos celebró un almuerzo.

En este día, Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, D. Juan del Río presidió también a las 19:45 hrs. la Misa Solemne en la parroquia de Madre de Dios (Jerez), encomendada a la Compañía de Jesús.

Sábado, 19 de junio de 2004

A las 11:00 hrs., en la S. I. Catedral, Mons. del Río ordenó a los candidatos al diaconado permanente: D. Sebastián Borrego Aguilar y D. Julio Arias Sánchez, ambos de la parroquia de Santa María de la Asunción de Jerez; y D. José Benítez Valle, de la parroquia de San Juan de Ávila de Jerez.

A las 20:30 hrs., en la iglesia de San Francisco de Sanlúcar, en la que tiene su sede canónica la Hermandad Lasaliana del Silencio, D. Juan del Río presidió un Solemne Pontifical de acción de gracias al cumplirse el 25º aniversario de fundación de dicha Hermandad. Ésta fue la primera de la diócesis aprobada por D. Rafael Bellido Caro.

Domingo, 20 de junio de 2004

A las 9:00 hrs., en la parroquia de San Miguel de Jerez, tuvo lugar la celebración del Corpus "sopra Minerva" (vulgo: Corpus

chico). Consistió en una Misa votiva de la Santísima Eucaristía presidida por el Sr. Obispo, tras la cual procesionó por las calles de la feligresía la Custodia con el Santísimo Sacramento.

A las 12:00 hrs., el Sr. Obispo administró el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Bonanza (Sanlúcar).

Lunes, 21 de junio de 2004

Durante la mañana, el Sr. Obispo celebró diversos encuentros con sacerdotes de las diócesis de Jerez y Sevilla.

A las 18:00 hrs., D. Juan del Río comenzó los encuentros personales con los seminaristas.

A las 21:00 hrs., el Prelado recibió en audiencia a la Hermandad del Rocío de Sanlúcar.

Martes, 22 de junio de 2004

Durante la mañana, el Obispo recibió en audiencia a varias personas.

A las 18:00 hrs., D. Juan del Río continuó sus encuentros personales con los seminaristas

Jueves, 24 de junio de 2004. NATIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

A las 17:00 hrs., D. Juan del Río partió para Roma, a fin de poder asistir, al día siguiente, a la defensa de la tesis doctoral del presbítero Federico Mantaras Ruiz-Berdejo: "El derecho a la intimidad en el discernimiento vocacional". Dicho acto académico se celebró en el Aula Magna de la Pontificia Universidad Gregoriana.

Sábado, 26 de junio de 2004

El Sr. Obispo participó en la reunión de las Cáritas Regionales en Mollina (Málaga).

Domingo, 27 de junio de 2004

D. Juan del Río administró el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de San Francisco de El Puerto de Santa María, encomendada a los PP. Jesuitas.

Lunes, 28 de junio de 2004

Desde las 10:00 hrs. de la mañana, el Sr. Obispo participó en la junta de patronos del CET (Sevilla).

A las 19:00 hrs., D. Juan del Río recibió en audiencia al Secretariado del movimiento de Cursillos de Cristiandad.

A las 20:30 hrs., en el Seminario Diocesano, el Sr. Obispo presidió el rito de admisión a las sagradas órdenes de D. Manuel Gómez Tavira.

Martes, 29 de junio de 2004

Tuvo lugar el Consejo de Presbiterio que hubo de ser aplazado la semana pasada a causa del fallecimiento del Vicario General de la Archidiócesis de Sevilla, don Antonio Domínguez Valverde.

A las 20:00 hrs., en la parroquia de San Rafael y San Gabriel, el Obispo administró el Sacramento de la Confirmación.

Miércoles, 30 de junio de 2004

Desde hoy y hasta el día 2 de julio, D. Juan del Río participó en la reunión conjunta de los obispos españoles y portugueses que forman parte de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social. El lugar de reunión fue Santiago de Compostela.

I.3

**CANCILLERÍA
SECRETARÍA GENERAL**

I.
3.
1.

**Decreto sobre la celebración de la
festividad de San Juan Grande
(10 de mayo de 2004)**

Nuestra Iglesia Diocesana, por concesión de la Sede Apostólica, celebra el día 3 de Junio de cada año la Fiesta de San Juan Grande, su Patrono. Este año coincide dicha Fiesta con la de Nuestro Señor Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote. Y por ello, por las presentes Letras vengo en decretar y decreto:

1.- El día 3 de Junio de este año 2004 se celebrará en la Diócesis la Fiesta de N. S. Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote, y de esta Fiesta será la Eucaristía y la Liturgia de las Horas.

2.- La Fiesta de San Juan Grande, Patrono de la Diócesis, se traslada por este año al día 4 del mismo mes, en el cual se celebrará del Santo, tanto la Eucaristía como la Liturgia de las Horas a tenor de los textos que la Diócesis tiene aprobados.

3.- Pero en la Iglesia Catedral y en el Santuario Diocesano de San Juan Grande, al tener concedida la celebración de San Juan Grande como Solemnidad, se mantendrá la dicha celebración el día 3 de Junio, como es lo habitual.

Pido a la comunidad diocesana no deje de encomendar a Dios Nuestro Señor por medio de San Juan Grande todas las intenciones y necesidades de nuestra Iglesia Local.

Para que surta los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller del Obispado, en Jerez de la Frontera a diez de Mayo de dos mil cuatro.

Por mandato del Sr. Obispo
Fco Fuego Luza, Pbro.
Secretario General-Canciller

+ Juan del Río Martín

I.
3.
2.

Decreto por el que se nombra a los miembros del Consejo de Asuntos Económicos (18 de mayo de 2004)

En cumplimiento del c. 492 del CIC, en esta Diócesis de Asidonia-Jerez siempre ha estado constituido un Consejo de Asuntos Económicos. Para revitalizar dicho Consejo, así como para enriquecer la capacidad técnica del mismo, por el presente Decreto vengo en designar los miembros que, bajo mi presidencia, constituirán dicho Consejo de Asuntos Económicos por el tiempo de cinco años, a saber:

Presidente: Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan del Río Martín.

Vicepresidente: Vicario Episcopal de Economía

Vicario General.

Secretario General-Canciller.

Ecónomo Diocesano.

Director Técnico de Asuntos Económicos.

Asesor de Asuntos de Económicos.

Secretario: D. Luis Romero López.

Miembros:

Ilmo. Mons. Ángel Romero Castellano.

D. Manuel Barca Romero.

D. José María Collantes Orellana.

D. José Manuel García-Pelayo Coloma.

D. Horacio García Delgado Bel.

D. Ernesto Rodríguez Blanco.

D. José Miguel Santiago Cossi.

D^a. Emilia López Acosa.

D. Santiago Zurita Irigoyen.

D. Miguel Monje Marín.

Debiendo en el día de la fecha constituir este Consejo de Asuntos Económicos, los nombramientos de Vicario Episcopal de Economía y Ecónomo, Director Técnico de Asuntos Económicos y el

de Asesor de Asuntos Económicos, por diversas circunstancias legítimamente justificadas, vendrán a conferirse el próximo 1 de Julio del corriente año, quedando de esta forma totalmente completado dicho Consejo, sin que por ello exista, hasta dicha fecha, menoscabo alguno en el normal funcionamiento de este recién constituido Consejo de Asuntos Económicos. A este nuevo Consejo se le encomienda la tarea, aparte de las que le son propias, también la de revisar y proponer las aportaciones necesarias para modificar los hasta ahora vigentes Estatutos del Consejo de Asuntos Económicos.

Se les exhorta al fiel cumplimiento de su labor consultiva en auténtica comunión con las directrices del Obispo Diocesano y de su Vicario Episcopal de Economía, así como velar por un fiel cumplimiento de la normativa que en esta materia contiene el Vigente Código de Derecho Canónico en su c. 493 y en las disposiciones del Libro V, "*De los bienes temporales de la Iglesia*".

Para que así conste, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller de este Obispado, en Jerez de la Frontera a dieciocho de Mayo de dos mil cuatro.

Por mandato del Sr. Obispo
Francisco Fuego Luza
Secretario General-Canciller

+ Juan del Río Martín

I. 3. 3.	Licencia a las RR. Dominicicas del SS. Sacramento para que puedan editar un Boletín (24 de mayo de 2004)
-------------------------------------	---

Por las presentes Letras doy licencia a las RR. Dominicicas del SS. Sacramento, para que puedan editar un Boletín, con la frecuencia que estimen oportuna, para promover el conocimiento de su Fundadora, la Madre María de Jesús Tirado, indicando en el mismo noticias de su vida y relatando los favores que los fieles dicen recibir al invocarla.

Será imprescindible que en cada número del Boletín se diga expresamente que nada de cuanto se afirma sobre las virtudes de la citada Madre María Antonia o sus favores pretende prevenir el juicio de la Iglesia.

Para que así conste y surta los efectos oportunos, lo firmo y sello con el refrendo del Secretario General-Canciller, en Jerez de la Frontera a veinticuatro de Mayo de dos mil cuatro.

Por mandato del Sr. Obispo
Fdo. Francisco Fuego Luza, Pbro.
Secretario General-Canciller

+ Juan del Río Martín

I.
3.
4.

NOMBRAMIENTOS

D. Ángel Obrador Rosique, consiliario de sección de la comunidad de Jerez de la Frontera de *CHRISFIDELES LAICI*, Movimiento para la nueva evangelización (24 de marzo de 2004), por el tiempo de dos años.

D. Carlos González García-Mier y **D. Antonio López Fernández**, encargados de la cura pastoral de forma solidaria de la parroquia de los Cuatro Evangelistas de Jerez de la Frontera (24 de mayo de 2004), por el tiempo de cuatro años.

D. Cándido Ojedo Báez, confirmado como presidente del Secretariado Diocesano de Cursillos de Cristiandad (10 de junio de 2004) por un periodo de cuatro años, tras haber sido elegido según sus Estatutos.

I.
3.
5.

SAGRADAS ÓRDENES

El 21 de marzo de 2004 y en el Santuario Diocesano de San Juan Grande, el obispo diocesano, confirió el **Ministerio de Lector** a los siguientes alumnos del Seminario Diocesano San Juan de Ávila:

- D. Jesús Francisco Lozano Pozo
- D. Salvador Marín Vadillo
- D. Francisco Javier López-Cuervo del Rosal
- D. Francisco Miguel Morales Varoni

En la misma celebración confirió el Ministerio de Acólito a:

- D. Jesús Francisco Lozano Pozo
- D. Salvador Marín Vadillo
- D. Manuel Gómez-Tavira Gómez-Tavira

El 19 de junio de 2004 y en la Catedral de Nuestro Señor San Salvador, el obispo diocesano confirió el Sagrado Orden del **Diaconado Permanente** a los siguientes alumnos del Seminario Diaconal:

- Rvdo. Sr. D. Julio Arias Sánchez
- Rvdo. Sr. D. José Benítez Valle
- Rvdo. Sr. D. Sebastián Borrego Aguilar

II

OBISPOS DEL SUR

**II.
1.****PROTOCOLO de colaboración entre la
Consejería de Asuntos Sociales de la
Junta de Andalucía y los Obispos de las
Diócesis que comprenden el territorio
de la Comunidad Autónoma Andaluza
en materia de Servicios Sociales
(2 de abril de 2004)**

En Sevilla, a 2 de abril de 2004

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, y, de otra parte, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan del Río Martín, Obispo de Asidonia-Jerez y Delegado de los Obispos del Sur de España en materia de Pastoral Social, debidamente autorizado por la Santa Sede.

Interviniendo en función de sus respectivos cargos y de la representación que ostentan, reconociéndose recíprocamente la capacidad para obligarse en los términos del presente protocolo,

EXPONEN

PRIMERO: Que la Constitución Española de 1978 dispone en su artículo 16.3 que "los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia católica y demás confesiones".

SEGUNDO: Que el artículo V del Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos entre España y la Santa Sede, de 3 de enero de 1979, establece que "la Iglesia Católica puede llevar a cabo por sí misma

actividades de carácter benéfico asistencial" y que las instituciones o entidades de este carácter de la Iglesia o dependientes de ella "se regirán por sus normas estatutarias y gozarán de los mismos derechos y beneficios que los entes clasificados como de beneficencia privada". Asimismo prevé que la "Iglesia y el Estado podrán, de común acuerdo, establecer las bases para una adecuada cooperación entre las actividades de beneficencia o de asistencia, realizadas por sus respectivas instituciones".

TERCERO: Que la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme al marco competencial definido en la Constitución Española de 1978 y lo establecido en la Ley Orgánica 6/1981, en el aptdo. 22 de su artículo 13, confiere a esta Comunidad Autónoma competencia exclusiva en materia de Asistencia y Servicios Sociales.

Estas competencias han sido atribuidas a la Consejería de Asuntos Sociales en virtud de lo establecido en el artículo octavo del Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, sobre reestructuración parcial de Consejerías, y en el Decreto 180/2000, de 23 de mayo, por el que se establece su estructura orgánica.

CUARTO: Que la Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía, tiene como fin construir un sistema social más justo y avanzado, mediante el establecimiento de un Sistema Público de Servicios Sociales.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de dicha Ley, corresponde a la Administración Autonómica la planificación general de los Servicios Sociales, así como la coordinación de actuaciones y programas con otras Administraciones y con los sectores de la iniciativa social, con objeto de racionalizar los recursos sociales.

Por otro lado, la disposición adicional quinta de la mencionada Ley contiene una referencia expresa a la Iglesia Católica al reconocer que las instituciones de ésta o dependientes de ella que pres-

ten Servicios Sociales "conservarán su identidad específica y regirán su organización y funcionamiento por sus propios estatutos".

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en los apartados anteriores con fecha 3 de febrero de 1994 (BOJA 10 de mayo de 1994, n. 64), fue suscrito un Convenio Marco de Colaboración en materia de Servicios Sociales entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y los Obispos de las Diócesis que comprenden el territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza. En dicho convenio se establece la creación de una Comisión Mixta que se encargará del seguimiento del cumplimiento de los diferentes acuerdos, a través de protocolos o acuerdos puntuales en materias concretas que se desarrollen con motivo del mismo.

SEXTO: Que la Consejería de Asuntos Sociales, a través de la Dirección General de Bienestar Social, viene desarrollando determinadas acciones destinadas a poner los medios necesarios para la erradicación de la marginación y la desigualdad en Andalucía, partiendo de la consideración de los ciudadanos andaluces como sujetos activos de la sociedad.

Entre tales acciones cabe enumerar el Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, y la Orden de 2 de enero de 2003, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 2003, entre cuyas líneas de actuación se encuentran la atención a colectivos con necesidades especiales, a emigrantes e inmigrantes, y del voluntariado social.

SÉPTIMO: Que la colaboración por parte de la Iglesia Católica se articulará a través de las Cáritas Diocesanas y su organismo representativo, Cáritas Regional, la Unión de Religiosos Provinciales de Andalucía a través de su Departamento de Acción Social (URPA-DAS), y de las restantes instituciones canónicas, benéfico-asistenciales existentes en Andalucía, de conformidad con el art. 5 del Acuerdo sobre Asuntos Jurídicos arriba mencionado.

En virtud de lo cual:

ACUERDAN

PRIMERO: Modelos Comunes de Actuación.

Las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía se comprometen a elaborar y dotar Modelos Comunes de Actuación con relación a las prioridades y objetivos anuales y/o plurianuales, así como al establecimiento de programas específicos de actuación y ayudas, y como complemento a las convocatorias anuales de subvenciones, tanto en el ámbito de esta Consejería de Asuntos Sociales como para la intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social. Se entiende por Modelos Comunes de Actuación a una manera coordinada de actuar respecto de dichas convocatorias anuales de subvenciones, de forma que en cada provincia colaboren directamente las distintas Delegaciones Provinciales con Cáritas Diocesana y con otras Instituciones y Entidades de la Iglesia Católica prestadoras de servicios sociales.

SEGUNDO: Voluntariado Social.

Igualmente se articulará a nivel provincial la colaboración en materia de voluntariado social, procurando también Modelos Comunes de Actuación en la línea indicada en el Acuerdo Primero.

TERCERO: Colectivos con necesidades especiales.

Se desarrollarán, mediante modelos comunes de actuación definidos, programas y actividades tendentes a paliar las necesidades especiales de colectivos como pueden ser: emigrantes, inmigrantes y las personas sin hogar, y grupos y territorios afectados por situaciones de exclusión social.

CUARTO: Convenios de Colaboración a nivel provincial y regional.

Que dichos espacios de colaboración y acuerdos se recojan en Convenios de Colaboración entre las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Asuntos Sociales con Cáritas y las otras Instituciones y Entidades de la Iglesia Católica prestadoras de servicios sociales.

Que dichos Convenios Provinciales puedan dar lugar y converjan en Convenios a nivel regional, sobre prioridades y objetivos, sobre programas específicos y ayudas que por su necesidad y singularidad requieran una actuación plurianual, revisando al final del período establecido la necesidad de su continuidad.

Que para el trabajo y establecimiento de todo lo expuesto, teniendo como referencia el Convenio Marco de Colaboración del 3 de febrero de 1994, la Comisión Mixta, nombrada y formalmente constituida por ambas partes, podrá contar con la presencia adicional de técnicos por ambas partes, cuando se considere de necesidad en relación con los contenidos a tratar, y tendrá por finalidad marcar las líneas de futuros convenios de colaboración a nivel regional y provincial, así como la supervisión y seguimiento de los mismos.

Y en prueba de conformidad, firman los intervinientes en lugar y fecha indicados en el encabezamiento,

Isaías Pérez Saldaña
Consejero Asuntos Sociales
de la Junta de Andalucía

Juan del Río Martín
Obispo de Asidonia-Jerez
Delegado de los Obispos del Sur
de España para Pastoral Social

III

CONFERENCIA EPISCOPAL

**III.
1.****DISCURSO INAUGURAL del Cardenal
Rouco Varela en la Asamblea Plenaria
de la C.E.E
(3 de mayo de 2004)**

Eminentísimos señores Cardenales,
Excelentísimo señor Nuncio Apostólico,
Excelentísimos señores Arzobispos y Obispos,
Hermanos y hermanas todos:

Inauguramos hoy nuestra Asamblea Plenaria de primavera, que, a diferencia de la del año pasado -retrasada hasta mediados de junio, a causa de la V Visita Apostólica de Juan Pablo II a España- tiene lugar de nuevo en sus fechas más habituales.

Les doy la bienvenida y les saludo cordialmente a todos ustedes: a los señores Cardenales, al señor Nuncio, a todos los señores Obispos miembros de nuestra Conferencia y también a cuantos trabajan en esta Casa y a quienes nos acompañan en la sesión inaugural, en particular, los que se harán eco de ella con su trabajo en los medios de comunicación social.

Mis primeras palabras se deben a la memoria de las víctimas de los crueles atentados sufridos por Madrid el pasado 11 de marzo. Todos los obispos y sacerdotes de España, con nuestras comunidades, hemos encomendado a Dios el eterno descanso de los difuntos, la salud de los heridos y el consuelo de las familias. Se han celebrado exequias y elevado oraciones en todas las catedrales y templos del país. También de todo el mundo católico hemos recibido innumerables testimonios de solidaridad espiritual. Al comenzar esta Asamblea Plenaria deseamos expresar de nuevo nuestra solidaridad con las víctimas del 11 de marzo y con todas las víctimas causadas por el terrorismo. No cesará nuestra oración, aliento y expresión de nuestro compromiso por la dignidad de

cada hombre y por la paz, hasta que este flagelo inhumano haya desaparecido.

I. AL AÑO EXACTO DE LA V VISITA APOSTÓLICA DE JUAN PABLO II A ESPAÑA

Un 3 de mayo como hoy, hace justamente un año, Juan Pablo II, en el aeródromo de "Cuatro Vientos", invitaba a casi un millón de jóvenes, a los que son la "esperanza de la Iglesia no menos que de la sociedad"^[1], a los "centinelas del mañana"^[2], a entrar en la "Escuela de la Virgen María", por la vía del Rosario, "compendio del Evangelio"^[3], para que, contemplando la belleza del rostro de Cristo se reanimase y robusteciese "la vida interior", como objetivo primero para la recuperación del aliento y del gozoso compromiso evangelizador de los jóvenes creyentes con su generación y con toda la sociedad.

De este modo, desde una auténtica vivencia interior de la experiencia del Misterio de Cristo, Salvador del hombre, los jóvenes creyentes serían los verdaderos artífices de una nueva civilización del amor y de la paz; serían los constructores de una nueva y renovada cultura, defensora denodada de la vida, tanto en sus contenidos de servicio al hombre como en sus métodos, siendo testigos de que "las ideas no se imponen sino que se proponen"^[4].

Esta urgente llamada a la recuperación de "la vida interior", que brota y se alimenta de la amistad íntima con Cristo, hará que los protagonistas de los nuevos tiempos descubran y se entusiasmen con las vocaciones específicas de servicio a la Iglesia -el sacerdocio ministerial, la vida consagrada- y puedan testimoniar con sus vidas, como nos aseguraba el Papa, que "vale la pena dedicar-

[1] Cf. Juan Pablo II, *Encuentro con los jóvenes en el estadio Santiago Bernabéu, en Madrid* (3 de noviembre de 1982), 1.

[2] Cf. *Discurso de Juan Pablo II en la Vigilia de Oración con los jóvenes* (3 de mayo de 2004), 6.

[3] Cf. *Ibid.*, 1.

[4] Cf. *Ibid.*, 3.

se a la causa de Cristo... ¡Merece la pena dar la vida por el Evangelio y por los hermanos!"^[5]. El compromiso evangelizador que nace del encuentro con Cristo, fuente de vocaciones al ministerio y a la vida consagrada, les impulsará a todos a la misión y a redescubrir el valor del apostolado seglar, actuado explícita y expresamente dentro y fuera de la comunidad eclesial^[6].

En la mañana del 4 de mayo, en la celebración de la Plaza de Colón, con la canonización de cinco santos españoles -grandes figuras de la Iglesia, del catolicismo y de la sociedad en la España del siglo XX-, Juan Pablo II nos confirmaba cómo sólo una Iglesia de santos es fuente de esperanza^[7] y mostraba a nuestra mirada cinco "modelos" de "carne y hueso" en los que se veían realizados y verificados los criterios y los modelos de vida cristiana presentados a los jóvenes en el encuentro de "Cuatro Vientos"^[8], figuras de "verdaderos discípulos y testigos de la Resurrección"^[9]: desde la contemplativa Santa Maravillas de Jesús, hasta las entregadas y consagradas al amor heroico a los más débiles, Santa Genoveva Torres^[10] y Santa Ángela de la Cruz, pasando por dos almas sacerdotales, San Pedro Poveda y San José María Rubio, genialmente dedicados al apostolado de los sacramentos y de la Palabra en toda su riqueza.

Esta floración de santos nos invita a no olvidar la tierra en la que han nacido y crecido. Juan Pablo II invitaba a los católicos españoles -apelando a la responsabilidad misionera de la Iglesia en España- a mantener vivas las raíces católicas que han estado presentes y marcado toda su historia con una profundidad sin parangón con otros pueblos hermanos. Sus palabras, que evocaban las pronunciadas en su peregrinación a Santiago de Compostela en

[5] Cf. *Ibid.*, 5.

[6] Cf. *Ibid.*, 5.

[7] Cf. *Mensaje de los Obispos españoles con ocasión de la visita apostólica del Papa Juan Pablo II a España. Madrid, 3-4 mayo 2003*, 2.

[8] Cf. *Discurso de Juan Pablo II en la Vigilia de Oración con los jóvenes*, 4.

[9] Cf. Juan Pablo II, *Homilía en la Plaza Colón*, 3.

[10] Cf. Juan Pablo II, *Homilía en la Plaza Colón*, 4

el año 1982^[11], resonaban con nueva fuerza y sonaban como un encargo y una misión singularmente urgente en las circunstancias actuales de España y de Europa: "una comunidad católica dos veces milenaria"^[12], debe de saber ofrecer, precisamente desde sus raíces cristianas, su específica contribución a la edificación de la Unión Europea, buscando el "nacimiento de la nueva Europa del espíritu"^[13]. Se trata de un compromiso extraordinariamente actual y apremiante en los momentos y situaciones tan dolorosas por las que acabamos de atravesar los españoles un año después de la Visita del Santo Padre con los atentados del 11 de marzo.

Mañana, día del aniversario de las canonizaciones, celebraremos la Santa Misa en la Catedral de la Almudena para dar gracias a Dios por el testimonio y el mensaje de estos santos.

II. ANTE LOS ATENTADOS TERRORISTAS DEL 11 DE MARZO

Es difícil expresar la conmoción que el horrendo atentado terrorista del 11 de marzo ha producido en la sociedad española, especialmente en la madrileña. Las proporciones de este crimen que llevó la muerte a los que pacíficamente se dirigían a su trabajo y sembró de pánico las calles de Madrid, acrecentó, especialmente en España y Europa, los interrogantes sobre la lacra del terrorismo. En nuestra memoria quedarán grabadas para siempre las escenas de dolor que se vivieron durante estos angustiosos días en un silencio contenido, transido de oración.

Quisiera aprovechar esta ocasión para agradecer en nombre de los pastores y fieles de las tres diócesis que forman la Provincia Eclesiástica de Madrid, Alcalá, Getafe y Madrid, así como la de Sigüenza-Guadalajara, que han sido las más afectadas por

[11] Cf. *Ibid.*, 5.

[12] Cf. *Palabras de Su Santidad Juan Pablo II a su llegada al aeropuerto de Barajas*, 2.

[13] Cf. *Discurso de Juan Pablo II en la Vigilia de Oración con los jóvenes*, 2; *Palabras del Papa en el "Regina Coeli"*.

el atentado, las muestras de comunión eclesial de todos los Obispos y diócesis hermanas de España: en la plegaria, en los ofrecimientos de ayuda de todo tipo, espiritual y material. Os hemos sentido muy cerca. Agradecemos, asimismo, la cercanía de otras iglesias particulares de las más diversas partes del mundo. De un modo singular son de agradecer las palabras, los gestos y la oración del Santo Padre que compartió el dolor con todos nosotros de forma pronta, extraordinariamente cercana e intensa: ¡conmovedora!

Al terrorismo, de historia tan larga y tan sangrienta, que ha venido sufriendo España, se añadió una premeditada y cuidadosamente preparada acción del terrorismo internacional. "Los terroristas se han propuesto atacar y dañar profundamente la convivencia, la concordia y la paz de los españoles y, a la vez, avanzar en la consecución de uno de sus más importantes objetivos: el de minar progresiva y aceleradamente las bases morales y espirituales sobre las que descansan nuestras sociedades y naciones de raíces cristianas"^[14]. El Santo Padre desde su Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz^[15], después del 11 de Septiembre del 2002, nos venía y viene alertando sobre el terrorismo que "se ha transformado en una sofisticada red de connivencias políticas, técnicas y económicas, que supera los confines nacionales y se expande hasta abarcar todo el mundo"^[16], planificado estratégicamente a nivel planetario^[17]. Se trata de una novísima y terrible forma de agresión a la paz interior y exterior de los pueblos que, utilizando métodos de inédita crueldad, pone en peligro el orden internacional y amenaza la paz mundial.

[14] Cf. *Homilía en la Eucaristía celebrada en la Catedral de La Almudena con ocasión de los atentados terroristas en Madrid (24.3.2004)*.

[15] Juan Pablo II, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero 2002*.

[16] Cf. *Ibid.*, 4.

[17] Cf. Juan Pablo II, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede (10.1.2002)*, 4: *Ecclesia* 3084 (19.1.2002), 25; y *Discurso Inaugural de la LXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (Madrid, 15 de febrero/1 de marzo de 2002)*, Edice, Madrid 2002, 5-9.

El juicio moral que nos merecía el gravísimo fenómeno del terrorismo en la Instrucción Pastoral de noviembre de 2002^[18], como intrínsecamente perverso, nunca justificable, como una "estructura de pecado" que busca el odio y el miedo sistemáticos^[19], se debe aplicar, incluso con mayor nitidez y firmeza intelectual y cultural, moral y jurídica, al terrorismo internacional.

El invocar motivos religiosos en los actos terroristas resulta especialmente escandaloso y perverso. "¡No se mata en nombre de Dios!". Usar el nombre de Dios para justificar acciones de terrorismo representa el colmo de la blasfemia, es una gravísima profanación e instrumentalización de la religión y la más radical de las contradicciones con la verdadera fe en Dios Creador del hombre.^[20]

Ante el fenómeno de la presencia, por vía de la inmigración, de numerosos miembros de comunidades islámicas en España, no podemos ni caer en acusaciones generalizadas, tentados por la "xenofobia", ni negar el valor del diálogo interreligioso como camino necesario para conseguir un ambiente de comprensión y de convivencia pacíficas^[21]. La cooperación interreligiosa debe prestar un servicio a la erradicación del terrorismo^[22].

Obviamente ha de subrayarse con acento de especial actualidad que existe un derecho a defenderse del terrorismo^[23] y que la colaboración de todos los ciudadanos con la autoridad legítima en la prevención de las acciones terroristas y en la aplicación de la justicia a los terroristas, a sus cómplices y dirigentes, se ha cons-

[18] Cf. LXXIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instr. Past. *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*, Madrid, noviembre de 2002.

[19] Cf. *Ibid.*, 12-23.

[20] Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz*, 1 de enero 2002, 6-7.

[21] Cf. *Jesucristo en el contexto del diálogo y de la evangelización de las grandes religiones no cristianas en: Cristo Camino, Verdad y Vida. Actas del Congreso Internacional de Cristología*, Universidad Católica San Antonio, Murcia 2003, 127ss.

[22] Cf. Juan Pablo II, *Mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz*, 1 de enero 2002, 12-13.

[23] Cf. *Ibid.*, 5.

tituido en uno de los deberes más graves de esta hora, especialmente desde el punto de vista de la caridad cristiana. La colaboración exige la cooperación nacional e internacional, dada la extensión y proporciones del fenómeno terrorista, y requiere de todos la aportación generosa de los esfuerzos necesarios en los ámbitos políticos, diplomáticos y económicos; cooperación que ha de extenderse, además, a otros campos más allá del policial, en orden a la eliminación de las raíces económicas, sociales y culturales de las que se alimentan los terrorismos actuales^[24].

III. ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

1. La misión de la Iglesia, siempre la misma y siempre nueva

El vigente Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal establece unas prioridades pastorales que expresan de modo muy acertado lo más nuclear de la misión perenne de la Iglesia según las exigencias de la situación actual de España y del mundo. Son prioridades que siguen siendo perfectamente válidas en el momento actual de la sociedad española. No puede ser de otro modo, ya que recogen los aspectos más sobresalientes de las orientaciones propuestas por el Papa para toda la Iglesia al comenzar el nuevo milenio y, al mismo tiempo, son el fruto de la serena y profunda revisión a la que los obispos españoles hemos sometido recientemente la situación de nuestras iglesias en orden a una evangelización renovada y esperanzada.

Sigue siendo verdad lo que se afirma en el Plan Pastoral como especialmente necesario en nuestro momento histórico: que no ha de ser "la cultura ambiente, sino la propia identidad de ser Iglesia de Jesucristo la que nos marque los caminos pastorales, la perspectiva global y los asuntos cruciales de la vida eclesial". El Plan se apoya para hacer esa afirmación no sólo en lo que la Iglesia es, sino tam-

[24] Cf. *Discurso Inaugural de la LXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española*, Madrid 25 de febrero/1 de marzo de 2002, 13.

bién en lo que es su circunstancia actual: y es que "la cuestión principal a la que la Iglesia ha de hacer frente hoy en España no se encuentra tanto en la sociedad o en la cultura ambiente como en su propio interior"^[25]; a saber: el problema de la cierta secularización interna que padece la vida de la propia Iglesia.

Estos análisis y afirmaciones de nuestro Plan Pastoral han sido posibles porque, gracias a Dios, la Iglesia en España es cada vez más consciente de lo específico de su naturaleza y misión propias, que permanecen las mismas en medio de las diversas coyunturas históricas.

Se trata de una perennidad cargada siempre de novedad. Porque la misión de la Iglesia no es otra que el anuncio, la celebración y el servicio del Evangelio de Jesucristo, crucificado, resucitado y glorioso, en quien Dios ha dicho de modo definitivo su "sí" a los hombres y en quien se halla el fundamento y la promesa de un futuro de plenitud para todas y cada una de las generaciones de la raza humana.

Nuestro Plan Pastoral, como la Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa*, centra, por tanto, sus prioridades en propiciar el encuentro con el Misterio de Cristo, llamando a todos a la santidad; en la comunicación del Evangelio, fiel e incisiva; y en la comunión en el amor de Cristo, dentro de la Iglesia y, en particular, con los necesitados de todo orden. He ahí lo nuclear de la misión actualísima de la Iglesia.

Se trata, naturalmente, de una misión religiosa, pero, justo por eso, de consecuencias decisivas para el desarrollo de la persona humana y para la configuración de la sociedad en la verdad, el bien y la plenitud de felicidad y de vida, más acá y más allá de la muerte.

[25] LXXVII Asamblea Plenaria, *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005: Una Iglesia esperanzada*, "¡Mar adentro!" (Lc 5, 4), 10.

Por lo demás, en España la misión de la Iglesia no se encuentra con una cultura extraña y ajena a sus claves más propias. Es una triste verdad que el modo de vida de nuestro País, en cuanto éste forma parte de la llamada cultura pública occidental moderna, "se aleja consciente y decididamente de la fe cristiana y camina hacia un humanismo inmanentista"^[26]. Pero también es verdad esperanzadora que las raíces más profundas de nuestro modo de vivir y de entender la vida son tan viejas como el cristianismo y siguen aportando a la cultura española la savia de la fe de Cristo. Esto, que vale de toda la cultura llamada occidental, vale de modo especial para nuestro País, cuya historia exterior e interior no es comprensible sin la fe católica. La legítima secularidad de la cultura europea, que ha hecho posible el desarrollo moderno de los derechos humanos y del Estado de Derecho, no se entiende sin la fe cristiana en la Creación del mundo, como realidad con consistencia propia, y en la Redención, como implicación personal del mismo Dios en su creación: una implicación plenamente libre frente a ésta y, al mismo tiempo, literalmente apasionada por cada criatura humana. Incluso el fenómeno preocupante del secularismo no se comprenderá del todo a sí mismo sin un diálogo serio con el cristianismo, al que pretende superar y suplantar. Por todo ello, la misión religiosa de la Iglesia es hoy de una gran relevancia, también cultural, para nuestra sociedad. No es una misión fácil, pero sumamente estimulante y necesaria para el presente y el futuro de una España en justicia y libertad.

2. La Iglesia en un Estado democrático de derecho

La Iglesia se siente deudora de su misión y no puede más que anunciar el Evangelio "a tiempo y a destiempo". Ha habido épocas en las que, tal vez secundando una cierta mentalidad propia del momento, aunque no por eso menos objetivamente contradictoria con el Evangelio, se ha caído en la tentación de pretender imponer la verdad de la Salvación recurriendo a ciertos métodos de fuerza e incluso de violencia. En la inolvidable liturgia del 12 de marzo de 2000, primer domingo de Cuaresma del Año jubilar, al

[26] *Plan Pastoral*, 7.

tiempo que pedía perdón a Cristo por los pecados de los hijos de la Iglesia, Juan Pablo II, recogiendo la inspiración perenne del Evangelio, y según el verdadero espíritu del Concilio Vaticano II, proponía el camino del anuncio y la defensa de "la verdad en la dulzura de la caridad". Éste es el auténtico camino de la evangelización, que no sólo se muestra respetuosa de la libertad de las personas, sino promotora de su dignidad plena.

De acuerdo con la enseñanza del Concilio Vaticano II, la Iglesia no tiene la menor duda acerca del principio de la "libertad social y civil en materia religiosa"^[27]. Se trata de un derecho fundamental de la personas y, dada la naturaleza social de los seres humanos, aplicable también a las comunidades religiosas.

El derecho a la libertad religiosa implica por un lado, negativamente, que nadie puede ser coaccionado ni estorbado en el ejercicio individual y asociado de sus creencias religiosas por ningún poder humano, tampoco, naturalmente, por los poderes estatales. Aquí radica el principio de la aconfesionalidad del Estado, que no está autorizado para imponer a nadie una determinada fe religiosa o una visión determinada de la vida, sino que se ha de mostrar básicamente neutral a este respecto. Por otro lado, el derecho a la libertad religiosa implica que se han de favorecer positiva y equitativamente las condiciones en las que las personas y las comunidades religiosas puedan desarrollar su vida de acuerdo con sus creencias, tanto en privado como en público.

Del Estado de Derecho, organizado democráticamente, que hoy día interviene prácticamente en todos los campos de la existencia humana, desde el ocio hasta la salud, con el fin de posibilitar condiciones de vida mejores para los ciudadanos, no se puede esperar otra cosa que el respeto y la promoción positiva del ejercicio del derecho a la libertad religiosa, sin más límites que los del justo orden público.

[27] Concilio Vaticano II, Declaración *Dignitatis humanae*, sobre "El derecho de la persona y las comunidades a la libertad social y civil en materia religiosa", título.

Los Obispos españoles, secundando con fidelidad la doctrina del Concilio Vaticano II, han sostenido y defendido la doctrina de la libertad religiosa y de la no confesionalidad del Estado incluso ya antes de la época de la transición democrática. He tenido ocasión de recordarlo en la inauguración de nuestra última Asamblea Plenaria, el pasado 17 de noviembre, con ocasión del XXV aniversario de la Constitución, haciendo referencia, entre otras, a las declaraciones pioneras de nuestra XVII Asamblea Plenaria, de diciembre de 1972, recogidas en el documento titulado *Sobre la Iglesia y la comunidad política* ^[28]. La Iglesia en España prestó la colaboración que de ella se podía esperar a la configuración democrática del ordenamiento jurídico consagrado por la Constitución de 1978, contribuyendo a preparar las condiciones sociales e ideológicas que hicieron posible el consenso constitucional en estos asuntos, con el asentimiento de la práctica totalidad de los fieles católicos. El transcurso del tiempo, con la normalización de la vida democrática y la alternancia de gobiernos de diverso signo político, ha mostrado que el ánimo de colaboración leal, generosa y comprometida de toda la Iglesia, pastores y fieles, con el Estado de Derecho no confesional, es también normal y permanente.

La Iglesia Católica en España no desea privilegios; busca tan sólo el modo de cumplir su misión al servicio de la sociedad del modo jurídicamente más seguro y pastoralmente más eficaz. La libertad de la Iglesia está satisfactoriamente reconocida, sobre todo en los artículos 16 y 27 de la Constitución y se articula en la práctica a través de los cinco Acuerdos suscritos por España y la Santa Sede actualmente vigentes. Estas disposiciones jurídicas de alto rango, apoyadas en el derecho internacional, se adecuan a la realidad propia de la Iglesia Católica en su configuración histórica concreta en España. El bien común exige que los mecanismos de diálogo y de cooperación previstos en este marco jurídico se man-

[28] Cf. *Discurso Inaugural* de la LXXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, donde se citan otros documentos de la época y posteriores. También, el *Discurso Inaugural* de la LXXVI Asamblea Plenaria, de abril de 2001, esp. "II. La misión de la Iglesia y la comunidad política".

tengan vivos y operantes, como es el caso de la Comisión Mixta Gobierno e Iglesia.

Estamos convencidos de que un Estado sólidamente cimentado en los principios de la justicia y de la libertad no será nunca obstáculo alguno para la misión de la Iglesia, sino que le será justamente favorable, sin que ello implique desistimiento ninguno de sus propias responsabilidades de Estado soberano. Por otro lado, estamos en condiciones de asegurar que una Iglesia vigorosa en su propia identidad no supondrá jamás amenaza alguna para un Estado justo y libre, sino que, más bien, aportará elementos muy valiosos para la vitalidad de la convivencia democrática, sin que ello implique invadir los campos específicos de la actividad y las responsabilidades propiamente políticas.

3. La Iglesia colabora lealmente con la autoridad civil legítima

Las convicciones que acabo de expresar nos permiten mantener también hoy, en el marco de una sociedad democráticamente organizada, la tradición pluricentenaria de la Iglesia respecto de la autoridad civil. A quienes tienen responsabilidades de gobierno la Iglesia les asiste ante todo con la oración, pública y privada. Es el pueblo quien les ha encargado de gobernar y ante él deberán responder electoralmente. Y es la luz divina del Bien y de la Justicia la que habrá de iluminar y fortalecer sus decisiones, de modo que se revelen verdaderamente buenas y justas para todos ^[29]. El respeto que la Iglesia ha profesado siempre a la autoridad legítima, lo sigue profesando hoy a los servidores del Estado democrático y se lo demuestra, ante todo, con la oración que eleva a Dios por ellos.

El Concilio Vaticano II sigue siendo la guía de nuestro modo de proceder en la comprensión y la práctica de la relación de la Iglesia con la comunidad política.

[29] Cf. Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 74; y LXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instr. Past. *Moral y sociedad democrática*, 32, así como Congregación para la Doctrina de la Fe, *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política* (21. XI. 2002).

Dado que la configuración democrática de la vida pública exige, como recuerda y estimula el Concilio, la participación libre y activa de todos, es necesario promover la educación civil y política, particularmente entre los jóvenes. A los fieles laicos les corresponde en este campo un papel fundamental y han de poder contar con los debidos impulsos pastorales y la correspondiente formación cristiana para participar en la vida política según las cualidades y vocación de cada uno, desde el ejercicio del voto hasta la profesión del arte tan difícil y tan noble de la política^[30].

La organización estatal de la vida pública no es un fin en sí misma, sino que ha de tender a la realización cada vez más completa del bien común, es decir, del "conjunto de aquellas condiciones de vida social con las que las personas, las familias y las asociaciones pueden lograr más plena y fácilmente su perfección propia."^[31] De donde se deriva el principio llamado de subsidiaridad, según el cual el Estado ha de facilitar el desarrollo de las personas, las familias y las asociaciones, sin suplantarlas en sus campos propios y respetando sus derechos originarios.

Por su parte, como enseña el Concilio, "la Iglesia, que en razón de su función y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política y no está ligada a ningún sistema político, es al mismo tiempo signo y salvaguardia de la trascendencia de la persona humana."^[32]

De ahí que sea siempre necesario "distinguir claramente entre aquello que los fieles cristianos hacen, individual o colectivamente, en su nombre en cuanto ciudadanos guiados por la conciencia cristiana, y lo que hacen en nombre de la Iglesia junto con sus pastores."^[33]

[30] Cf. Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 75; y Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, *Los católicos en la vida pública* (1986).

[31] Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 74.

[32] Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 76.

[33] *Ibid.*

La Iglesia en cuanto tal respeta la independencia y la autonomía de la comunidad política, ofreciendo al mismo tiempo su colaboración específica en orden a la consecución del bien común. Lo cual podrá implicar que, en ocasiones, sea necesario "emitir un juicio moral también sobre cosas que afectan al orden político cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, aplicando todos y sólo aquellos medios que sean conformes al Evangelio y al bien de todos."^[34]

4. Algunos asuntos que son objeto de preocupación en la actualidad

Se ha anunciado una amplia paralización de la aplicación de la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza. Sin entrar en cuestiones técnicas que no son de nuestra competencia, hemos de decir que compartimos la preocupación expresada por titulares de centros de enseñanza, profesores y, sobre todo, padres de familia ante los problemas que esa medida puede ocasionar en un momento delicado del curso escolar. El interés superior de la educación sería de la juventud debería prevalecer sobre posibles y legítimas discrepancias de orden político.

Por lo que toca a la enseñanza de la Religión y Moral católica en la escuela se había llegado, según nuestro leal saber y entender, a una solución satisfactoria a través de la implantación del Área "Sociedad, Cultura y Religión". Sin ser la única posible, esta regulación conjuga la calidad académica con la libertad exigible en este campo, abriendo un horizonte de esperanza para la superación de los problemas que han acompañado a esta enseñanza en los últimos lustros. Confiamos en que la vía del diálogo, a la que la Conferencia Episcopal Española se ha acogido siempre en toda esta etapa de vida política española, ayude a resolver este asunto de modo estable, como pide el bien que está en cuestión. ¿Por qué no ha de ser posible responder a la demanda de un altísimo porcentaje de padres que, en ejercicio de su derecho constitu-

[34] Ibid.

cional, solicitan la enseñanza de la Religión católica para sus hijos? No se trata de privilegiar ni de discriminar a nadie, sino de posibilitar el ejercicio real y pleno de un derecho tan básico como es el derecho a la educación. Naturalmente, ni la Ley establece ni nosotros pedimos que la enseñanza de la Religión católica sea obligatoria para todos. Sí deseamos que quienes la solicitan libremente, en esa especie de plebiscito que se repite año tras año, puedan recibirla en condiciones fiables y dignas, no discriminatorias, según lo previsto en el correspondiente Acuerdo entre la Santa Sede y el Estado Español. Hay fórmulas adecuadas para ello, sin que nadie, ni los que optan por la Religión católica ni los que no lo hacen así, resulten discriminados de ningún modo.

En cuanto a la regulación de la institución matrimonial, la Conferencia Episcopal se ha expresado en los siguientes términos: "El matrimonio, engendrando y educando a sus hijos, contribuye de manera insustituible al crecimiento y estabilidad de la sociedad. Por eso le es debido el reconocimiento y el apoyo legal del Estado. En cambio, a la convivencia de homosexuales, que no puede tener nunca esas características, no se le puede reconocer un dimensión social semejante a la del matrimonio y a la de la familia."^[35] No se trata de negar los derechos legítimos de nadie, sino, por el contrario, de que se defiendan de modo coherente y pleno los derechos de la familia, asunto de vital importancia para el presente y el futuro de la sociedad española.

La Iglesia se ha convertido en nuestro días de modo especial en valedora del derecho a la vida de todos los seres humanos, en particular del de aquéllos que, por no poder defenderse a sí mismos ni organizarse en modo alguno en orden a hacer respetar su derecho básico a vivir, resultan particularmente vulnerables. Las estadísticas indican que en España, en el último año computado, se acercan ya a los ochenta mil los hijos a los que se les ha privado del derecho a vivir por medio del aborto provocado. Son hechos

[35] Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Nota *Matrimonio, familia y "uniones homosexuales"* (24. VI. 1994), 13.

que habrían de suscitar verdadera alarma social, por lo que significan en sí mismos y por lo que denotan de falta de sensibilidad moral. "Una sociedad que no asegura la vida de los no nacidos es una sociedad que vive en una seria violencia interna respecto de su misión fundamental: proteger y promover la vida de todos"^[36]. Esta situación no debe ir a peor, sino, por el contrario, habrá de mejorar, por el bien de todos. No se trata de una cuestión peculiar de los católicos, sino de elemental humanidad y también de gran trascendencia para el futuro.

En estos y otros asuntos, de los que hemos hablado en otras ocasiones, estrechamente relacionados con la ley moral, los obispos ofrecerán siempre las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia con la mejor disposición de ayudar a la configuración de una convivencia verdaderamente justa y libre.

IV. DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA ASAMBLEA

En estos días tendremos ocasión de tratar acerca de la preparación del Congreso Nacional de Apostolado Seglar previsto por el Plan Pastoral y que, Dios mediante, tendrá lugar en Madrid el próximo mes de noviembre. Será una ocasión magnífica para tomar el pulso de las múltiples iniciativas que se dan en nuestras Iglesias en orden a que los fieles laicos vivan su compromiso bautismal con todas sus exigencias, desde el apostolado directo hasta la configuración de la vida social y política según las propias capacidades y vocaciones.

El ejercicio de la caridad es una exigencia ineludible de la vida cristiana. Sus expresiones son múltiples. Algunas de ellas son de visibilidad notoria, como es el caso del trabajo de Cáritas, de Manos Unidas y de las actividades de tantas instituciones eclesiales dedicadas con admirable constancia a la atención de los más desfavorecidos y a la promoción de mejores condiciones de vida.

[36] LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, Instr. Past. *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, 110.

Otros muchos ejercicios de la caridad permanecen en el ámbito de la discreción propia de ella. En esta Asamblea estudiaremos un documento acerca de la Caridad en la vida de la Iglesia, del que ya habíamos tenido conocimiento en nuestra anterior reunión.

También continuaremos el estudio de las reformas de los Estatutos de la Conferencia Episcopal, que esperamos poder concluir en esta ocasión.

Son cada vez más frecuentes los casos de niños que, no habiendo sido bautizados en el tiempo inmediatamente posterior a su nacimiento, son presentados o se presentan para recibir el sacramento del Bautismo cuando ya han adquirido el uso razón. La Subcomisión Episcopal de Catequesis presenta a la consideración de la Asamblea unas "Orientaciones pastorales" para estos casos.

La Asamblea conocerá también el estado en el que se encuentra la preparación de la Peregrinación Europea de Jóvenes a Santiago de Compostela, que, en el marco del Año Jubilar Compostelano, tendrá lugar los próximos días 5 al 8 de agosto, bajo el lema: "Testigos de Cristo para una Europa de la esperanza". Se espera una nutrida presencia de jóvenes de todas las diócesis españolas y de muchas partes de Europa. Será un acontecimiento significativo que permitirá dinamizar la pastoral juvenil en el horizonte de la ya no lejana Jornada Mundial de la Juventud, en Colonia, el próximo año.

También habrá ocasión de conocer y estudiar las previsiones existentes para la celebración del 150 Aniversario del Dogma de la Inmaculada Concepción de María, que tiene lugar el próximo 8 de diciembre. A partir de esa fecha se abrirá un "Año de la Inmaculada", que proporcionará, sin duda, muchas ocasiones para la renovación de la vida cristiana.

**III.
2.****DISCURSO del Nuncio Apostólico
Mons. Monteiro de Castro en la
LXXXII Asamblea Plenaria de la C.E.E
(3 de mayo de 2004)**

Emmo. Señor Cardenal Presidente,
Emmos. señores Cardenales,
Excmos. señores Arzobispos y Obispos,
Hermanos y hermanas:

Una vez más tengo el honor de dirigirme a ustedes al comienzo de una Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Agradezco muy cordialmente a su Presidente, el Eminentísimo señor Cardenal Antonio María Rouco Varela, la invitación que me ha dirigido para participar en esta sesión inaugural. Les transmito a todos ustedes, así como a las Iglesias particulares que presiden en la caridad, el saludo y la bendición del Santo Padre a quien tengo el honor de representar en España.

Hoy mismo se cumple el primer aniversario del quinto viaje de Su Santidad Juan Pablo II a España que, aunque breve y centrado solamente en dos actos públicos, nos dejó, además de la alegría de su presencia y del testimonio de su vida gastada en el anuncio del Evangelio, una doctrina apropiada a las circunstancias concretas, a los problemas y a las ilusiones de la Iglesia en España. Mañana, Dios mediante, me uniré a todos ustedes en la celebración eucarística que tendrá lugar en la Catedral de la Almudena de Madrid, en la que nuevamente daremos gracias a Dios un año después de la canonización de los cinco nuevos santos, que tuvo lugar en la memorable ceremonia de la Plaza de Colón.

Toda España ha sido sacudida por los terribles atentados del 11 de marzo en Madrid. El Santo Padre estuvo desde el primer momento unido en la oración y en el dolor al pueblo de Madrid y a

todo el pueblo español, como lo hizo saber personalmente al señor Cardenal Presidente de la Conferencia Episcopal Española. La crueldad de los crímenes cometidos en los trenes de cercanías mostró palpablemente hasta dónde puede llegar la fuerza del mal, que pervierte el razonamiento hasta justificar los más horrendos asesinatos, y hasta dónde llega la fuerza del bien, que hace brotar en otras personas el amor al que sufre, manifestado en el rescate, ayuda y acompañamiento de los afectados, tan abundantemente ejercitado por el pueblo de Madrid. Perseveremos en la oración por el cese del terrorismo y pidamos al Señor que nos dé fuerza para vencer el mal a fuerza del bien.

La nueva situación política que se vive en España trae a la Iglesia nuevos desafíos en el anuncio del Evangelio, a los que habrá de responder adecuadamente. En la Asamblea Plenaria que hoy comienza, van a recibir información y, en su caso, a concretar acciones anunciadas en el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal, que se desarrollarán a lo largo del año, como la prevista Exposición de arte, la Peregrinación europea de jóvenes a Santiago de Compostela y el Congreso de Apostolado Secular. Estas acciones concretas, para ser efectivas, han de haber sido preparadas cuidadosamente en las diócesis, en los movimientos y en los grupos de jóvenes, a fin de que su celebración incida profundamente en la vida de los participantes y perdure después en sus compromisos.

Sé que también van a reflexionar sobre la celebración del Sacramento de la Penitencia y se van a actualizar las normas que en su día dio la Conferencia Episcopal Española sobre la tercera de las formas previstas en el Ritual, es decir, la absolución general a varios penitentes sin confesión individual. El Santo Padre ha insistido, en particular con motivo de la celebración del Gran Jubileo del 2000, en la necesidad de que los fieles se acerquen con frecuencia al Sacramento de la Reconciliación y de que los sacerdotes estén dispuestos a escuchar las confesiones de los fieles. Estoy seguro de que el tratamiento de este asunto en la Asamblea Plenaria servirá de impulso a la práctica frecuente del Sacramento.

Hace pocos días tuve el honor y la satisfacción de participar, presidiendo la Eucaristía, en el comienzo de la peregrinación europea a Santiago de Compostela organizada por la Comisión de Episcopados de la Unión Europea (COMECE), junto con Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos y miembros de otras confesiones cristianas de los 25 países que, desde hace tres días, forman parte de la Unión Europea. Con la peregrinación a Santiago se quería recordar a Europa sus raíces cristianas, que pensamos deberían quedar recogidas en la nueva Constitución Europea. Además se reflexionó sobre el significado de la ampliación de la Unión para que toda Europa progrese, no sólo en el orden económico, y sea solidaria con otros continentes más necesitados. Ante la tumba del Apóstol oraron para que la nueva Europa no olvide sus raíces y para que ahonde en la solidaridad entre los Estados y los pueblos, que es el alma y la razón de existir de la Unión Europea.

Encomiendo a la Virgen María, Madre de la Iglesia, los trabajos de la Asamblea que hoy comienza y a todos los Obispos que participan, a fin de que el Evangelio de Jesucristo sea siempre anunciado en todas las ocasiones.

Madrid, 3 de mayo de 2004

**III.
3.****NOTA DE PRENSA FINAL de la
LXXXII Asamblea Plenaria de la C.E.E
(7 de mayo de 2004)**

A las 11 horas del lunes, 3 de mayo, comenzaba en la Casa de la Iglesia la LXXXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE) con el discurso de su Presidente, Cardenal Antonio M^a Rouco Varela, quien vertebró sus palabras en torno a los cuatro apartados, cuyos epígrafes eran "Al año exacto de la V Visita Apostólica a España de Juan Pablo II a España", "Ante los atentados terroristas del 11 de marzo en Madrid", "Ante la situación actual de la sociedad española" y "Del orden del día de esta Asamblea".

El Nuncio Apostólico en España, Mons. Manuel Monteiro de Castro, dirigió asimismo un breve saludo a los Obispos y a las personas presentes en la sesión inaugural con referencias al citado primer aniversario papal a España y a algunos de los temas de estudio de la Asamblea Plenaria de la CEE.

El texto íntegro de ambos discursos, así como de la homilía del Cardenal Rouco Varela en la Eucaristía de la Catedral de Madrid del martes 4 de mayo en acción de gracias por el primer aniversario de la V Visita Apostólica a España del Santo Padre Juan Pablo II, se hallan disponibles en la página web de la CEE: www.conferenciaepiscopal.es

Ante la situación actual

La Asamblea Plenaria, en su primera reunión después de los atentados del pasado 11 de marzo, se une expresamente a la condena rotunda de los mismos expresada por el Cardenal Presidente en su discurso inaugural y manifiesta, también con él, su solidaridad con las víctimas.

Saludamos la incorporación a la Unión Europea de diez nuevos países el pasado día 1 de mayo.

Por otro lado, reiteramos la oferta de diálogo hecha por el Cardenal Presidente y compartimos su preocupación ante asuntos de tanta importancia como la libertad religiosa, el respeto a la vida humana en todas sus fases, el matrimonio y la familia, y el derecho a la educación, incluida la enseñanza de la religión en la escuela.

Declaramos de nuevo - como hicimos en la Instrucción Pastoral Moral y sociedad democrática (1996) - que "las instituciones del Estado democrático, a través de las cuales se expresa la soberanía popular, son las únicas legitimadas para establecer las normas jurídicas de la convivencia social". Confiamos en el Estado democrático que respeta los derechos fundamentales de las personas. Expresamos nuestra voluntad de cooperar lealmente al bien común, desde nuestras diócesis y a través de los cauces de la Conferencia Episcopal encargados de mantener las relaciones con las autoridades del Estado.

En razón de su servicio al Evangelio y al bien de todos, la Iglesia seguirá proponiendo su doctrina sobre estas materias que son objeto de preocupación. Al mismo tiempo, los Obispos animamos a los seglares a asumir su responsabilidad y su compromiso, tanto individualmente como asociados, para que la sociedad se ordene según el plan de Dios y la verdad del hombre.

Dirigimos a todos los católicos una llamada a confiar en la fuerza del Evangelio y en la eficacia de "la dulzura de la caridad", el camino de la nueva evangelización que nos propone el Papa. Sabemos que la esperanza cristiana, fundada en Jesucristo resucitado, es más fuerte que todo, incluso que la muerte; es la esperanza que hace de nosotros constructores de paz.

Datos generales

Han participado en la Asamblea Plenaria los 75 miembros actuales de la CEE, incluido el sacerdote D. Vicente Jiménez

Zamora, administrador diocesano de Osma-Soria. Han asistido también algunos Obispos eméritos.

Han participado, por primera vez, en la Asamblea Plenaria de la CEE los nuevos Obispo de Huesca y de Jaca, Mons. Jesús Sanz Montes, y de Teruel y Albarracín, Mons. José Manuel Lorca Planes, quienes han quedado adscritos, respectivamente, a las Comisiones Episcopales para la Vida Consagrada y de Seminarios y Universidades. Ambos, por otro lado, actuaron en esta Asamblea Plenaria como Secretarios de actas.

Mons. Camilo Lorenzo Iglesias, Obispo de Astorga, y Mons. Carmelo Echenagusía Uribe, Obispo auxiliar de Bilbao, fueron designados en la primera jornada como moderadores de la sesiones de trabajo de esta Asamblea Plenaria.

En la mañana del miércoles, día 5 de mayo, se hizo presente en la Asamblea Plenaria S.E.R. Mons. Hlib Boris Lonchyna, monje ucraniano de Studium, Apocrisario-Procurador de la Iglesia Católica Ucraniana ante la Santa Sede y Visitador Apostólico de la misma en Italia y España.

Mons. Hlib Boris Lonchyna, que había participado en la tarde anterior en la Concelebración Eucarística conmemorativa del primer aniversario de la V Visita Apostólica a España del Papa Juan Pablo II, dirigió unas breves palabras a los Obispos españoles.

Han asistido igualmente a la Asamblea Plenaria de la CEE, como representantes de la CONFER, su nuevo Presidente, P. Ignacio Zabala Camarero-Núñez, y la Vicepresidenta, Hna. Asunción Codes Jiménez. El padre Ignacio Zabala era la primera vez que participaba en la Asamblea Plenaria de la CEE, tras su elección como Presidente de la Confer en el pasado mes de noviembre.

Durante la Asamblea se recordó y se oró por el eterno descanso de los tres Obispos españoles fallecidos en los últimos meses:

Mons. Francisco José Pérez y Fernández-Golfin, Obispo de Getafe; Mons. Rafael Bellido Caro, Obispo emérito de Jerez de la Frontera; y Mons. Ramón Torrella Cascante, Arzobispo emérito de Tarragona.

Aniversario del último viaje papal a España

Ha coincidido esta Asamblea Plenaria de la CEE con las fechas del primer aniversario de la V Visita Apostólica a España del Papa Juan Pablo II. El día 3 de mayo de 2003 el Santo Padre se encontró en el aeródromo de Cuatro Vientos con más de 700.000 jóvenes y al día siguiente, en la Plaza de Colón, también de Madrid, con la participación de más de un millón de personas, canonizó a los españoles Pedro Poveda, José M^a Rubio, Genoveva Torres Morales, Angela de la Cruz y María Maravillas de Jesús.

Los Obispos españoles concelebraron la Eucaristía en la Catedral de la Almudena de Madrid a las ocho de la tarde del martes 4 de mayo, para dar gracias a Dios por los nuevos santos. Estuvieron invitadas especialmente a esta celebración de acción de gracias las familias religiosas de los cinco santos citados. Unas tres mil personas llenaron las naves de la Catedral madrileña. La Eucaristía fue presidida por el Cardenal Antonio M^a Rouco Varela, Presidente de la CEE y Arzobispo de Madrid. A ella se sumó también el Nuncio Apostólico en España, Mons. Manuel Monteiro de Castro.

Amplio capítulo de informaciones

Como es habitual, los Obispos han dedicado parte de su tiempo a conocer los informes del Cardenal Presidente de la CEE y del Secretario General sobre la vida de la Iglesia y de la CEE y sobre los llamados asuntos de seguimiento.

Los Presidentes de las Comisiones Episcopales han informado sobre las actividades y proyectos de las mismas y sobre el cumplimiento de las acciones previstas en el Plan Pastoral.

Mons. Bernardo Herráez Rubio, Presidente del Consejo de Administración de la Cadena COPE y de Popular TV, han presentado a la asamblea un nuevo amplio informe sobre Popular TV, proyecto televisivo de COPE, que cuenta ya con unas treinta emisoras locales en otras tantas cabeceras de diócesis españolas y que puede sintonizarse en toda España. Según los últimos datos al respecto, cuenta ya con una audiencia de más tres millones y medio de telespectadores.

El Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, Mons. Juan José Omella Omella, Obispo electo de Calahorra y La Calzada-Logroño presentó a los Obispos un amplio informe titulado "La caridad en la vida de la Iglesia". Dicho informe fue objeto de un prolongado y rico diálogo. El informe fue remitido a la citada Comisión Episcopal para que incorpore las propuestas y observaciones de los Obispos y sea, de nuevo, estudiado y presentado ante los organismos de la CEE.

El Presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza, Mons. Antonio Cañizares Llovera, Arzobispo de Toledo, introdujo la reflexión y el diálogo sobre cuestiones relativas a la Escuela Católica y la Enseñanza Religiosa Escolar, cuestiones que suscitaron el vivo interés y celo pastoral de los Obispos.

El próximo 8 de diciembre se cumplirán 150 años de la proclamación, de parte del Papa Beato Pío IX, del dogma de la Inmaculada Concepción de María. Para conmemorar en la Iglesia Católica en España dicha efeméride se ha formado un grupo de trabajo coordinado por el Secretario General de la CEE, con la participación de los responsables de los Secretariados de las Comisiones Episcopales de Liturgia, Pastoral y Patrimonio Cultural.

El padre Juan Antonio Martínez Camino ha presentado ahora a los Obispos algunas de las ideas e iniciativas estudiadas para dicha conmemoración, que tendrá lugar entre diciembre de 2004 y diciembre de 2005. El Secretario General de la CEE recordó la estrecha vinculación de la Iglesia Católica en España con la

proclamación de este dogma, que fue gran defensora e impulsora del mismo antes incluso de su definición dogmática de hace 150 años. Como acto culminante se prevé una gran peregrinación al Pilar de Zaragoza, para el 21/22 de mayo de 2005.

Por su parte, el Rector Magnífico de la Universidad Pontificia de Salamanca, P. Marceliano Arranz Rodrigo, presentó, como es costumbre cada año, un informe sobre la marcha de esta Universidad del Episcopado español.

Los Estatutos de la CEE

La posible creación dentro de la Iglesia Católica en España de Regiones Eclesiásticas exige la modificación de algunos artículos de la actuales Estatutos de la CEE, cuya aprobación, si procede, es competencia de la Asamblea Plenaria.

La Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, organismo a quien la CEE encomendó esta tarea, presentó en la Asamblea Plenaria la propuesta de modificación de algunos artículos, que ha obtenido la aprobación de la Asamblea, quien ahora ha de remitir a la Santa Sede dichas modificaciones estatutarias para su preceptiva "reconocimiento".

El Sacramento de la Reconciliación

El Sacramento de la Reconciliación ha sido objeto de dos ponencias en esta Asamblea Plenaria. La primera de ella era una reflexión general sobre los distintos aspectos doctrinales, pastorales y litúrgicos de la celebración del mismo.

Por otro lado, la pasada reunión de la Comisión Permanente de la CEE remitió a esta Asamblea Plenaria el estudio de unas "Normas sobre la absolución a varios penitentes sin confesión individual". Se trata de actualizar los "Criterios acordados para la absolución colectiva a tenor del canon 961/2", aprobados por la CEE en noviembre de 1988 y refrendados por la Santa Sede en

febrero de 1989, a la luz de la Carta Apostólica dada en forma de <motu proprio> "*Misericordia Dei*" de mayo de 2002.

Han elaborado las citadas "Normas" las Comisiones Episcopales de Liturgia, Doctrina de la Fe y la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos. Los Obispos han estudiado dichas "Normas" y ofrecido nuevas sugerencias para su perfeccionamiento.

Iniciación cristiana de los niños

El Presidente del Subcomisión Episcopal de Catequesis, Mons. Javier Salinas Viñals, Obispo de Tortosa, ha presentado a los Obispos el documento de esta Subcomisión titulado "La iniciación cristiana de los niños", que responde al documento "Orientaciones pastorales para el catecumenado", aprobado por la Asamblea Plenaria de la CEE de abril de 2002.

Dicho documento ha sido objeto de un amplio estudio en esta Asamblea y será presentado en la Plenaria de noviembre para su definitiva aprobación.

Acciones del Plan Pastoral

Sobre algunos aspectos del cumplimiento del vigente Plan Pastoral de la CEE "Una Iglesia esperanzada: ¡Mar adentro!", informaron los Presidentes de las Comisiones Episcopales de Patrimonio Cultural, Mons. Santiago García Aracil, Obispo de Jaén, de Apostolado Seglar, Mons. Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Valladolid, y el Arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Julián Barrio Barrio.

El Arzobispo de Santiago de Compostela informó a los Obispos sobre la Peregrinación Europea de jóvenes a Santiago de Compostela, convocada, en su fase final, entre los días 5 y 8 de agosto, bajo el lema "Testigos de Cristo para una Europa de la esperanza". Esta Peregrinación Europea de jóvenes a Santiago de Compostela, a la que se esperan acudan más de 50.000 jóvenes, cuenta con el

beneplácito del Pontificio Consejo de Laicos y se enmarca también como preparación a la próxima Jornada Mundial de la Juventud, que presidirá el Santo Padre en la ciudad alemana de Colonia en el mes de agosto de 2005.

Los Obispos conocieron también un informe de Mons. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago de Compostela, sobre el presente Año Jubilar Compostelano 2004. Mons. Barrio resaltó el elevadísimo número de peregrinos que han acudido hasta la tumba del Apóstol en los cuatro primeros meses del año, que está superando todas las previsiones y las cifras de anteriores Años Santos. Asimismo, el Arzobispo de Santiago informó de las principales actividades y peregrinaciones hasta ahora registradas y las próximas citas más destacadas.

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar informó sobre el próximo Congreso nacional de Apostolado Seglar, previsto en la acción número 13 del Plan Pastoral de la CEE y cuya celebración tendrá lugar en Madrid entre los días 12 al 14 de noviembre de 2004, bajo el lema "Testigos de Esperanza". El Congreso se celebrará en el Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones de Madrid y llevará por subtítulo "Fieles laicos cristianos, llamados a la santidad en el mundo para el anuncio del Evangelio de la Esperanza".

Asimismo, la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural presentó un informe sobre la proyectada exposición de arte sacro "Christus Splendor. 2000 años de cristianismo en España", que tendrá lugar a partir del próximo mes de junio, en la ciudad de Barcelona en el entorno del "Foro Universal de las Culturas".

Asimismo y dentro de sus competencias estatutarias, la Asamblea Plenaria ha aprobado la modificación de los Estatutos de la Asociación de Caridad San Vicente de Paúl, y la aprobación de los Estatutos y erección como asociación privada de fieles de ámbito nacional de la "Renovación Carismática Católica en España".

III.
4.

**MENSAJE de los Obispos de la C.E. de
Medios de Comunicación Social en la
XXXVIII Jornada Mundial de las
Comunicaciones Sociales
(23 de mayo de 2004)**

**RIQUEZA, RIESGO Y RESPONSABILIDAD
DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

La celebración de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales viene marcada este año por la efeméride del 40 aniversario (1963-2003) del Decreto *Inter Mirifica* del Concilio Vaticano II, el primero que una asamblea conciliar dedica a las comunicaciones sociales que tan decisivamente están influyendo en la vida y cultura de los hombres y mujeres de nuestro tiempo, hasta el punto de ser calificada la nuestra como "sociedad de la información".

Juan Pablo II en la Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte* ha señalado al Concilio Vaticano II como "la gran gracia de la que la Iglesia se ha beneficiado en el siglo XX. Con el Concilio se nos ha ofrecido -manifiesta también el Papa- una brújula segura para orientarnos en el camino del siglo que comienza" (n.57). Este juicio que hacemos propio, podemos afirmar que vale también plenamente para cuanto se refiere al magisterio conciliar sobre las comunicaciones sociales.

Vigencia de la doctrina del Vaticano II

A pesar de las enormes transformaciones que se han producido en el último medio siglo en los medios de comunicación y la velocidad con que éstas han transcurrido, los contenidos fundamentales del Decreto *Inter Mirifica* siguen estando vigentes y constituyen para nosotros una orientación segura con la que, en el espíritu positivo que caracteriza al Vaticano II, iluminar estos nuevos y complejos ámbitos culturales en los que hemos de prose-

guir con la evangelización. En esta tarea ya no podemos prescindir de los medios de comunicación, porque ellos constituyen los nuevos areópagos (cf. Juan Pablo II. Enc. *Redemptoris Missio*, 37) desde los que proclamar el mensaje de Jesús. Es más: la misma comunicación social necesita ser evangelizada por los cristianos, especialmente por los seculares, pues como señala el Concilio, "corresponde principalmente a los laicos penetrar de espíritu cristiano esta clase de medios a fin de que respondan a la gran esperanza del género humano y a los designios divinos" (IM, n.3).

Damos gracias a Dios por las numerosas obras eclesiales en la pastoral de las comunicaciones sociales que, por impulso del Concilio, se han llevado a cabo en estas décadas en España: bien sea en el ámbito de la Iglesia diocesana, con la creación y desarrollo de las delegaciones de MCS, bien se trate de iniciativas de la Iglesia en España, entre las que cabe destacar las facultades de Comunicación pertenecientes a Universidades Católicas, así como la *Cadena COPE* y el incipiente proyecto Popular TV, sin olvidarnos de numerosas realizaciones que tanto en el sector editorial como en el de la prensa escrita (semanarios, revistas, etc.) e Internet realizan numerosos institutos religiosos, asociaciones y movimientos seculares. Les alentamos a seguir con renovada ilusión en esta importante labor.

Coherencia y unidad

Así mismo, pedimos a Dios que nuestra Iglesia, fiel a su larga tradición comunicativa, sea aún más creativa y decidida a emprender nuevos proyectos en este campo, y a consolidar y renovar, conforme a los fines de la nueva evangelización, los existentes. Sólo el mandato misional de extender el Reino de Dios y contribuir a la construcción de nuestro mundo conforme a él, y no otros objetivos por legítimos que éstos puedan parecer, constituye la razón de ser de los medios de comunicación de la Iglesia. Otros objetivos han de estar siempre subordinados a su misión evangelizadora.

La tarea en el campo de las comunicaciones sociales se nos ha tornado hoy no sólo importante, sino también urgente, si quere-

mos que el mensaje y la vida de la Iglesia sean conocidos de manera clara y coherente por la opinión pública española, y en particular por nuestros propios fieles. Para ello es necesario que todos estemos decididos a coordinar las numerosas y variadas iniciativas eclesiales existentes, en un empeño común, renunciando a particularismos ineficaces y apostando por la unidad y la comunión. En este sentido es conveniente establecer los oportunos cauces o instancias eclesiales que fijen los proyectos comunicativos a realizar y hagan eficaz el trabajo conjunto. Como siempre, la unidad -en este caso en la comunicación- hará más creíble (cf. Jn 17,21) y significativa a la Iglesia y su mensaje en la sociedad española, de lo que, en la sociedad de la información, depende en no poca medida la vitalidad moral y la cohesión social de nuestro pueblo.

Al mismo tiempo que exhortamos a todas las instancias eclesiales a que se sumen a un esfuerzo común en proyectos de comunicación que los pastores les propongan, pedimos a los fieles que los apoyen con su audiencia y colaboren en su sostenimiento económico. También en esto la Iglesia precisa ser ayudada en sus necesidades.

Riqueza y riesgos

Por otra parte, en consonancia con el lema elegido para la Jornada de este año: *Los medios de comunicación social en la familia: un riesgo y una riqueza*, es necesario dirigir también nuestro trabajo a propiciar una buena relación de los medios de comunicación con la institución básica de la sociedad y de la Iglesia: la familia.

Siguiendo el Mensaje del Papa Juan Pablo II para esta Jornada, los obispos reconocemos la gran riqueza que pueden aportar a la familia los medios de comunicación, correctamente usados, para que contribuyan al sano entretenimiento, a la mejora de la formación de los más pequeños, y a la necesaria información de los mayores.

Así mismo, somos conscientes de la enorme importancia que los medios tienen en la conformación de la sociedad, hasta el punto de que han llegado a relegar a un segundo plano la influencia educa-

dora de la escuela y hasta de la misma familia. Prueba de ello son, por ejemplo, los datos que ofrecen numerosos estudios y estadísticas sobre el excesivo e incontrolado tiempo que dedican los más jóvenes y los mayores al consumo televisivo, en detrimento de la convivencia familiar y de su aprovechamiento educativo en el caso de los niños.

En este sentido pedimos a los responsables de los medios, especialmente los audiovisuales, un mayor esfuerzo para la producción de adecuados programas educativos, así como de un aumento del tiempo dedicado a la emisión de programas infantiles de calidad, exentos de violencia y de aquello que pueda afectar negativamente al adecuado desarrollo integral de los niños y de los jóvenes.

Desgraciadamente, dejándose llevar en muchos casos de una exclusiva visión mercantilista de la comunicación, se ha instalado en una parte importante del sector televisivo español un bajo perfil ético y cultural en muchos de sus contenidos, lo que constituye un atentado continuado a la salud moral y cultural de sus usuarios. Especialmente doloroso e injusto es el fenómeno llamado "telebasura" cuando se ensaña en la ridiculización de la concepción auténtica de la familia y de los sentimientos religiosos de los católicos y hasta en el ataque abierto o solapado.

No puede justificarse esta práctica con el recurso, sin más, a la libertad de expresión. Ésta, cuando no se usa con justicia, se vuelve en contra del adecuado ejercicio del derecho de la información, al no armonizarse éste con el respeto debido al resto de los derechos fundamentales de la persona, como son el de la intimidad, el del honor, el de la libertad religiosa, etc. Derechos estos de los que también son depositarios los católicos, que constituyen la gran mayoría de nuestro pueblo, y la misma Iglesia como institución.

Para excusar esta patología televisiva tampoco se puede apelar al refrendo de audiencias numerosas a las que previamente se les induce machaconamente al consumo de dichos productos audiovisuales y no se les da, en la práctica y al alcance de los bolsillos de la gente humilde, otras alternativas televisivas, debido a

la homogenización mimética de este tipo de programas en las mismas bandas horarias en las parrillas de casi todas las cadenas.

Gracias a Dios, esta visión de la situación no es exclusiva de los obispos, sino que son ya numerosas y coincidentes otras voces, provenientes de los más diversos sectores sociales, que han denunciado esta situación negativa en parte de la programación televisiva española -especialmente en el "prime time"- que oscurece el trabajo de otros programas de televisión, muchos de ellos de gran calidad y a los que sería injusto extender este juicio.

Invitación a la responsabilidad y a la formación

Ante esta situación no cabe en absoluto la pasividad en ninguno de los actores sociales, por lo que, en primer lugar, como dijimos en nuestro mensaje del año 2001 y seguimos manteniendo ahora: "Es obligación de la Administración preservar unos mínimos de calidad ética y estética en los medios, sobre todo en el ámbito televisivo, y pensamos que un instrumento que contribuiría a ello sería la creación en España, al igual que ya existe en la mayor parte de los países europeos, de un Consejo Audiovisual que, gozando de la mayor representatividad social posible, velase por la calidad de los "productos" audiovisuales a la que tienen derecho los ciudadanos como consumidores" (n.6). La anunciada reforma de la Televisión Pública por parte del Gobierno recientemente constituido puede ser la ocasión para abordar la creación de este Consejo Audiovisual tantas veces demandado, que ya existe en otros países.

Por otro lado, el público ha de asumir también una mayor responsabilidad en el uso de los medios. Ha de llevarla a cabo mediante un sano y maduro sentido crítico que, para los católicos, ha de estar guiado por la doctrina de la Iglesia. Especial misión tienen, en este sentido, los padres y educadores, sin olvidar a la propia comunidad cristiana.

Como acertadamente supo prever el Concilio Vaticano II, uno de los retos más importantes de la pastoral de las comunica-

ciones sociales está, sobre todo, en el ámbito de la educación. "Habida cuenta de que el uso de los instrumentos de comunicación social, que se dirigen a personas diversas por edad y cultura, requieren en estas personas una formación y una experiencia acomodadas y apropiadas, deben favorecerse, multiplicarse y encauzarse, según los principios de las costumbres cristianas, las iniciativas que sean aptas para conseguir este fin (sobre todo si se destinan a los jóvenes), en las escuelas católicas de cualquier grado, en los seminarios y en las asociaciones apostólicas seculares. Para realizar esto con mayor rapidez, la exposición y explicación de la doctrina y disciplina católicas en esta materia debe enseñarse en el Catecismo" (IM, n.16).

La defensa de los derechos del público tiene, además, uno de sus cauces más efectivos en las asociaciones de usuarios, en las que, salvada la libertad de información de los medios y sus profesionales, los ciudadanos puedan expresar ante las autoridades y los propios medios de comunicación su parecer y sus justas demandas en materia comunicativa.

Por último, a la par que les dirigimos nuestro recuerdo especial y nuestro reconocimiento, elevamos a Dios nuestra oración por los periodistas que han muerto violentamente en el ejercicio de su profesión por transmitir la verdad y defender el derecho a la información; queremos expresar también nuestro apoyo al resto de la profesión periodística a fin de que, como señala el Papa Juan Pablo II en su mensaje, "sean conscientes de que son los auténticos dispensadores y administradores de un inmenso poder espiritual que pertenece al patrimonio de la humanidad y está destinado al enriquecimiento de toda la comunidad humana" (n.6).

+ José Sánchez, *Obispo de Sigüenza-Guadalajara y Presidente*
+ Antonio Montero, *Arzobispo de Mérida-Badajoz*
+ José H. Gómez, *Obispo de Lugo*
+ Juan del Río, *Obispo de Asidonia-Jerez*
+ Joan Carrera, *Obispo Auxiliar de Barcelona*

**III.
5.****NOTA del Comité Ejecutivo de la
C.E.E ante la modificación de la ley
de fecundación *in vitro*
(25 de mayo de 2004)**

El Gobierno anuncia una nueva reforma de la Ley de Reproducción (33/1988) y, mientras tanto, una revisión inmediata y práctica de la reciente reforma de esa misma ley, aprobada en noviembre del año pasado (45/2003). Sobre esta última reforma versó ya nuestra Nota del 25 de julio de 2003, titulada Una reforma para mejor, pero muy insuficiente. Ahora, al tiempo que expresamos nuestra confianza en la ciencia y en la medicina, manifestamos también las graves preocupaciones que suscitan determinadas prácticas y propuestas.

1. La ciencia y la técnica son siempre bienvenidas cuando se ponen realmente al servicio de la vida. La Iglesia saluda los avances médicos que han hecho posible el diagnóstico y la curación de enfermedades desconocidas o incurables. Este progreso merecerá realmente tal nombre y no se volverá contra el ser humano, sólo si se respeta plenamente la dignidad inviolable de todos los seres humanos en cualquier momento de su desarrollo y de su vida.

En las tres últimas décadas han sido muy notables los adelantos realizados en el conocimiento de la biología de la reproducción y en sus aplicaciones. También en el campo de la genética se han abierto nuevos e insospechados horizontes para la prevención y la curación. Pero, sin desconocer los esfuerzos loables de muchos profesionales de la medicina y del derecho, hemos de decir asimismo que algunas técnicas y leyes permiten que se trate a los seres humanos como si fueran cosas o animales que se pueden producir, manipular o incluso comercializar. Ciertas novedades llamativas, más espectaculares que realmente curativas, pueden hacer olvidar algo de vital importancia: que las personas no deben ser producidas o reproducidas en los laboratorios, sino procreadas en la unión inter-

personal de los esposos. Puesto que todas las personas tenemos básicamente la misma dignidad y los mismos derechos, nadie puede abusar de su prepotencia para producir a sus semejantes, traídos a la existencia y, a veces, incluso diseñados y seleccionados entre otros para ser utilizados según determinados intereses. Como personas que son, los hijos tienen derecho a venir al mundo como fruto de la relación fecunda de sus padres, sin que ésta sea suplantada por ninguna técnica productiva e impersonal. Sólo así se salvaguarda adecuadamente el carácter personal de relaciones humanas tan fundamentales como son las vinculaciones familiares de paternidad /maternidad, filiación y fraternidad. Si éstas se deterioran o suprimen, la sociedad no podrá ser verdaderamente humana y solidaria.

Cuando se permite y comete la injusticia fundamental de tratar a los seres humanos incipientes como si fueran objetos o animales, la lógica de la eficacia productiva prima fácilmente sobre el respeto a la dignidad humana y entonces el campo queda abierto para toda una serie de otras graves injusticias. Se producen miles de embriones llamados "sobrantes" que o bien se desechan directamente en prácticas eugenésicas y abortivas, o bien son congelados y entregados a un destino incierto; se alteran las relaciones familiares acudiendo a donantes de gametos ajenos al matrimonio; se condena a algunos niños a nacer sin familia, ya que puede ser una persona sola la que los encargue al laboratorio; y a muchos hijos se les impide conocer a sus padres, pues se establece el anonimato de los donantes de gametos. Todo esto está permitido y regulado por la vigente Ley de Reproducción (35/1988), que, por tanto, ha de ser calificada como injusta.

Un ejemplo de ciencia puesta al servicio de la vida humana es el de los nuevos tratamientos que ya se están aplicando en España, gracias a la investigación con células madre procedentes de tejidos de adultos. Ésas son auténticas terapias: las que curan sin dañar ni eliminar la vida de nadie.

2. La acumulación de miles de embriones humanos congelados en los centros de reproducción ha llegado a constituir un ver-

dadero problema práctico, además de una gravísima cuestión ética. La Ley 45/2003, al introducir un límite en el número de fecundaciones y transferencias por ciclo, pretende salir al paso tanto de los embarazos múltiples como de la acumulación de embriones sobrantes en el futuro. Establece, además, que los embriones que se produzcan no podrán ser utilizados más que para la reproducción. Estas disposiciones - aun tratándose de una reforma muy insuficiente que no subsana la injusticia fundamental de la Ley de Reproducción - ponen de manifiesto una voluntad de proteger al embrión humano, pues se limitan los atentados contra su vida que se venían produciendo; se trata de evitar que la congelación de embriones sea un procedimiento habitual conducente a su acumulación, y se excluye su utilización como objeto experimental. En este contexto, la Ley 45/2003 abre la posibilidad de proceder a la descongelación de los embriones acumulados hasta ahora y a su eventual utilización para la investigación con determinadas condiciones, entre las cuales es muy importante la que prohíbe la reanimación de los embriones descongelados. De este modo parece que se pretende posibilitar la obtención de células madre a partir de embriones actualmente congelados a los que previamente se habría dejado morir en la descongelación. En la mencionada Nota del 25 de julio de 2003 hemos recordado los elementos fundamentales del juicio ético acerca de este procedimiento. Uno de esos elementos será comprobar que no existe complicidad entre quienes descongelan los embriones y quienes los han producido y congelado.

3. Fuentes gubernamentales han anunciado que se procederá inmediatamente a eliminar en la práctica toda limitación legal de las fecundaciones y transferencias por la vía de la introducción de un protocolo de excepciones generalizadas. Por otro lado, diversas actuaciones y declaraciones gubernamentales hacen pensar que se va a desproteger casi del todo al embrión humano con el fin de convertirlo en material de investigación, incluso a costa de quitarle la vida, y no se excluye con la claridad requerida ni siquiera el recurso a la llamada clonación terapéutica. Esta situación suscita graves preocupaciones. Por evidentes razones de humanidad, declaramos al respecto lo siguiente:

3.1. "El embrión humano merece el respeto debido a la persona humana. No es una cosa ni un mero agregado de células vivas, sino el primer estadio de la existencia de un ser humano. Todos hemos sido también embriones. Por tanto, no es lícito quitarles la vida ni hacer nada con ellos que no sea en su propio beneficio. Se habla de "preembriones" para sugerir que en los catorce días posteriores a la fecundación no existiría más que una realidad prehumana que no merecería el respeto debido a los seres humanos. Pero esta ficción lingüística pretende ocultar el hecho de la continuidad fundamental que se da en las diversas fases del desarrollo del nuevo cuerpo humano. Donde hay un cuerpo humano vivo, aunque sea incipiente, hay persona humana y, por tanto, dignidad humana inviolable" (Nota "Una reforma para mejor, pero muy insuficiente", 4).

3.2. La reforma introducida por la Ley 45/2003 queda totalmente desvirtuada sólo por el hecho de eliminar por la vía de las excepciones generalizadas las disposiciones encaminadas a evitar la acumulación de embriones en el futuro. Esto implica un notable paso atrás en la protección del embrión humano. Es previsible un aumento del número de embriones congelados y la reproducción agravada de una situación que ya había creado una cierta alarma social. El derecho a la vida de los seres humanos, incluso en su etapa de embriones, debe prevalecer sobre cualquier consideración acerca de la eficacia de las técnicas de reproducción. No se puede permitir la acumulación de embriones humanos por motivos supuestamente clínicos para luego dar luz verde a su utilización como material de investigación. En estas condiciones, ningún consentimiento informado, ninguna medida de control, ni siquiera la hipotética no reanimación de los embriones descongelados podría hacer éticamente tolerable la utilización ulterior para la experimentación de los embriones acumulados.

3.3. Descongelar los embriones "sobrantes" para reanimarlos y luego quitarles la vida en la obtención de sus células madre como material de experimentación es una acción gravemente ilícita que no puede ser justificada por ninguna finalidad supuesta-

mente terapéutica. El fin no justifica los medios. No es lícito matar a un ser humano, incluso en su fase de embrión, aunque se haga con la intención de curar a otro. La ciencia y la medicina que se permiten eliminar seres humanos, aunque éstos no tengan más que unos días de edad, se convierten en actividades inmorales y antisociales. Ni las promesas de curación - hoy por hoy, meras promesas muy lejanas de la realidad, pues no existe ninguna terapia basada en células madre embrionarias- ni tampoco los logros hipotéticos futuros pueden hacernos olvidar el respeto a la dignidad inviolable de todo ser humano. Todo ello, sin que entremos en la posible ilegalidad de estas prácticas, juicio que no es de nuestra competencia específica, pero que parecería deducirse de lo establecido por la Ley 45/2003.

3.4. La llamada clonación terapéutica es una de las amenazantes posibilidades que se siguen de la práctica injusta de la producción de seres humanos en los laboratorios. La legislación española actual cierra el paso a tal amenaza. Son inquietantes algunas declaraciones a este respecto de personas del mundo de la ciencia y de la responsabilidad política. Se dice que no se trata de producir niños clónicos, sino tan sólo embriones para ser utilizados en la supuesta curación de determinadas enfermedades. Sin embargo, es necesario advertir que esos embriones, aunque no se les permita desarrollarse y llegar a ser niños nacidos, son ya seres humanos que no pueden ser sacrificados bajo ningún pretexto. Su carácter de clónicos nada quitaría a su condición de humanos. Una vez que se hubiera cometido la tremenda injusticia de producirlos, nada justificaría la inmoralidad de eliminarlos en aras de la experimentación. Palabras como "nuclóvulos" o "transferencia nuclear" son utilizadas a veces para enmascarar esta realidad, con el propósito político de evitar la justificada alarma y aversión que produce en la sociedad la clonación de humanos. Por lo demás, si se abre el camino a la mal llamada clonación terapéutica, se habrá dado sin duda un paso decisivo y preocupante hacia la clonación reproductiva. Si, en fin, no existe ninguna aplicación terapéutica de las células madre embrionarias, menos aún de las que procedan de embriones clónicos. Lo

que algunos desean, ante todo, es experimentar con seres humanos clónicos. Ésa es la triste realidad.

Pedimos al Dios de la vida que ilumine a las personas que tienen responsabilidad en estos delicados asuntos. Es necesario no dejarse engañar por ilusiones ni cegar por determinados intereses. Busquemos juntos el verdadero progreso, que no se consigue nunca a costa del sagrado derecho a la vida y a las condiciones familiares adecuadas de su gestación y de su acogida.

Madrid, 25 de mayo de 2004
Comité Ejecutivo de la CEE

**III.
6.****MENSAJE de los obispos de la C.E. de
Apostolado Seglar con motivo del Día
del Apostolado Seglar y de la Acción
Católica 2004
(30 de mayo de 2004)**

La celebración de Pentecostés nos habla del envío del Espíritu, del comienzo de la Iglesia, de presencia en el mundo, de superación del miedo y de salida en misión hasta los confines de la tierra para anunciar a todos los pueblos la salvación de Dios. El mensaje de los apóstoles, unido a su testimonio personal y a los signos que acompañan y confirman sus palabras, rompe la situación de paganismo y de idolatría en la que vivían miles de hombres y mujeres. Estos, transformados por la gracia de Dios, prestan su adhesión a Jesucristo y se convierten en testigos del Resucitado.

En nuestros días, millones de personas, renovadas interiormente por el fuego del Espíritu, han sabido recoger la herencia apostólica y ofrecen público testimonio del infinito amor de Dios a cada ser humano. Concretamente, en nuestra tierra, resulta fácil descubrir a miles de cristianos que, desde el silencio y el anonimato, entregan su tiempo, sus bienes y sus vidas en el servicio diario a los más pobres y necesitados de la sociedad. Asumiendo los valores del Reino, se esfuerzan por establecer relaciones de justicia en la convivencia diaria, proclaman con valentía la verdad, fomentan el diálogo, defienden los derechos y dignidad de todos los seres humanos y procuran el bien común de la sociedad. Como consecuencia de estos comportamientos, algunos, como en los primeros siglos de la Iglesia, tienen que sufrir los insultos, las mofas y el desprecio de aquellos, que no respetan su forma de actuar. Incluso, en algunos países de la tierra, muchos cristianos tienen que sufrir prisión o entregar sus propias vidas por confesar o celebrar su fe en Jesucristo. Se cumple así aquello que Jesús dice en el Evangelio: "Si a mí me han perseguido, también a vosotros os per-

seguirán". Con su actitud están recordándonos a todos que la esperanza es más fuerte que la muerte.

En otros casos, observamos con tristeza que Dios y los valores trascendentes han quedado relegados a un segundo plano, incluso en la vida de algunos bautizados que siguen confesando su fe en Jesucristo. En estos casos, el ser humano se ha convertido en el centro absoluto de la realidad, en la medida de lo humano y lo divino. Sin negar la existencia de Dios, muchos creyentes, influenciados por las corrientes culturales del momento, han caído en las redes de la secularización, del agnosticismo práctico, de la indiferencia religiosa y en el relativismo ético y moral. Esto explica, en parte, el cansancio, el desánimo y la falta de ardor misionero de muchos cristianos que viven como si Dios no existiese. Cuando en la práctica se vive sin Dios, la virtud teologal de la esperanza decae y pierde su verdadero fundamento. En estos casos, la esperanza solamente puede apoyarse en realidades efímeras y pasajeras que nunca podrán saciar las ansias de infinito y de trascendencia que anidan en el corazón humano. Es más, si no existe una sincera adhesión a Jesucristo muerto y resucitado y una celebración de su presencia permanente en el mundo, resulta muy difícil responder a las preguntas cruciales de la existencia humana y, sobre todo, es imposible confiar que esta vida terrena tenga su prolongación más allá de la muerte.

Por otra parte, cuando los criterios evangélicos o la búsqueda del bien común no rigen las actitudes y comportamientos de los seres humanos, surge la idolatría del bienestar material, el consumismo desenfrenado, la búsqueda obsesiva de los propios derechos y privilegios y el olvido de quienes no tienen un puesto de trabajo, viven en la pobreza o, por diversas razones, han tenido que emigrar a nuestra tierra. Esto está contribuyendo a que aumente la soledad de muchos y disminuya la solidaridad en las relaciones humanas debido al individualismo. La globalización, que tiene tantos aspectos positivos y que debería favorecer una mayor unidad entre todos los pueblos de la tierra, ha propiciado la marginación de los más pobres y va dejando nuevas víctimas, desde el punto de vista económico, en la cuneta de la vida.

¿Qué hacer ante esta realidad?. Muchos cristianos, al contemplar esta realidad o al vivir inmersos en ella, se encuentran desorientados, desanimados y faltos de esperanza. Vistas las cosas desde un punto de vista simplemente humano, hay razones para vivir preocupados y desanimados, a pesar de los testimonios positivos anteriormente señalados. No obstante, cuando miramos la realidad, desde la fe en Jesucristo resucitado, presente en la Iglesia y en el mundo, mediante el don del Espíritu Santo, no es posible la desesperanza ni el desánimo.

En momentos, como el que nos toca vivir, todos los cristianos necesitamos renovar la confianza en el Dios de Jesucristo. El es quien conduce los caminos de la humanidad y los hilos de la historia por derroteros, que muchas veces no acertamos a comprender. Dios, que nos ama con amor infinito, hasta el punto de entregar a su Hijo por nuestra salvación, cuida del mundo y vela por su Iglesia. El mismo Jesús nos recuerda que no estamos solos: "Yo estaré con vosotros todos los días hasta el fin de los tiempos" (Mt. 28, 20). Jesucristo también nos enseña que es posible la esperanza, aunque sea en medio de situaciones adversas: "No se turbe vuestro corazón ni se entristezca. Creed en Dios y creed también en mí" (Jn. 14, 1). Los cristianos sabemos que Jesucristo resucitado acompaña nuestra peregrinación por este mundo, mediante el don del Espíritu Santo, que precede y acompaña siempre la acción evangelizadora y misionera de la Iglesia. Precisamente por esto, podemos confesar con alegría que Cristo es nuestra esperanza, porque El es el único que puede ofrecer respuestas definitivas y plenas de sentido a quienes le acogen en lo profundo de su corazón. Cristo puede colmar plenamente las esperanzas del ser humano, porque es el único salvador, el único que puede quitar los pecados del mundo, el que nos da la vida eterna y nos abre el camino para el encuentro definitivo con el Padre. Quien conoce interiormente a Jesucristo, conoce la Verdad, descubre la Vida y reconoce el Camino que conduce a la posesión de la misma.

Pero no basta confesar la fe en Jesucristo como salvador, es preciso celebrarla en los sacramentos. Por medio de las celebracio-

nes sacramentales, el Señor nos concede su gracia y nos mantiene en la firme esperanza de participar un día en plenitud de la vida eterna. En medio de las prisas y de la preocupación por llegar a resolver todos los problemas de la sociedad, es preciso no olvidar nunca que sin la ayuda del Señor nada podemos hacer. Él es el primer evangelizador y el modelo de todos los evangelizadores. Contemplando su modo de proceder, no sólo aprenderemos a evangelizar sino a dejarnos conducir por el don del Espíritu y por el amor del Padre en cada uno de los momentos de nuestra vida. Precisamente, con el lema elegido para la celebración del día del Apostolado Seglar y de la Acción Católica, se invita a todos los cristianos a descubrir su vocación al apostolado y a impulsar la acción evangelizadora de la Iglesia, siendo "CONSTRUCTORES DE ESPERANZA" en medio del mundo.

Los obispos miembros de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar queremos agradecer a todos los católicos españoles vuestro testimonio de amor y vuestro servicio a la misión evangelizadora de la Iglesia. Pero, juntamente con nuestra gratitud, queremos invitaros a profundizar y a desarrollar la fuerza misionera del bautismo y de la confirmación, que os permita crecer en la conversión a Dios y en el amor a los hermanos. Estamos convencidos de que la nueva evangelización solamente será posible impulsarla, si el Espíritu Santo suscita cristianos en la Iglesia con una fe personalizada, enamorados de Jesucristo, constructores de comunión eclesial, capaces de superar el activismo y dispuestos a ser transparencia del Resucitado en todos los momentos de la vida. Para el logro de todo esto, es imprescindible crecer en la relación con Dios a través de la vida de oración y mediante una sólida formación integral.

A los militantes de Acción Católica y a todos los cristianos que habéis asumido el derecho y el deber de ser testigos del Evangelio, os invitamos a integraros más plenamente en vuestras diócesis y parroquias, para celebrar la fe con los restantes miembros de la comunidad cristiana y para impulsar, en comunión con vuestros pastores, los proyectos de evangelización en las

parroquias y en la diócesis, ayudando de este modo a que otros descubran su misión en la Iglesia y en el mundo. Pero, además, queremos recordaros con sincero afecto, en comunión con el Santo Padre, que os "corresponde sobre todo a los laicos la evangelización de las culturas, la inserción de la fuerza del Evangelio en la familia, el trabajo, los medios de comunicación social, el deporte y el tiempo libre, así como la animación cristiana del orden social y de la vida pública nacional e internacional" (Juan Pablo II, Pastores Gregis, n.51). En estos ambientes estáis llamados, en virtud de vuestra especial vocación, a ofrecer y a construir esperanza, dando razón de la misma a quien os la pidiere. Sabemos de vuestros sufrimientos y de vuestros desvelos por la construcción de un mundo nuevo, en el que brille la justicia, la solidaridad, el amor y la paz entre todos los hombres. Con la ayuda de la gracia, mantened la fortaleza de la fe, la perseverancia en la obra iniciada y la universalidad en el amor, para que los hermanos más necesitados descubran a través de vuestras obras la salvación de Dios.

Recientemente, hemos celebrado los diez años de la aprobación de las Bases y Estatutos de la nueva Acción Católica por parte de la Conferencia Episcopal Española. Con las comisiones permanentes de estos movimientos y con quienes colaboraron con el Espíritu al nacimiento de la nueva Acción Católica, hemos acogido con gozo la incorporación del nuevo movimiento de Profesionales Cristianos y hemos dado gracias a Dios por tantos militantes cristianos que, con su entrega generosa y con su disponibilidad para aceptar la cruz y el sufrimiento, han sembrado la semilla del Evangelio durante tantos años en nuestros pueblos y ciudades. Teniendo en cuenta la especial vinculación del ministerio pastoral con la Acción Católica, os invitamos a recoger la antorcha de quienes nos han precedido con el testimonio de la fe, profundizando en las señas de vuestra identidad eclesial y misionera para contribuir de este modo a la realización del fin apostólico de la Iglesia. Desde la complementariedad y colaboración con los restantes movimientos eclesiales, impulsad el asociacionismo laical y no dejéis de animar y dinamizar la pastoral diocesana.

La Virgen María acompañó a los apóstoles en la espera pentecostal del Espíritu y en el nacimiento de la Iglesia. A Ella la invocamos en nuestras oraciones como Madre de la divina Esperanza, porque creyó y esperó contra toda esperanza que se cumplirían las palabras del ángel. Ella, asunta al cielo, continúa velando por la Iglesia peregrina y por cada uno de sus hijos, invitándonos a abrir nuestro corazón a los dones del Espíritu Santo hasta que llegue a pleno cumplimiento nuestra esperanza en la vida eterna.
Los Obispos de la CEAS

Comisión Episcopal de Apostolado Seglar

Presidente

+ Mons. Braulio Rodríguez Plaza, Arzobispo de Valladolid

Vicepresidente

+ Mons. Juan Antonio Reig Plá, Obispo de Segorbe -Castellón

Vocales

+ Mons. Francisco Javier Martínez Fernández,
Arzobispo de Granada

+ Mons. Francisco Gil Hellín, Arzobispo de Burgos

+ Mons. Antonio A. Algora Hernando, Obispo de Ciudad Real

+ Mons. Atilano Rodríguez Martínez, Obispo de Ciudad Rodrigo

+ Mons. Juan García-Santa Cruz Ortíz, Obispo de Guadix

+ Mons. Casimiro López Llorente, Obispo de Zamora

+ Mons. José Angel. Sáiz Meneses, Obispo Auxiliar de Barcelona

+ Mons. Joaquín M^a López de Andújar y Cánovas del Castillo,
Obispo Auxiliar de Getafe

**III.
7.****MENSAJE del Presidente de la C.E.
para la vida consagrada en la
Jornada "pro orantibus"
(5 de junio de 2004)**

El lema para la Jornada "pro orantibus" de este año 2004 responde a una honda preocupación de la Iglesia, expresada por S.S. Juan Pablo II en diversos escritos y mensajes. La pone de relieve de modo especial en la Exhortación Apostólica sobre la Iglesia en Europa, cuando afirma que en el proceso de construcción de la casa común europea el edificio ha de asentarse, junto a otros fundamentos culturales, también sobre valores que encuentran su plena manifestación en la tradición cristiana. Ellos son, en efecto, el fundamento sólido sobre el que ha de construirse una convivencia más humana y más pacífica, respetuosa para con todos y cada uno de los ciudadanos. Sólo el edificio asentado sobre roca puede desafiar a la lluvias, a las crecidas y a los huracanes, advierte Jesucristo; el cual, una vez puesto el ejemplo, declara que la roca consiste en oír y poner en práctica sus palabras. Estas son, a su vez, aquellas con las que teje el llamado Sermón de la Montaña, no como programa ético, sino como aceptación del don de Dios que hace a los seres humanos hijos suyos y hermanos entre ellos mismos.

Pero ¿qué puede aportar la Vida contemplativa a la tarea fascinante de la reconstrucción de Europa? El período de la historia europea que transcurre entre la mitad del siglo VI y principios del XII es conocido por los historiadores de la Iglesia bajo el nombre de "era monástica" o también "siglos benedictinos". Durante ese largo tiempo de la vida de Europa, los monasterios influyeron en todos los niveles del viejo continente y de sus islas, en lo espiritual, intelectual, litúrgico, artístico y hasta en lo económico. El monasterio no se reducía a las personas que lo habitaban sino que, a causa de su modo de pensar, de su estilo de vida, de sus costumbres y de su organización, tan atractivo resultaba a los sectores

influyentes de la sociedad europea que el espíritu de ésta quedó muy marcado por la cultura monástica esparcida por doquier. Podrá objetarse que aquellos tiempos pertenecen a páginas muy lejanas de la historia, que son modelos irrepetibles en una nueva etapa de la civilización europea en la que el hombre no necesita de la cultura religiosa hoy desfasada, inoperante y hasta reaccionaria en relación con otra nueva que naciendo, de la investigación y de las ciencias, de ellas sigue tomando sus nutrientes.

A pesar de todo, y después de poner al descubierto las carencias y vacíos de orden moral observados en la actual sociedad europea, la Exhortación Apostólica "La Iglesia en Europa" se atreve a presentar a Jesucristo vivo en su Iglesia y fuente de esperanza y anima a los cristianos a desechar el miedo y a responder a todo aquel que les pida razón de su esperanza. Dentro de este contexto, hay elementos muy propios de la Vida consagrada y, en particular, de la Vida contemplativa, que el Papa reconoce como aportaciones válidas a los rasgos culturales y sociales de la Europa de hoy. Así por ejemplo, a la demanda de nuevas formas de espiritualidad, la Vida contemplativa puede responder con un estilo de vida que es testimonio de la supremacía absoluta de Dios; ante el laicismo que, impulsado por el consumismo, va ganando terreno, el Monasterio está llamado a ser signo de esperanza en la dimensión trascendente de la existencia humana; la fraternidad evangélica vivida en la comunidad religiosa puede servir de estímulo para integrar los valores tan diversos, propios del actual pluralismo religioso, cultural y lingüístico de la Europa de hoy. Por todo ello el Santo Padre pide para Europa comunidades que, contemplando e imitando a la Virgen María, cuiden el sentido de la vida interior, de la oración, que teniendo como prioritaria la alabanza al Señor, lo invoquen, lo adoren, escuchen su palabra y la pongan en práctica. El evangelio según S. Mateo (7,24) dice que a esto Jesús lo llama edificar sobre roca.

+ Luis Gutiérrez Martín
*Obispo de Segovia y Presidente de la Comisión Episcopal
para la Vida consagrada*

**III.
8.****MENSAJE de los Obispos de la C.E.
de Pastoral Social con motivo de la
Festividad del Corpus Christi - *DÍA
DE LA CARIDAD* (13 de junio de 2004)**

En la tradicional y popular festividad del Corpus Christi, la comunidad eclesial celebra y proclama su fe en el Cuerpo y Sangre de aquél que tomó nuestra carne para hacernos partícipes de su vida divina.

La Eucaristía es el sacramento de la presencia real, verdadera y sustancial del cuerpo y de la sangre del Hijo en su entrega siempre actual por nosotros. "Esto es mi cuerpo que se entrega por vosotros; haced esto en memoria mía... Esta es la copa de la nueva alianza sellada con mi sangre, que se derrama por vosotros."^[1] En el sacramento de la fe celebramos su amor hasta el extremo. Se despojó de su manto, se ciñó la toalla del servicio y nos lavó los pies para que fuéramos contados entre los suyos^[2]. De rico que era, se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza^[3].

Esta fiesta nos brinda una ocasión inestimable para verificar, personalmente y en comunidad, cómo hacemos nuestro en la práctica el programa pastoral propuesto por el Papa Juan Pablo II para el nuevo milenio. El misterio luminoso de la Eucaristía y el rostro doliente de los más pobres nos urgen a salir al encuentro de los últimos con fe, amor y esperanza.

Avanzar desde la contemplación del rostro de Cristo

El Papa, haciéndose eco del Evangelio de Dios, nos invitaba a caminar durante este nuevo milenio con los ojos fijos en el rostro

[1] Lc 22, 19-20

[2] Cf. Jn 13, 1-20

[3] Cf. 2Cor 8, 9

de Cristo muerto y resucitado. "Contemplar el rostro de Cristo, y contemplarlo con María, es el 'programa' que he indicado a la Iglesia en el alba del tercer milenio, invitándola a remar mar adentro en las aguas de la historia con el entusiasmo de la nueva evangelización.^[4]" Sólo así preferiremos "compartir los sufrimientos del pueblo de Dios a gozar de las comodidades pasajeras del pecado", "estimar los sufrimientos de aquel pueblo consagrado como riqueza mayor que todos los tesoros de Egipto", mantenernos firmes y sin miedo al servicio de los últimos de nuestra sociedad. El rostro filial de Jesús brilló plenamente en el madero de los malditos a los ojos del mundo. La fe apostólica, tras la experiencia de Cristo resucitado, reconoce también su rostro en los últimos de este mundo.

En la fracción del pan permanecerá para siempre el lugar privilegiado de la contemplación y reconocimiento del rostro del Crucificado exaltado a la derecha del Padre. Pero existen otros lugares en los que debemos aprender a verlo. "Contemplar a Cristo implica saber reconocerle dondequiera que él se manifieste, en sus multiformes presencias, pero sobre todo en el sacramento vivo de su cuerpo y de su sangre.^[5]" El rostro sufriente y, en ocasiones, deformado de los hambrientos, sedientos, desnudos, enfermos, prisioneros, forasteros..., es para los discípulos de Jesús un lugar en el que podemos reconocer su rostro viviente^[6]. Comentando el texto de Mateo sobre el juicio de las naciones, escribe el Papa: "Esta página no es una simple invitación a la caridad: es una página de cristología, que ilumina el misterio de Cristo. Sobre esta página, la Iglesia comprueba su fidelidad de Esposa de Cristo, no menos que sobre el ámbito de la ortodoxia.^[7]"

El amor y servicio a los últimos, en la perspectiva del Evangelio, se presentan como exigencia y posibilidad para todo hombre y mujer. Efectivamente el Señor de vivos y muertos asocia a su gloria a cuantos le han amado y servido en los pobres de la tierra. Los

[4] Ecclesia de Eucharistia 6

[5] Ídem

[6] Cf. Mt 25, 31-46

[7] NMI 49

cristianos, gracias a la revelación, estamos llamados a honrar de manera consciente el cuerpo de Cristo en el cuerpo de los pobres, como lo enseñan los Padres de la Iglesia^[8]. La fe actúa por medio del amor y la caridad agudiza los ojos de la fe para reconocer en el hermano pobre y doliente, el rostro radiante del Crucificado. Los pobres se convierten así en lugar de encuentro con el Resucitado, junto con la Eucaristía y la comunidad eclesial.

Con Cristo al encuentro de los últimos

Salir con Cristo al encuentro de los últimos se presenta como una exigencia ineludible del culto eucarístico. "Efectivamente, afirma Juan Pablo II, en este sacramento del pan y del vino, de la comida y de la bebida, todo lo que es humano sufre singular transformación y elevación. El culto eucarístico no es tanto culto de la trascendencia inaccesible cuanto de la divina condescendencia, y es, a su vez, transformación misericordiosa y redentora del mundo en el corazón del hombre."^[9] Quien adora y festeja a Cristo en la Eucaristía, palpa el amor hasta el extremo del Hijo, que le llevó a hacerse el siervo de todos^[10].

Vivificados por este amor, los verdaderos adoradores en espíritu y en verdad desarrollan el dinamismo de la condescendencia divina, que les impulsa a actualizar los sentimientos y acciones de Jesucristo por los últimos. Compartió la mesa y la amistad con publicanos y pecadores. Defendió a los niños y a las mujeres menospreciadas^[11]. Admiró la fe de paganos y heréticos a

[8] Escribe san Juan Crisóstomo: "¿Deseas honrar el cuerpo de Cristo? No lo desprecies, pues, cuando lo encuentres desnudo en los pobres, ni lo honres aquí en el templo con lienzos de seda, si al salir lo abandonas en su frío y desnudez. Porque el mismo que dijo: 'esto es mi cuerpo', y con su palabra llevó a realidad lo que decía, afirmó también: 'tuve hambre y no me distéis de comer'... ¿De qué serviría adornar la mesa de Cristo con vasos de oro, si el mismo Cristo muere de hambre? Da primero de comer al hambriento, y luego, con lo que sobre, adornarás la mesa de Cristo." (Homilías sobre el Evangelio de Mateo, 50, 3-4)

[9] *Dominicae coenae*, 7

[10] "Es hermoso estar con él y, reclinados sobre su pecho como el discípulo predilecto, palpar el amor infinito de su corazón." EdE 25

[11] Mt, 13-15; Lc 7, 36-50; Jn 8, 1-11

los ojos de la religión oficial^[12], así como la grandeza y generosidad de los pobres^[13]. Reiteró, de formas muy diversas y en varias ocasiones, que los últimos serán los primeros en el reino de Dios^[14]. Educó a los suyos para que ocuparan el último lugar por el servicio. En el marco de la institución de la Eucaristía lavó los pies a los discípulos y les daba este testamento: "Entre vosotros, el más importante ha de ser como el menor, y el que manda como el que sirve. ¿Quién es más importante, el que se sienta a la mesa o el que sirve? ¿No es el que se sienta a la mesa? Pues bien, yo estoy entre vosotros como el que sirve"^[15].

Adorar a Dios humanado es dejarse modelar por su condescendencia y vulnerabilidad hacia los últimos: Hacerse último para servir a todos y alumbrar una humanidad reconciliada. Si queremos desarrollar con todas sus consecuencias "la civilización del amor", los cristianos estamos llamados a caminar desde Cristo y, por lo mismo, desde los últimos. Este es el mensaje de Cáritas para el presente año. Para que los más pobres se sientan en la Iglesia como en su casa, necesario es que sus hijos hagamos nuestro el dinamismo del amor de aquel que se humilló para conducir a todos a la gloria.

Debemos dejarnos interpelar por los más humillados y despreciados de nuestra sociedad. "Dios mismo, como afirma Pablo, distribuyó el cuerpo dando mayor honor a lo que era menos noble, para que no haya divisiones en el cuerpo, sino que todos los miembros se preocupen los unos de los otros."^[16] Optar por los últimos es un acto de obediencia y amor a Dios; un servicio incalculable a la unidad de la Iglesia y a la comunión entre los hombres, incluso si las reacciones espontáneas de unos y otros se mueven en otra dirección. En el cuerpo del Resucitado, los que "consideramos más

[12] Mt 8, 5-13; 15, 21-28; Jn 4, 1ss

[13] Mc 12, 41-44; 14, 3-9

[14] Mt 21, 28-32

[15] Lc 22, 26-27

[16] 1Cor 12, 24-25

débiles son los más necesarios, y a los que consideramos menos nobles, los rodeamos de especial cuidado.^[17]"

Trabajar con esperanza

En la tradición del Antiguo Testamento, los últimos eran los "huérfanos, viudas y forasteros", es decir, los que eran privados de palabra y posibilidad de defensa. Dios se presenta como su defensor. "No molestes ni oprimas al forastero, porque vosotros también fuisteis forasteros en Egipto. No maltratéis a la viuda y al huérfano: si los maltratas, clamarán a mí y yo escucharé su clamor"^[18]. Y el texto bíblico añade que la ira de Dios se encenderá y hará justicia. El evangelio se mueve en el mismo horizonte. El Señor del cielo y tierra hará justicia al pobre Lázaro, al ignorado y abandonado a la puerta.

A la vista de cuanto sucede en nuestro mundo, existen cristianos que se ven tentados en su esperanza, hasta el punto de debilitarse en su compromiso en favor de los últimos. La fiesta del Corpus Christi denuncia estas tentaciones y nos invita a vivir el compromiso de amor por los indefensos. "La Eucaristía es tensión hacia la meta, degustar el gozo pleno prometido por Cristo; es, en cierto sentido, anticipación del Paraíso y 'prenda de la gloria futura'.^[19]" Cuantos creemos en Jesucristo, por tanto, nos sentimos urgidos a colaborar en la venida de una tierra nueva donde habite la justicia y donde se realice el proyecto de Dios.

En efecto, la memoria del futuro, tal como la celebramos en la Eucaristía, aviva en nosotros la esperanza en nuestras tareas cotidianas, al tiempo que "estimula nuestro sentido de responsabilidad con respecto a la tierra presente." Cometido de la Iglesia de la Eucaristía es "contribuir con la luz del Evangelio a la edificación de un mundo habitable y plenamente conforme al designio de

[17] Ibid.v. 22-23

[18] Ex 22, 20-22

[19] EdE 18

Dios." Y prosigue el Papa: "Muchos son los problemas que oscurecen el horizonte de nuestro tiempo. Baste pensar en la urgencia de trabajar por la paz, de poner premisas sólidas de justicia y solidaridad en las relaciones entre los pueblos, de defender la vida humana desde su concepción hasta su término. Y ¿qué decir, además, de las numerosas contradicciones de un mundo 'globalizado', donde los más débiles, los más pequeños y los más pobres parecen tener bien poco que esperar? En este mundo es donde tiene que brillar la esperanza cristiana. También por eso el Señor ha querido quedarse con nosotros en la Eucaristía, grabando en esta presencia sacrificial y convivencial la promesa de una humanidad renovada por su amor."^[20]

La Eucaristía, el sacramento de la fe, del amor y de la esperanza, nos traza a los creyentes el camino a seguir para honrar y servir a Cristo en los últimos. La comunión con su cuerpo y sangre nos hace avanzar, con alegría y decisión, por el camino de la solidaridad y de la comunión con ellos. La memoria de la gloria futura nos da coraje para salir a su encuentro y hacernos siervos suyos por amor.

Hoy, día en que honramos el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo muerto y resucitado, le pedimos por nuestras comunidades y por todos los hombres y mujeres de nuestra sociedad, para que nos haga volver la mirada y el corazón hacia "los huérfanos, viudas y forasteros", es decir, hacia aquellos que el pecado y la injusticia, tanto personal como estructural, priva de la palabra, de la dignidad y de la posibilidad de compartir los bienes de Dios.

[20] EdE 20

**III.
9.****NOTA DE PRENSA final de la CXCV
reunión de la Comisión Permanente
de la C.E.E (17 de junio de 2004)**

Durante los días 15 y 16 de junio de 2004 ha tenido lugar en la Casa de la Iglesia de Madrid, sede de la Conferencia Episcopal Española (CEE), la CXCV reunión de la Comisión Permanente. Han asistido todos los miembros de la misma, excepto, por razones familiares, Mons. **Elías Yanes Álvarez**, Arzobispo de Zaragoza, y, por razones pastorales, Mons. **Luis Martínez Sistach**, Arzobispo electo de Barcelona.

Informaciones varias

Como ya es habitual, tras el rezo de la Hora Intermedia, a las 11 de la mañana del martes, 15 de junio, comenzaban los trabajos de la Comisión Permanente, con un turno de informaciones a cargo del Cardenal Presidente y del Secretario General sobre distintos temas de actualidad que afectan a la vida de la Conferencia Episcopal y de la Iglesia Católica en España. Informaron también, a lo largo de esta reunión de la Comisión Permanente, algunos Presidentes de Comisiones Episcopales acerca de sus realizaciones y proyectos.

Asimismo, los Obispos miembros de la Comisión Permanente dedicaron un espacio de tiempo para conocer y estudiar algunas cuestiones económicas como los balances y liquidación presupuestaria del Fondo Común Interdiocesano de la CEE y de sus organismos e instituciones en el año 2003.

La Comisión Permanente ha encargado al Secretario General de la CEE la preparación de materiales pedagógicos y divulgativos para ayudar a los fieles en el mejor conocimiento de cuestiones relacionadas con el inicio de la vida humana, como son la producción de los seres humanos en laboratorios, el trato que merece el embrión humano y otros temas relativos al aborto.

Los Obispos han aprobado el calendario de reuniones de la Asamblea Plenaria y de la Comisión Permanente para el año 2005. Las Asambleas Plenarias serán entre el 7 y el 11 de marzo y entre el 21 y el 25 de noviembre. En la Asamblea Plenaria de marzo se procederá a la elección trienal de todos los cargos de la CEE, excepto el de Secretario General, que tiene mandato hasta junio de 2008. Las reuniones de la Comisión Permanente durante 2005 serán del 3 al 4 de febrero, del 21 al 23 de junio y del 27 al 29 de septiembre. La habitual tanda de ejercicios espirituales para Obispos que organiza la CEE tendría lugar entre los días 9 al 15 de enero de 2005.

150 aniversario del dogma de la Inmaculada

El próximo 8 de diciembre se cumplirán 150 años de la proclamación, de parte del Papa Beato **Pío IX**, del dogma de la Inmaculada Concepción de María. Para conmemorar en la Iglesia Católica en España dicha efeméride se ha formado un grupo de trabajo coordinado por el Secretario General de la CEE, con la participación de los responsables de los Secretariados de las Comisiones Episcopales de Liturgia y de Pastoral.

El padre **Juan Antonio Martínez Camino** ha presentado ahora a los Obispos algunas de las ideas e iniciativas estudiadas para dicha conmemoración, que tendrá lugar entre diciembre de 2004 y diciembre de 2005. El Secretario General de la CEE recordó la estrecha vinculación de la Iglesia Católica en España con la proclamación de este dogma, que fue gran defensora e impulsora del mismo antes incluso de su definición dogmática de hace 150 años.

Entre las iniciativas que se programan, destacan la elaboración y aprobación, si procede, en la Asamblea Plenaria de la CEE del próximo de noviembre, de un documento doctrinal-pastoral sobre este privilegio mariano, una exposición artística en Madrid y una gran peregrinación a la Basílica del Pilar de Zaragoza los días 21 y 22 de mayo de 2005, coincidiendo con la clausura del Año Mariano del Pilar, que se celebra en esta Basílica con motivo del

Primer Centenario de la coronación canónica de la imagen de la Virgen del Pilar.

Conclusiones sobre Piedad Popular

En los últimos días del pasado mes de enero tenía lugar en Santiago de Compostela un Encuentro nacional de responsables de la pastoral sobre piedad popular, organizado por la Comisión Episcopal de Pastoral. Dicho Encuentro estaba previsto en el nº 67, acción 5ª, del vigente Plan Pastoral de la CEE.

A esta reunión de la Comisión Permanente de la CEE, correspondía conocer, estudiar y tomar las posibles decisiones pertinentes acerca de las Conclusiones de dicho Encuentro. El Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral, Mons. **José Vilaplana Blasco**, Obispo de Santander, ha presentado estas Conclusiones, que constan, junto a un prólogo y a un epílogo, de un centenar de propuestas sobre la manifestación actual del fenómeno de la piedad popular, sus bases teológicas, luces y sombras, el contexto y reduccionismo cultural, el necesario discernimiento y unas pautas conclusivas dirigidas hacia una piedad popular evangelizada y evangelizadora. Los Obispos de la Comisión Permanente han dialogado sobre estas aportaciones y las han remitido al orden del día de la próxima reunión de la Asamblea Plenaria para su estudio y posibles decisiones al respecto.

"Christus Splendor in Charitate"

Bajo la presidencia de los Reyes de España, de los Cardenales **Rouco** y **Carles**, del Presidente de la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural, Mons. **Santiago García Aracil**, Obispo de Jaén, se inauguraba el pasado 12 de junio en la Pía Almoína de Barcelona la exposición de arte sacro "Christus Splendor in Charitate", acción también prevista en el Plan Pastoral de la CEE 2002-2005. La exposición, cuya clausura está prevista para el domingo 25 de julio, se desarrolla coincidiendo con la celebración en Barcelona del Forum Universal de las Culturas.

Mons. **Santiago García Aracil** ha presentado ahora a los Obispos miembros de la Comisión Permanente de la CEE una amplia información sobre la exposición, su guión y objetivos, la relación de las más de sesenta obras artísticas expuestas -procedentes de 35 diócesis de España- y otros aspectos de la misma como un ciclo de conferencias, conciertos y actos culturales que se han de desarrollar en el contexto de la Exposición.

Jóvenes y laicado

El Presidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, Mons. **Braulio Rodríguez Plaza**, y el Arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. **Julián Barrio Barrio**, informaron a los Obispos sobre la Peregrinación Europea de Jóvenes a Santiago de Compostela, convocada, en su fase final, entre los días 5 y 8 de agosto, bajo el lema "Testigos de Cristo para una Europa de la esperanza" y cuyo plazo de inscripción comenzaba el pasado 1 de mayo. Las inscripciones ya recibidas van a buen ritmo.

Esta Peregrinación Europea de Jóvenes a Santiago de Compostela, a la que se esperan acudan más de 50.000 jóvenes, cuenta con el beneplácito del Pontificio Consejo de Laicos y se enmarca también como preparación a la próxima Jornada Mundial de la Juventud, que presidirá el Santo Padre en la ciudad alemana de Colonia en el mes de agosto de 2005.

Esta Peregrinación Europea de Jóvenes a Santiago de Compostela es asimismo una de las iniciativas de desarrollo de la acción 3ª del Plan Pastoral de la CEE, que prevé la colaboración de la CEE y de sus distintos organismos con actividades que se programen con ocasión del Año Santo Jacobeo 2004. En este sentido, en la última jornada de la Asamblea Plenaria del próximo mes de noviembre, viernes día 26, los Obispos realizarán una peregrinación a Santiago de Compostela. En los anteriores Años Jubilares Compostelanos 1993 y 1999 se celebraron también similares peregrinaciones.

La misma Comisión Episcopal de Apostolado Seglar informó también sobre el próximo Congreso nacional de Apostolado Seglar, previsto en la acción número 13 del Plan Pastoral de la CEE y cuya celebración tendrá lugar en Madrid entre los días 12 al 14 de noviembre de 2004, bajo el lema "Testigos de Esperanza". El Congreso se celebrará en el Palacio Municipal de Congresos del Campo de las Naciones de Madrid y llevará por subtítulo "Fieles laicos cristianos, llamados a la santidad en el mundo para el anuncio del Evangelio de la Esperanza".

El Congreso se encuentra ahora en fase preparatoria. Una de las iniciativas de esta fase ha sido el envío de 20.000 cuestionarios a todas las diócesis de España, Asociaciones y Movimientos Laicales. Los objetivos del Congreso son la presencia pública del laicado cristiano, la identidad cristiana -coherencia entre la fe y la vida- y ésta vivida en espíritu de comunión con los distintos grupos eclesiales.

En las próximas semanas comenzará el envío de fichas para la pre-inscripción de los participantes en el Congreso, que contará con una presencia de dos mil laicos de toda España. En el próximo mes de septiembre, habrá una rueda de prensa de presentación del Congreso.

Nombramientos

De acuerdo con sus competencias estatutarias, la Comisión Permanente ha aprobado los siguientes nombramientos:

D^a María Victoria del Real Hernández-Silverio, laica de la diócesis de Tenerife, Presidenta del Movimiento Scouts Católicos de Canarias (SCC).

D. Marcos Antonio García Luis, sacerdote de la diócesis de Tenerife, Consiliario del Movimiento Scouts Católicos de Canarias (SCC).

D^a Trinidad Ruiz Téllez, laica de la archidiócesis de Mérida-Badajoz, Presidenta General del Movimiento General de la Acción Católica "Profesionales Cristianos".

D. Santiago Serrano Pendán, laico de la archidiócesis de Madrid, Presidente General del Movimiento "Vida Ascendente".

D. Tomás Rubio Díaz, sacerdote de la diócesis de Plasencia, Consiliario nacional del Movimiento Jóvenes Rurales Cristianos (MJRC).

D. Javier García Cadiñanos, sacerdote de la archidiócesis de Burgos, Consiliario nacional del Movimiento Juventud Obrera Cristiana (JOC).

IV

SANTA SEDE

**IV.
1.****CARTA de Juan Pablo II a los
sacerdotes con ocasión del Jueves
Santo (28 de marzo de 2004)**

Queridos sacerdotes:

1. Os escribo con alegría y afecto con ocasión del Jueves Santo, siguiendo una tradición iniciada en la primera Pascua como Obispo de Roma, hace ahora veinticinco años. Este contacto epistolar, que tiene un carácter especial de hermandad por la participación común en el Sacerdocio de Cristo, se sitúa en el contexto litúrgico de este día santo, marcado por dos ritos significativos: la Misa Crismal por la mañana y la Misa "in Cena Domini" por la tarde.

Pienso en vosotros, reunidos en las Catedrales de vuestras Diócesis, en torno a los respectivos Ordinarios, para renovar las promesas sacerdotales. Este rito tan elocuente tiene lugar después de la consagración de los Santos Óleos, en particular el del Crisma, y encaja bien en dicha celebración, que pone de relieve la imagen de la Iglesia, pueblo sacerdotal santificado por los Sacramentos y enviado a difundir en el mundo el suave aroma de Cristo, el Salvador (cf. 2 Co 2,14-16).

Al atardecer, os veo entrar en el Cenáculo para iniciar el Triduo pascual. Jesús nos invita a volver cada Jueves Santo precisamente a aquella "sala grande" en el piso superior (Lc 22,12), y ahí es donde quiero encontrarme con vosotros, queridos hermanos en el Sacerdocio. En la Última Cena hemos nacido como sacerdotes. Por eso es bello y obligado encontrarnos en el Cenáculo, compartiendo la conmemoración, llena de gratitud, de la alta misión que nos acomuna.

2. Hemos nacido de la Eucaristía. Lo que decimos de toda la Iglesia, es decir, que "de Eucharistia vivit", como he querido recor-

dar en la reciente Encíclica, podemos afirmarlo también del Sacerdicio ministerial: éste tiene su origen, vive, actúa y da frutos "de Eucaristía" (cf. Conc. Trid., Sess. XXII, can. 2: DS 1752). "No hay Eucaristía sin sacerdocio, como no existe sacerdocio sin Eucaristía" (Don y misterio. Madrid 1996, 95).

El ministerio ordenado, que nunca puede reducirse al aspecto funcional, pues afecta al ámbito del "ser", faculta al presbítero para actuar "in persona Christi" y culmina en el momento en que consagra el pan y el vino, repitiendo los gestos y las palabras de Jesús en la Última Cena.

Ante esa realidad extraordinaria permanecemos atónitos y aturcidos: ¡Con cuánta condescendencia humilde ha querido Dios unirse al hombre! Si estamos conmovidos ante el pesebre contemplando la encarnación del Verbo, ¿qué podemos sentir ante el altar, donde Cristo hace presente en el tiempo su Sacrificio mediante las pobres manos del sacerdote? No queda sino arrodillarse y adorar en silencio este gran misterio de la fe.

3. "Mysterium fidei", proclama el sacerdote después de la consagración. Misterio de la fe es la Eucaristía, pero, como consecuencia, concierne también al Sacerdicio (cf. "Don y misterio", pp. 89s.). El misterio de santificación y amor, obra del Espíritu Santo, por el cual el pan y el vino se convierten en el Cuerpo y la Sangre de Cristo, actúa también en la persona del ministro en el momento de la ordenación sacerdotal. Hay, pues, una reciprocidad específica entre la Eucaristía y el Sacerdicio, que se remonta hasta el Cenáculo: se trata de dos Sacramentos nacidos juntos y que están indisolublemente unidos hasta el fin del mundo.

Estamos ante lo que he llamado la "apostolicidad de la Eucaristía" (Cf. encíclica "Ecclesia de Eucharistia", 26-33). El Sacramento eucarístico --como el de la Reconciliación-- ha sido confiado por Cristo a los Apóstoles y transmitido por ellos y sus sucesores de generación en generación. Al comenzar su vida pública, el Mesías llamó a los Doce, los instituyó "para que estuvieran

con él y para enviarlos a predicar" (Marcos 3, 14-15). En la Última Cena, los Apóstoles experimentaron el culmen de "estar con" Jesús. Al celebrar la Cena pascual e instituir la Eucaristía, el divino Maestro cumplió su vocación. Al decir: "Haced esto en conmemoración mía" puso el cuño eucarístico en su misión y, uniéndolos consigo en la comunión sacramental, los encargó que perpetuaran aquel gesto santo.

Mientras pronunciaba aquellas palabras: "Haced esto...", pensaba también en los sucesores de los Apóstoles, que habrían de prolongar su misión, distribuyendo el alimento de vida hasta los últimos confines de la tierra. Así, queridos hermanos sacerdotes, en el Cenáculo hemos sido en cierto modo llamados personalmente, uno a uno, "con amor de hermano" ("Prefacio de la Misa Crismal"), para recibir de las manos santas y venerables del Señor el Pan eucarístico, que se ha partir como alimento del Pueblo de Dios, peregrino en el tiempo hacia la Patria.

4. La Eucaristía, como el Sacerdocio, son un regalo de Dios, "que está radicalmente por encima del poder de la asamblea" y que ésta "recibe por la sucesión episcopal que se remonta a los Apóstoles" ("Ecclesia de Eucharistia", 29). El Concilio Vaticano II enseña que "el sacerdote ministerial, por el poder sagrado de que goza [...], realiza como representante de Cristo el sacrificio eucarístico y lo ofrece a Dios en nombre de todo el pueblo" (constitución dogmática "Lumen gentium", 10). La asamblea de los fieles, unida en la fe y en el Espíritu, se enriquece con múltiples dones y, aun siendo el lugar donde Cristo "está siempre presente en su Iglesia, principalmente en los actos litúrgicos" (constitución "Sacrosanctum Concilium", 7), no puede por sí sola ni "realizar" la Eucaristía ni "darse" el ministro ordenado.

Por tanto, el pueblo cristiano tiene buenos motivos para, por un lado, dar gracias Dios por el don de la Eucaristía y el Sacerdocio y, por otro, rogar incesantemente para que no falten sacerdotes en la Iglesia. El número de presbíteros nunca es suficiente para afrontar las exigencias crecientes de la evangelización y del cuida-

do pastoral de los fieles. Su escasez se nota hoy especialmente en algunas partes del mundo, porque disminuyen los sacerdotes sin que haya un suficiente reemplazo generacional. Gracias a Dios, en otras partes está despuntando una prometedora primavera vocacional. Así pues, ha de aumentar en el Pueblo de Dios la conciencia de tener que orar y actuar diligentemente en favor de las vocaciones al Sacerdocio y a la Vida consagrada.

5. Sí, las vocaciones son un don de Dios que se ha de suplicar continuamente. Siguiendo la invitación de Jesús, hay que rogar ante todo al Dueño de la mies para que envíe obreros a su mies (cf. Mateo 9,37-38). La oración, reforzada con el ofrecimiento silencioso del sufrimiento, es el primero y más eficaz medio de la pastoral vocacional. Orar es mantener la mirada fija en Cristo, con la confianza de que de Él mismo, único Sumo Sacerdote, y de su entrega divina, manan abundantemente, por la acción del Espíritu Santo, los gérmenes de vocación necesarios en cada momento para la vida y la misión de la Iglesia.

Quedémonos en el Cenáculo contemplando al Redentor que, en la Última Cena, instituyó la Eucaristía y el Sacerdocio. En aquella noche santa Él ha llamado por su nombre, a los sacerdotes de todos los tiempos. Su mirada se ha dirigido a cada uno, una mirada afectuosa y premonitoria, como la que se detuvo sobre Simón y Andrés, Santiago y Juan, sobre Natanael cuando estaba bajo la higuera o sobre Mateo, sentado en el despacho de los impuestos. Jesús nos ha llamado y, por los medios más diversos, sigue llamando a otros muchos para que sean sus ministros.

Cristo, desde el Cenáculo, no se cansa de buscar y de llamar: éste es el origen y la fuente perenne de la auténtica pastoral de las vocaciones sacerdotales. Hermanos, sintámonos sus primeros responsables, dispuestos a ayudar a quienes Él quiera asociar a su Sacerdocio, para que respondan generosamente a su invitación.

No obstante, más que cualquier otra iniciativa vocacional, es indispensable nuestra fidelidad personal. En efecto, importa

nuestra adhesión a Cristo, el amor que sentimos por la Eucaristía, el fervor con que la celebramos, la devoción con que la adoramos, el celo con que la dispensamos a los hermanos, especialmente a los enfermos. Jesús, Sumo Sacerdote, sigue invitando personalmente a obreros para su viña, pero ha querido necesitar de nuestra cooperación desde el principio. Los sacerdotes enamorados de la Eucaristía son capaces de comunicar a chicos y jóvenes el "asombro eucarístico" que he pretendido suscitar con la encíclica "Ecclesia de Eucharistia" (cf. n. 6). Precisamente son ellos quienes generalmente atraen de este modo a los jóvenes hacia el camino del sacerdocio, como podría demostrar elocuentemente la historia de nuestra propia vocación.

6. Precisamente en esta perspectiva, queridos hermanos sacerdotes, junto con otras iniciativas, cuidad especialmente de los monaguillos, que son como un "vivero" de vocaciones sacerdotales. El grupo de acólitos, atendidos por vosotros dentro de la comunidad parroquial, puede seguir un itinerario valioso de crecimiento cristiano, formando como una especie de pre-seminario. Educad a la parroquia, familia de familias, a que vean en los acólitos a sus hijos, "como renuevos de olivo" alrededor de la mesa de Cristo, Pan de vida (cf. Sal 127,3).

Aprovechando la colaboración de las familias más sensibles y de los catequistas, seguid con solicitud al grupo de los acólitos para que, mediante el servicio del altar, cada uno de ellos aprenda a amar cada vez más al Señor Jesús, lo reconozca realmente presente en la Eucaristía y aprecie la belleza de la liturgia. Todas las iniciativas en favor de los acólitos, organizadas en el ámbito diocesano o de las zonas pastorales, deben ser promovidas y animadas, teniendo siempre en cuenta las diversas fases de edad. En los años de ministerio episcopal en Cracovia he podido apreciar lo provechoso que es dedicarse a su formación humana, espiritual y litúrgica. Cuando niños y adolescentes desempeñan el servicio del altar con alegría y entusiasmo, ofrecen a sus coetáneos un elocuente testimonio de la importancia y belleza de la Eucaristía. Gracias a la gran sensibilidad imaginativa propia de su edad, y con las expli-

caciones y el ejemplo de los sacerdotes y de los compañeros mayores, también los más pequeños pueden crecer en la fe y apasionarse por las realidades espirituales.

En fin, no olvidéis que los primeros "apóstoles" de Jesús, Sumo Sacerdote, sois vosotros mismos: vuestro testimonio cuenta más que cualquier otro medio o subsidio. En la regularidad de las celebraciones dominicales y diarias, los acólitos se encuentran con vosotros, en vuestras manos ven "realizarse" la Eucaristía, en vuestro rostro leen el reflejo del Misterio, en vuestro corazón intuyen la llamada de un amor más grande. Sed para ellos padres, maestros y testigos de piedad eucarística y santidad de vida.

7. Queridos hermanos sacerdotes, vuestra peculiar misión en la Iglesia exige que seáis "amigos" de Cristo, contemplando asiduamente su rostro y acudiendo dócilmente a la escuela de María Santísima. Orad constantemente, como exhorta el Apóstol (cf. 1 Ts 5,17), e invitad a los fieles a rezar por las vocaciones, por la perseverancia de los llamados a la vida sacerdotal y por la santificación de todos los sacerdotes. Procurad que vuestras comunidades amen cada vez más el "don y misterio" tan singular que es el Sacerdocio ministerial.

En el clima de oración del Jueves Santo me vienen a la mente algunas invocaciones de las letanías de Jesús, Sacerdote y Víctima (cf. Don y misterio, pp.121-124), que recito desde hace muchos años con gran provecho espiritual.

*Iesu, Sacerdos et Victima,
Iesu, Sacerdos qui in novissima Cena formam sacrificii perennis
instituiti,
Iesu, Pontifex ex hominibus assumpte,
Iesu, Pontifex pro hominibus constitute,
Iesu, Pontifex qui tradidisti temetipsum Deo oblationem et hos-
tiam,
miserere nobis!*

*Ut pastores secundum cor tuum populo tuo providere digneris,
ut in messem tuam operarios fideles mittere digneris,
ut fideles mysteriorum tuorum dispensatores multiplicare digneris,
Te rogamus, audi nos!*

8. Confío a cada uno de vosotros y vuestro ministerio cotidiano a la Madre de los sacerdotes. En el rezo del Rosario, el quinto misterio de la luz nos lleva a contemplar con los ojos de María el don de la Eucaristía, a sentir asombro ante el amor "hasta el extremo" (Gv 13,1) que Jesús manifestó en el Cenáculo y ante la humildad de su presencia en cada Sagrario. Que la Santísima Virgen os alcance la gracia de no caer nunca en la rutina del Misterio puesto en vuestras manos. Dando gracias continuamente al Señor por el don extraordinario de su Cuerpo y de su Sangre, podréis perseverar fielmente en vuestro ministerio sacerdotal.

Y Tú, Madre de Cristo, Sumo Sacerdote, intercede siempre para que en la Iglesia haya numerosas y santas vocaciones, fieles y generosos ministros del altar.

Queridos hermanos sacerdotes, a vosotros y a vuestras Comunidades os deseo una Santa Pascua, a la vez que os bendigo de corazón.

Vaticano, 28 de marzo, V domingo de Cuaresma, del año 2004, vigésimo sexto de Pontificado.

JUAN PABLO II

**IV.
2.****HOMILÍA del Papa en la Vigilia
Pascual
(11 de abril de 2004)**

1. "Esta misma noche será una noche de guardia en honor del Señor... por todas las generaciones" (Ex 12,42).

En esta noche santa celebramos la vigilia Pascual, la primera, más aún, la "madre" de todas la vigiliias del año litúrgico. En ella, como canta varias veces el Pregón, se recorre el camino de la humanidad, desde la creación hasta el acontecimiento culminante de la salvación, que es la muerte y resurrección de Cristo.

La luz de Aquél que "resucitó de entre los muertos: el primero de todos " (1 Co 15,20) vuelve "clara como el día" (cf. Sal 138,12) esta noche memorable, considerada justamente el "corazón" del año litúrgico. En esta noche la Iglesia entera vela y medita las etapas importantes del la intervención salvífica de Dios en el universo.

2. "Una noche de guardia en honor del Señor". Doble es el significado de la solemne Vigilia Pascual, tan rica de símbolos acompañados de una extraordinaria abundancia de textos bíblicos. Por un lado, es memoria orante de las "mirabilia Dei", recordando la páginas principales de la Sagrada Escritura: la creación, el sacrificio de Isaac, el paso del Mar Rojo y la promesa de la nueva Alianza.

Por otra parte, esta vigilia sugestiva es espera confiada del pleno cumplimiento de las antiguas promesas. La memoria de la acción de Dios culmina en la resurrección de Cristo y se proyecta hacia el acontecimiento escatológico de la parusía. Vislumbramos así, en esta noche pascual, el alba del día que no se acaba, el día

de Cristo resucitado, que inaugura la vida nueva, "un cielo nuevo y una tierra nueva" (2 P 3,13; cf. Is 65,17; 66,22; Ap 21,1).

3. Desde el principio, la comunidad cristiana puso la celebración del Bautismo en el contexto de la Vigilia de Pascua. Aquí también, esta noche, algunos catecúmenos, sumergidos con Jesús en su muerte, resucitarán con Él a la vida inmortal. Se renueva así el prodigio del misterioso renacimiento espiritual, operado por el Espíritu Santo, que incorpora los neófitos al pueblo de la nueva y definitiva Alianza ratificada por la muerte y resurrección de Cristo.

Saludo con particular afecto a cada uno de vosotros, queridos hermanos y hermanas, que os preparáis para recibir los sacramentos de la iniciación cristiana. Vosotros venís de Italia, de Togo y del Japón: vuestro origen pone de manifiesto la universalidad de la llamada a la salvación y la gratuidad del don de la fe. Junto con vosotros, saludo a vuestras familias, amigos y a cuantos han colaborado en vuestra preparación.

Gracias al Bautismo entraréis a formar parte de la Iglesia, que es un gran pueblo en camino, sin fronteras de raza, lengua y cultura; un pueblo llamado a la fe a partir de Abraham y destinado a ser bendición entre todas las naciones de la tierra (cf. Gn 12,1-3). Permaneced fieles a Aquél que os ha elegido y entregad a Él con generosa disponibilidad toda vuestra existencia.

4. Junto con aquellos que dentro de poco serán bautizados, la liturgia invita a todos nosotros aquí presentes a renovar las promesas de nuestro Bautismo. El Señor nos pide que le renovemos la expresión de nuestra plena docilidad y de la total entrega al servicio del Evangelio.

¡Queridos hermanos y hermanas! Si esta misión a veces os puede parecer difícil, recordad las palabras del Resucitado: "Yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo" (Mt 28,20). Convencidos de su presencia, no temeréis entonces ningun-

na dificultad ni obstáculo alguno. Su Palabra os iluminará; su Cuerpo y su Sangre serán vuestro alimento y apoyo en el camino cotidiano hacia la eternidad.

Junto a cada uno de vosotros estará siempre María, como estuvo presente entre los Apóstoles, temerosos y desorientados en el momento de la prueba. Teniendo su misma fe Ella os mostrará, más allá de la noche del mundo, la aurora gloriosa de la resurrección. Amén.

JUAN PABLO II

**IV.
3.**

**MENSAJE de Pascua de Juan Pablo II
(11 de abril de 2004)**

1. "Resurrexit, alleluia" - "¡Ha resucitado, aleluya!".

Este año el anuncio gozoso de la Pascua,
escuchado con fuerza en la Vigilia de esa noche,
nos llega también para hacer más firme nuestra esperanza.

"Por qué buscáis entre los muertos al que vive?

No está aquí, ha resucitado" (Lc 24,5-6).

El Ángel consuela así a la mujeres que habían ido al sepulcro.

Así nos repite a nosotros la liturgia pascual,

hombres y mujeres del tercer milenio:

¡Cristo ha resucitado, Cristo está vivo entre nosotros!

Su nombre es ya "el Viviente",

"la muerte ya no tiene dominio sobre Él" (Rm 6,9).

2. "¡Resurrexit!" Hoy Tú, Redentor del hombre,

te levantas victorioso del sepulcro para ofrecer también a nosotros,
turbado por tantas sombras que nos amenazan,
tu promesa de gozo y de paz.

A ti, Cristo, nuestra vida y nuestro guía,

se dirija quien esté tentado por el desánimo y la desesperación,
para escuchar el anuncio de la esperanza que no defrauda.

En este día de tu triunfo sobre la muerte,

que la humanidad encuentre en ti, Señor, la valentía de oponerse
de manera solidaria a tantos males que nos afligen.

Que encuentre, en particular, la fuerza para hacer frente al inhumano,
y por desgracia extendido, fenómeno del terrorismo,

que niega la vida y vuelve perturbada e insegura

la existencia cotidiana de tanta gente trabajadora y pacífica.

Que tu sabiduría ilumine a los hombres de buena voluntad
en el compromiso inevitable contra esta plaga.

3. Que la acción de las instituciones nacionales e internacionales,
aceleren la superación de las dificultades actuales

y favorezca el progreso hacia una organización más ordenada y pacífica del mundo.

Que se confirme y consolide la actividad de los responsables para lograr una solución satisfactoria de los conflictos que perduran, que ensangrientan algunas regiones de África, Irak y Tierra Santa.

Tú, primogénito de muchos hermanos, haz que cuantos se sienten hijos de Abraham descubran la fraternidad que los une y los mueva a propósitos de cooperación y de paz.

4. ¡Escuchad todos los que os interesáis por el futuro del hombre!

¡Escuchad, hombres y mujeres de buena voluntad!

Que la tentación de la venganza

abra paso a la valentía del perdón;

que la cultura de la vida y del amor

haga vana la lógica de la muerte;

que la confianza vuelva a reanimar la vida de los pueblos.

Si nuestro futuro es único,

es un compromiso y un deber de todos construirlo

con paciente y solícita clarividencia.

5. "Señor, ¿a quién vamos a acudir?"

Sólo Tú, que has vencido a la muerte,

"tienes Palabras de vida eterna" (Jn 6,68).

A ti dirigimos con confianza nuestra oración,

en la que invocamos también tu consuelo

para los familiares de las numerosas víctimas de la violencia.

Ayúdanos a trabajar sin cesar

para que venga ese mundo más justo y solidario

que Tú, resucitando, has inaugurado.

En este esfuerzo está a nuestro lado

aquella que creyó que se cumplirían

las Palabras del Señor (cf. Lc 1,45).

¡Dichosa tú, María, testigo silencioso de la Pascua!

Tú, Madre del Crucificado resucitado,

que en la hora del dolor y de la muerte

tuviste encendida la lámpara de la esperanza,
enseñanos también a nosotros a ser,
entre las contradicciones del tiempo que pasa,
testigos convencidos y gozosos
del perenne mensaje de vida y de amor
que trajo al mundo el Redentor resucitado.

JUAN PABLO II

**IV.
4.****MENSAJE del Papa para la 78ª Jornada
Misionera Mundial (DOMUND) 2004,
a celebrar el 24 de octubre
(19 de abril de 2004)**

Queridos Hermanos y Hermanas:

1. El compromiso misionero de la Iglesia constituye, también en este comienzo del tercer milenio, una urgencia que en varias ocasiones he querido recordar. La misión, como he recordado en la Encíclica *Redemptoris Missio*, está aún lejos de cumplirse y por eso debemos comprometernos con todas nuestras energías en su servicio (cfr. n.1). Todo el Pueblo de Dios, en cada momento de su peregrinar en la historia, está llamado a compartir la "sed" del Redentor (cfr. Jn 19, 28). Los santos han advertido siempre con mucha fuerza esta sed de almas que hay que salvar: baste pensar, por ejemplo, a santa Teresa de Lisieux, patrona de las misiones, y a monseñor Comboni, gran apóstol de África, que he tenido la alegría de elevar recientemente al honor de los altares.

Los desafíos sociales y religiosos a los que la humanidad hace frente en estos tiempos nuestros motiva a los creyentes a renovarse en el fervor misionero. ¡Sí! Es necesario promover con valentía la misión "ad gentes", partiendo del anuncio de Cristo, Redentor de cada criatura humana. El Congreso Eucarístico internacional, que será celebrado en Guadalajara, en México, el próximo mes de octubre, mes misionero, será una ocasión extraordinaria para esta unánime toma de conciencia misionera alrededor de la Mesa del Cuerpo y de la Sangre de Cristo. Reunida alrededor del altar, la Iglesia comprende mejor su origen y su mandato misionero. "Eucaristía y Misión", como bien subraya el tema de la Jornada Misionera Mundial de este año, forman un binomio inseparable. A la reflexión sobre los lazos que existen entre el misterio eucarístico y el misterio de la Iglesia, se une este año una elo-

cuenta referencia a la Virgen Santa, gracias a la celebración del 150 aniversario de la definición de la Inmaculada Concepción (1854-2004). Contemplamos la Eucaristía con los ojos de María. Contando con la intercesión de la Virgen, la Iglesia ofrece a Cristo, pan de la salvación, a todas las gentes, para que le reconozcan y le acojan como único salvador.

2. Volviendo idealmente al Cenáculo, el año pasado, precisamente el Jueves Santo, he firmado la Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, de la que quisiera tomar algunos pasajes que nos pueden ayudar, queridos Hermanos y Hermanas, a vivir con espíritu eucarístico la próxima Jornada Misionera Mundial.

"La Eucaristía edifica la Iglesia y la Iglesia hace la Eucaristía" (n. 26): así escribía observando cómo la misión de la Iglesia se encuentra en continuidad con la de Cristo (Cfr Jn 20, 21), y obtiene fuerza espiritual de la comunión con su Cuerpo y con su Sangre. Fin de la Eucaristía es precisamente "la comunión de los hombres con Cristo y, en Él, con el Padre y con el Espíritu Santo" (*Ecclesia de Eucharistia*, 22). Cuando se participa en el Sacrificio Eucarístico se percibe más a fondo la universalidad de la redención, y consecuentemente, la urgencia de la misión de la Iglesia, cuyo programa "se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en él la vida trinitaria y transformar con él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste" (Ibíd., 60).

Alrededor de Cristo eucarístico la Iglesia crece como pueblo, templo y familia de Dios: una, santa católica y apostólica. Al mismo tiempo, comprende mejor su carácter de sacramento universal de salvación y de realidad visible jerárquicamente estructurada. Ciertamente "no se construye ninguna comunidad cristiana si ésta no tiene como raíz y centro la celebración de la sagrada Eucaristía" (Ibíd., 33; cfr *Presbyterorum Ordinis*, 6). Al término de cada santa Misa, cuando el celebrante despide la asamblea con las palabras "Ite, missa est", todos deben sentirse enviados como "misioneros de la Eucaristía" a difundir en todos los ambientes el

gran don recibido. De hecho, quien encuentra a Cristo en la Eucaristía no puede no proclamar con la vida el amor misericordioso del Redentor.

3. Para vivir de la Eucaristía es necesario, además, demorarse largo tiempo en oración ante el Santísimo Sacramento, experiencia que yo mismo hago cada día encontrando en ello fuerza, consuelo y apoyo (cfr *Ecclesia de Eucharistia*, 25). La Eucaristía, subraya el Concilio Vaticano II, "es fuente y cumbre de toda la vida cristiana" (*Lumen gentium*, 11), "fuente y culminación de toda la predicación evangélica" (*Presbyterorum Ordinis*, 5).

El pan y el vino, fruto del trabajo del hombre, transformados por la fuerza del Espíritu Santo en el cuerpo y sangre de Cristo, son la prueba de "un nuevo cielo y una nueva tierra" (Ap 21, 1), que la Iglesia anuncia en su misión cotidiana. En Cristo, que adoramos presente en el misterio eucarístico, el Padre ha pronunciado la palabra definitiva sobre el hombre y sobre su historia.

¿Podría realizar la Iglesia su propia vocación sin cultivar una constante relación con la Eucaristía, sin nutrirse de este alimento que santifica, sin posarse sobre este apoyo indispensable para su acción misionera? Para evangelizar el mundo son necesarios apóstoles "expertos" en la celebración, adoración y contemplación de la Eucaristía.

4. En la Eucaristía volvemos a vivir el misterio de la Redención culminante en el sacrificio del Señor, como lo señalan las palabras de la consagración: "mi cuerpo que es entregado por vosotros... mi sangre, que es derramada por vosotros" (Lc 22, 19-20). Cristo ha muerto por todos; el don de la salvación es para todos, don que la Eucaristía hace presente sacramentalmente a lo largo de la historia: "haced esto en recuerdo mío" (Lc 22, 19). Este mandato está confiado a los ministros ordenados mediante el sacramento del Orden. A este banquete y sacrificio están invitados todos los hombres, para poder, así, participar de la misma vida de Cristo: "El que come mi carne y bebe mi sangre, permanece en mí y yo

en él. Lo mismo que el Padre, que vive, me ha enviado y yo vivo por el Padre, también el que me coma vivirá por mí" (Jn 6, 56-57). Alimentados de Él, los creyentes comprenden que la tarea misionera consiste en el ser "una oblación agradable, santificada por el Espíritu Santo" (Rm 15, 16), para formar cada vez más "un solo corazón y una sola alma" (Hch 4, 32) y ser así testigos de su amor hasta los extremos confines de la tierra.

La Iglesia, Pueblo de Dios en camino a lo largo de los siglos, renovando cada día el sacrificio del altar, espera la vuelta gloriosa de Cristo. Es cuanto proclama, después de la consagración, la asamblea eucarística reunida alrededor del altar. Con fe cada vez renovada, confirma el deseo del encuentro final con Aquél que vendrá a llevar a cumplimiento su designio de salvación universal.

El Espíritu Santo, con su acción invisible, pero eficaz, conduce al pueblo cristiano en este su diario camino espiritual, que conoce inevitables momentos de dificultad y experimenta el misterio de la Cruz. La Eucaristía es el consuelo y la prueba de la victoria definitiva para quien lucha contra el mal y el pecado; es el "pan de vida" que sostiene a todos cuantos, a su vez, se hacen "pan partido" para los hermanos, pagando a veces incluso con el martirio su fidelidad al Evangelio.

5. Se conmemora este año, como he recordado, el 150 aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción. María fue "redimida" de modo eminente en previsión de los méritos de su Hijo" (Lumen gentium, 53). Consideraba en la Carta encíclica *Ecclesia de Eucharistia*: "Mirándola a ella conocemos la fuerza transformadora que tiene la Eucaristía. En ella vemos el mundo renovado por el amor" (n. 62).

María, "el primer tabernáculo de la historia" (Ibíd., 55), nos muestra y nos ofrece a Cristo, nuestro Camino, Verdad y Vida (cfr Jn 14, 6). "Así como Iglesia y Eucaristía son un binomio inseparable, lo mismo se puede decir del binomio María y Eucaristía" (*Ecclesia de Eucharistia*, 57).

Es mi deseo que la feliz coincidencia del Congreso Internacional Eucarístico con el 150 aniversario de la definición de la Inmaculada ofrezca a los fieles, a las parroquias y a los Institutos misioneros la oportunidad de afianzarse en el ardor misionero, para que se mantenga viva en cada comunidad "una verdadera hambre de la Eucaristía" (Ibíd., n. 33). La ocasión es igualmente propicia para recordar la contribución que las beneméritas Obras Misionales Pontificias ofrecen a la acción apostólica de la Iglesia. Éstas cuentan con todo mi aprecio y les doy las gracias, en nombre de todos, por el precioso servicio que ofrecen a la nueva evangelización y a la misión ad gentes. Invito a apoyarlas espiritual y materialmente, para que también gracias a su aportación el anuncio evangélico pueda llegar a todos los pueblos de la tierra.

Con tales sentimientos, invocando la materna intercesión de María, "Mujer eucarística", os bendigo de corazón a todos.

En el Vaticano, 19 de abril de 2004

IOANNES PAULUS II

**IV.
5.****MENSAJE del Papa para la Jornada
Mundial de oración por las
vocaciones 2004
(30 de abril de 2004)**

Venerados hermanos en el episcopado;
amadísimos hermanos y hermanas:

1. "Rogad, pues, al Dueño de la mies que envíe obreros a su mies" (Lc 10, 2).

Estas palabras de Jesús, dirigidas a los Apóstoles, muestran la solicitud que el buen Pastor tiene siempre por sus ovejas. Lo hace todo para que "tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn 10, 10). Después de su resurrección, el Señor confiará a sus discípulos la responsabilidad de proseguir su misma misión, para que se anuncie el Evangelio a los hombres de todos los tiempos. Y son muchos los que han respondido y siguen respondiendo con generosidad a su constante invitación: "Sígueme" (Jn 21, 22). Son hombres y mujeres que aceptan poner su existencia totalmente al servicio de su Reino.

Con ocasión de la próxima XLI Jornada mundial de oración por las vocaciones, que se celebra tradicionalmente el IV domingo de Pascua, todos los fieles se unirán en una ferviente oración por las vocaciones al sacerdocio, a la vida consagrada y al servicio misionero. En efecto, nuestro primer deber es pedir al "Dueño de la mies" por los que ya siguen más de cerca a Cristo en la vida sacerdotal y religiosa, y por los que él, en su misericordia, no cesa de llamar para esas importantes tareas eclesiales.

Oremos por las vocaciones

2. En la carta apostólica "Novo millennio ineunte" recordé

que, "a pesar de los vastos procesos de secularización, se detecta una exigencia generalizada de espiritualidad, que en gran parte se manifiesta precisamente en una renovada necesidad de oración" (n. 33). En esta "necesidad de oración" se inserta nuestra petición común al Señor para que "envíe obreros a su mies".

Constato con alegría que en muchas Iglesias particulares se forman cenáculos de oración por las vocaciones. En los seminarios mayores y en las casas de formación de los institutos religiosos y misioneros se celebran encuentros con esa finalidad. Numerosas familias se convierten en pequeños "cenáculos" de oración, ayudando a los jóvenes a responder con valentía y generosidad a la llamada del Maestro divino.

¡Sí! La vocación al servicio exclusivo de Cristo en su Iglesia es don inestimable de la bondad divina, don que es preciso implorar con insistencia, confianza y humildad. El cristiano debe abrirse cada vez más a este don, vigilando para no desaprovechar "el tiempo de la gracia" y el "tiempo de la visita" (Cf. Lc 19, 44).

Reviste particular valor la oración unida al sacrificio y al sufrimiento. El sufrimiento, vivido como cumplimiento en la propia carne de lo que falta "a las tribulaciones de Cristo en favor de su Cuerpo, que es la Iglesia" (Col 1, 24), se convierte en una forma de intercesión muy eficaz. Muchos enfermos, en todas las partes del mundo, unen sus penas a la cruz de Jesús, para implorar vocaciones santas. También a mí me acompañan espiritualmente en el ministerio petrino que Dios me ha encomendado, y dan a la causa del Evangelio una contribución inestimable, aunque a menudo totalmente escondida.

Oremos por los llamados al sacerdocio y a la vida consagrada

3. Deseo de corazón que se intensifique cada vez más la oración por las vocaciones; una oración que ha de ser adoración del misterio de Dios y acción de gracias por las "maravillas" que él ha

hecho y sigue haciendo, a pesar de la debilidad de los hombres; una oración contemplativa, llena de asombro y gratitud por el don de las vocaciones.

La Eucaristía está en el centro de todas las iniciativas de oración. El Sacramento del altar tiene un valor decisivo para el nacimiento de las vocaciones y para su perseverancia, porque en el sacrificio redentor de Cristo los llamados pueden encontrar la fuerza para dedicarse totalmente al anuncio del Evangelio. Conviene que a la celebración eucarística se una la adoración del santísimo Sacramento, prologando así, en cierto modo, el misterio de la santa misa. Contemplar a Cristo, presente real y sustancialmente bajo las especies del pan y el vino, puede suscitar en el corazón de quienes están llamados al sacerdocio o a una misión particular en la Iglesia el mismo entusiasmo que, en el monte de la Transfiguración, impulsó a Pedro a exclamar: "Señor, es bueno estar aquí" (Mt 17, 4; cf. Mc 9, 5; Lc 9, 33). Se trata de un modo privilegiado de contemplar el rostro de Cristo con María y en la escuela de María, a quien, por su actitud interior, puede definirse muy bien como "mujer eucarística" ("Ecclesia de Eucharistia", 53).

Quiera Dios que todas las comunidades cristianas se conviertan en "auténticas escuelas de oración", donde se ore para que no falten obreros en el vasto campo de trabajo apostólico. También es necesario que la Iglesia acompañe con constante solicitud espiritual a aquellos que Dios ha llamado y que "siguen al Cordero a dondequiera que vaya" (Ap 14, 4). Me refiero a los sacerdotes, a las religiosas y a los religiosos, a los eremitas, a las vírgenes consagradas, a los miembros de los institutos seculares, en una palabra, a todos los que han recibido el don de la vocación y llevan "este tesoro en recipientes de barro" (2 Co 4, 7). En el Cuerpo místico de Cristo existe una gran variedad de ministerios y carismas (cf. 1 Co 12, 12), todos destinados a la santificación del pueblo cristiano. En la solicitud recíproca por la santidad, que debe animar a cada miembro de la Iglesia, es indispensable orar para que los "llamados" permanezcan fieles a su vocación y alcancen el grado más elevado posible de perfección evangélica.

La oración de los llamados

4. En la exhortación apostólica postsinodal "Pastores dabo vobis" subrayé que "una exigencia imprescindible de la caridad pastoral hacia la propia Iglesia particular y hacia su futuro ministerial es la solicitud del sacerdote por dejar a alguien que tome su puesto en el servicio sacerdotal" (n. 74).

Por tanto, sabiendo que Dios llama a los que quiere (cf. Mc 3, 13), cada ministro de Cristo tiene el deber de orar con perseverancia por las vocaciones. Nadie es capaz de comprender mejor que él la urgencia de un relevo generacional que asegure personas generosas y santas para el anuncio del Evangelio y la administración de los sacramentos.

Precisamente desde esta perspectiva es sumamente necesaria "la adhesión espiritual al Señor y a la propia vocación y misión" ("Vita consecrata", 63). De la santidad de los llamados depende la fuerza de su testimonio, capaz de implicar a otras personas, impulsándolas a consagrar su vida a Cristo. Esta es la manera de contrastar la disminución de las vocaciones a la vida consagrada, que amenaza la existencia de muchas obras apostólicas, sobre todo en los países de misión.

Además, la oración de los llamados, sacerdotes y personas consagradas, reviste un valor especial, porque se inserta en la oración sacerdotal de Cristo. En ellos él ruega al Padre para que santifique y mantenga en su amor a los que, aun estando en este mundo, no pertenecen a él (cf. Jn 17, 14-16).

El Espíritu Santo haga que la Iglesia entera sea un pueblo de orantes, que eleven su voz al Padre celestial para implorar vocaciones santas para el sacerdocio y la vida consagrada. Oremos para que aquellos que el Señor ha elegido y llamado sean testigos fieles y gozosos del Evangelio, al que han consagrado su existencia.

*5. A ti, Señor,
nos dirigimos con confianza.*

*Hijo de Dios,
enviado por el Padre
a los hombres
de todos los tiempos
y de todas las partes
de la tierra,
te invocamos
por medio de María,
Madre tuya y Madre nuestra:
haz que en la Iglesia
no falten las vocaciones,
sobre todo
las de especial dedicación
a tu Reino.*

*Jesús, único Salvador del hombre,
te rogamos
por nuestros hermanos y hermanas
que han respondido "sí"
a tu llamada al sacerdocio,
a la vida consagrada y a la misión.
Haz que su existencia
se renueve de día en día,
y se conviertan en Evangelio vivo.*

*Señor misericordioso y santo,
sigue enviando
nuevos obreros
a la mies de tu Reino.
Ayuda a aquellos que llamas
a seguirte en nuestro tiempo:
haz que, contemplando tu rostro,
respondan con alegría
a la estupenda misión*

*que les confías
para el bien de tu pueblo
y de todos los hombres.*

*Tú, que eres Dios,
y vives y reinas
con el Padre y el Espíritu Santo
por los siglos de los siglos.*

Amén.

Vaticano, 23 de noviembre de 2003

**IV.
6.****HOMILÍA de Su Santidad en la vigilia
de Pentecostés
(30 de mayo de 2004)****1. "Veni, creator Spiritus!"**

Desde toda la Iglesia, en la solemnidad de Pentecostés, se eleva unánimemente este canto: "Veni, creator Spiritus!". El Cuerpo místico de Cristo, esparcido por toda la tierra, invoca al Espíritu del que recibe la vida, el Soplo vital que alienta su ser y su actuar.

Las antífonas de los Salmos nos han recordado hace unos momentos cómo fue la experiencia de los discípulos en el Cenáculo: "Al llegar Pentecostés, cincuenta días después de Pascua, todos se reunieron" (primera antífona). "Lenguas de fuego se posaron sobre cada uno de los apóstoles: El Espíritu de Dios se aparecía en el mundo" (segunda antífona).

Nosotros revivimos también esa misma experiencia espiritual en esta plaza, convertida en un gran Cenáculo. Y, como nosotros, innumerables comunidades diocesanas y parroquiales, asociaciones, movimientos y grupos en todas las partes del mundo elevan al Cielo la invocación común: ¡Ven, Espíritu Santo!

2. Saludo a los señores cardenales y a los demás prelados y sacerdotes presentes. Os saludo a todos vosotros, queridos hermanos y hermanas, que habéis venido para participar en esta sugerente celebración.

Dirijo ahora mi pensamiento a los numerosos jóvenes que desde Lednica, en Polonia, se han unido a nosotros a través de la radio y de la televisión.

[En polaco]

Desde la plaza de San Pedro dirijo mi cordial saludo a los jóvenes reunidos en la vigilia de oración en Lednica. Rezo con vosotros, queridos amigos, por el don del Espíritu Santo. Que el Consolador, el Espíritu de Verdad, os llene del amor de Cristo, a quien confiáis vuestro futuro. Os bendigo de corazón.

[En italiano]

3. Saludo de manera especial a los miembros de la Renovación en el Espíritu, una de las expresiones de la gran familia del movimiento carismático católico. Gracias al movimiento carismático, muchos cristianos, hombres y mujeres, jóvenes y adultos, han redescubierto Pentecostés como realidad viva y presente en su existencia cotidiana. Deseo que la espiritualidad de Pentecostés se difunda en la Iglesia, como empuje renovado de oración, de santidad, de comunión y de anuncio.

Aliento en este sentido la iniciativa denominada "Zarza ardiente", promovida por la Renovación en el Espíritu. Se trata de una adoración incesante, día y noche, ante el santísimo Sacramento; una invitación a los fieles a "regresar al Cenáculo" para que, unidos en la contemplación del Misterio eucarístico, intercedan por la unidad plena de los cristianos y por la conversión de los pecadores. Deseo de corazón que esta iniciativa les lleve a muchos a redescubrir los dones del Espíritu, que en Pentecostés tienen su manantial.

4. ¡Queridos hermanos y hermanas! La celebración de esta tarde me recuerda el memorable encuentro con los movimientos eclesiales y con las nuevas comunidades de la vigilia de Pentecostés de hace seis años. Fue una manifestación extraordinaria de la unidad de la Iglesia, en la riqueza y variedad de los carismas, que el Espíritu Santo infunde en abundancia. Repito con fuerza lo que dije en aquella ocasión: los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades son una "respuesta providencial", "suscitada por el Espíritu Santo" a la necesidad actual de nueva evangelización, para la que se necesitan "personalidades cristianas maduras" y

"comunidades cristianas vivas" (Cf. "Insegnamenti" XXI, 1 [1998], p. 1123).

Por este motivo, también os digo a vosotros: "¡Abríos con docilidad a los dones del Espíritu Santo! ¡Acoged con gratitud y obediencia los carismas que el Espíritu no deja de ofrecer! ¡No os olvidéis que todo carisma es ofrecido para el bien común, es decir, para beneficio de toda la Iglesia!" (ibídem, p. 1122).

5. "Veni, Sancte Spiritus!".

Entre nosotros, con las manos elevadas, está orando la Virgen, Madre de Cristo y de la Iglesia. Imploramos junto a ella y acogamos el don del Espíritu Santo, luz de verdad, fuerza de auténtica paz. Lo hacemos con las palabras de la antífona al "Magnificat" que luego cantaremos: "Ven, Espíritu Santo, llena los corazones de tus fieles, y enciende en ellos el fuego de tu amor: tú que, en la variedad de las lenguas humanas, reúnes a los pueblos en la única fe, aleluya".

"Sancte Spiritus, veni!"

**IV.
7.**

**ANUNCIO por parte de S.S. el Papa
del Año de la Eucaristía
(10 de junio de 2004)**

1. "Cada vez que coméis este pan y bebéis este cáliz, anunciáis la muerte del Señor, hasta que venga" (1 Corintios 11, 26).

Con estas palabras san Pablo recuerda a los cristianos de Corinto que la "cena del Señor" no es sólo un encuentro convivial, sino también --y sobre todo-- el memorial del sacrificio redentor de Cristo. Quien participa en él --explica el apóstol-- se une al misterio de la muerte del Señor, es más, se convierte en su "heraldo".

Se da, por tanto, una íntima relación entre "celebrar la Eucaristía" y anunciar a Cristo. Entrar en comunión con él, memorial de Pascua, significa al mismo tiempo, convertirse en misioneros del acontecimiento que actualiza el rito; en un cierto sentido, significa hacerlo contemporáneo a toda época, hasta cuando el Señor vuelva.

2. Queridos hermanos y hermanas: revivimos esta estupenda realidad en la solemnidad del Corpus Domini de hoy, en la que la Iglesia no sólo celebra la Eucaristía, sino que la lleva solemnemente en procesión, anunciando públicamente que el sacrificio de Cristo es para la salvación del mundo entero.

Agradecida por este inmenso don, se reúne en torno al santísimo Sacramento, pues en él está la fuente y la cima de su ser y actuar. "Ecclesia de Eucharistia vivit!". La Iglesia vive de la Eucaristía y sabe que esta verdad no expresa sólo una experiencia cotidiana de fe, sino que encierra en síntesis el núcleo del misterio que es ella misma (Cf. carta encíclica "Ecclesia de Eucharistia", 1).

3. Desde que, en Pentecostés, Pueblo de la Nueva Alianza "comenzó su peregrinación hacia la patria celeste, este divino

Sacramento ha marcado sus días, llenándolos de confiada esperanza" (ibídem). Pensando precisamente en esto, he querido dedicar a la eucaristía la primera encíclica del nuevo milenio y con alegría anuncio ahora un especial "Año de la Eucaristía". Comenzará con el congreso eucarístico mundial, que se celebrará del 10 al 17 de octubre de 2004 en Guadalajara (México) y terminará con la próxima asamblea ordinaria del sínodo de los obispos, que se celebrará en el Vaticano del 2 al 29 de octubre de 2005, cuyo tema será "La eucaristía fuente y culmen de la vida y de la misión de la Iglesia".

Mediante la Eucaristía, la comunidad eclesial es edificada como nueva Jerusalén, principio de unidad en Cristo entre personas y pueblos diferentes.

4. "Dadles vosotros de comer" (Lucas 9, 13).

La página evangélica que acabamos de escuchar ofrece una imagen eficaz de la íntima relación que existe entre la Eucaristía y esta misión universal de la Iglesia. Cristo, "pan vivo bajado del cielo" (Juan 6, 51; Cf. "Aclamación antes del Evangelio"), es el único que puede saciar el hambre del hombre en todo tiempo y en todo lugar de la tierra.

Él, sin embargo, no puede hacerlo solo y de este modo, como en la multiplicación de los panes, involucra a los discípulos: "Tomó entonces los cinco panes y los dos peces, y levantando los ojos al cielo, pronunció sobre ellos la bendición y los partió, y los iba dando a los discípulos para que los fueran sirviendo a la gente" (Lucas 9, 16). Este signo prodigioso es una imagen del misterio de amor más grande todavía que se renueva cada día en la santa Misa: a través de los ministros ordenados, Cristo entrega su cuerpo y su sangre por la vida de la humanidad. Y cuantos se alimentan dignamente en su mesa, se convierten en instrumentos vivos de su presencia de amor, de misericordia y de paz.

5. "Lauda, Sion, Salvatorem...!" - "Alaba, Sión, al Salvador, tu guía y tu pastor, con himnos y cánticos". Íntimamente conmovi-

dos, sentimos resonar en el corazón esta invitación a la alabanza y a la alegría. Al final de la santa misa, llevaremos en procesión el divino Sacramento hasta la basílica de Santa María la Mayor. Contemplando a María, comprenderemos mejor la fuerza transformadora que tiene la Eucaristía. Poniéndonos a su escucha, encontraremos en el misterio eucarístico el valor y el vigor para seguir a Cristo, Buen Pastor, y para servirle en los hermanos.

**IV.
8.**

**CONCESIÓN de la PENITENCIARÍA
APOSTÓLICA, por mandato del Sumo
Pontífice, de Indulgencia Plenaria
con motivo de la celebración del
veinticinco aniversario de la erección
canónica de la Diócesis asidonense
jerezana (11 de junio de 2004)**

PAENITENTIARIA APOSTOLICA

Prot. N. 226/04/I

BEATISSIME PATER,

Ioannes del Río Martín, Episcopus Assidonensis-Ierezensis, summa cum animi devotione, quae quidem sensus etiam aperit cleri et christifidelium suae pastoralis curae commissorum, humiliter et laetanter Sanctitati Tuae in notitiam refert suam Dioecesim anno 2005 vicesimum quintum a sua canonica erectione anniversarium celebraturam esse: nam ipsa constituta est die 3 Martii 1980, Pontificatus Tuiz anno secundo, quibusdam locis a Hispanensi aliisque a Gadicensi Dioecesi distractis. Bullae vero erectionis in sollemnitate Ss. Apostolorum Petri et Pauli 1980 exsecutio sollemniter peracta est.

Fretus autem fiducia, recolens ingentia beneficia spiritalia quae Annus Iubilaris suis fidelibus obtulit, et occasione sumpta a memorata anniversaria die, Orator Episcopus indixit a sollemnitate Immaculatae Mariae Virginis Conceptionis anno 2004 usque ad eandem sollemnitatem anno 2005, speciales sacras functiones atque Verbi Dei celebrationes, ita ut Sacramentorum recipiendorum apta cum preparatione opportunitas quam largissime offeratur, opera fraternae supernaturalis caritatis instimulentur, et hac ratione sive in singulis christifidelibus, sive in variis coetibus dio-

ecesanae communitatis renovatio spiritalis per Iubilaeum Magnum inducta, gratia Dei, roboretur et prorogetur.

Huic valde desiderato fini consequendo, apprime iuvabit Indulgentiae donum quod, exinde, fiducialiter postulatur, testimonium et argumentum paternae benevolentiae Sanctitatis Tuae, et incitamentum ut solidetur in tota Dioecesi hierarchicum et filiale vinculum erga eandem Sanctitatem Tuam et erga proprium Sacrorum antistitem.

Et Deus, etc.

Die 11 Iunii 2004

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, de Summi Pontificis mandato, *Plenariam Indulgentiam* libenter concedit, sauetis conditionibus (nempe Sacramentali Confessione, Eucharistica Communionem et Orationem ad mentem eiusdem Summi Pontificis) rite adimpletis, animo quidem omnino elongato ab affectu erga quodcumque peccatum, christifidelibus lucranda, dummodo sacris ritibus attente ac religiose interfuerint, vel saltem Orationem Dominicam et Symbolum Fidei devote recitaverint:

- *in cathedrali templo vel in quacumque paroeciali ecclesia*: **a)** diebus quibus Dioecesanum Iubilaeum sollemniter aperietur et claudetur; **b)** die festo Ss. Apostolorum Petri et Pauli; **c)** diebus quibus peculiare iubilare celebrationes peragentur, pro iis qui sanctum sacramentum Baptismi, vel Confirmationis, vel Matrimonii in his ecclesiis receperunt;

- *in singulis ecclesiis*: Dominica Paschae in Resurrectione Domini;

- *in cathedrali ecclesia tantum*: **a)** semel, die ab unoquoque libere eligendo; **b)** quoties peregrinationi interfuerint, quae turmatim illuc peragetur; **c)** quoties memorialem celebrationem, cui praeerit Episcopus Assidonensis-Jerezensis vel pro eo Vicarius Generalis vel alius Episcopus, pie participaverint;

Senes, infirmi, omnes qui legitima causa domo exire nequeunt, *plenariam Indulgentiam* consequi poterunt, dummodo, animi voto sese iis sociantes, qui pia visitationem vel peregrinationem agent, concepta detestatione cuiusque peccati, prout supra dictum est, et intentione praestandi, ubi primum licuerit, tres consuetas condiciones: **a)** coram pia imagine D.N.I.C. vel B. Mariae Virg., Orationem Dominicam, Symbolum Fidei et aliquam marialem precem devote recitaverint; **b)** vel saltem, si ne istud quidem persolvere valebunt, aegritudines et incommoda propria Deo per Mariam humiliter et fiducialiter obtulerint.

Deinde idem christifideles *partialem Indulgentiam* consequi valebunt, quoties, corde saltem contrito, operibus sive misericordiae, sive paenitentiae, sive evangelizationis ab Exc.mo Assidonensi-Ierezensi Episcopo propositis, pie incubuerint.

Praesenti durante Dioecesano Iubilaeo, ut supra definito, tantum valituro. Contrariis quibuscumque minime obstantibus.

Iacobus Franciscus S. R. E. Card. Stafford
Paenitentiarius Maior

Ioannes Franciscus Girotti, O. F. M. Conv.
Regens

TRADUCCIÓN

PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

Prot. N. 226/04/I

BEATÍSIMO PADRE:

Juan del Río Martín, Obispo de Asidonia-Jerez, con suma devoción de ánimo, que es también el sentimiento del clero y de los fieles encomendados a su cuidado pastoral, con humildad y alegría pone en conocimiento de Vuestra Santidad que en el año 2005 su Diócesis se dispone a celebrar el veinticinco aniversario de su erección canónica: puesto que fue constituida el día 3 de Marzo de 1980, año segundo del Pontificado de Vuestra Santidad, comprendiendo algunos lugares hasta entonces en la Archidiócesis de Sevilla y algunos otros en la Diócesis de Cádiz. La ejecución solemne de la Bula de erección tuvo lugar en la solemnidad de los SS. Apóstoles Pedro y Pablo del mismo año 1980.

Y llevado de la confianza, recordando los ingentes beneficios espirituales que el Año Jubilar trajo a sus fieles, y tomando ocasión del indicado aniversario, el Obispo abajo firmante ha establecido que desde la solemnidad de la Inmaculada Concepción de la B. V. M. del año 2004 hasta la misma solemnidad del año 2005, tengan lugar especiales funciones sagradas y celebraciones de la Palabra de Dios, de forma que se ofrezca abundantemente la oportunidad de recibir los santos sacramentos con la debida preparación, se estimulen las obras de caridad sobrenatural, y por esta razón tanto en cada uno de los fieles como en los varios grupos de la comunidad diocesana se robustezca y dilate la admirable renovación espiritual conseguida, con la gracia de Dios, a través del gran Jubileo.

Para conseguir este fin tan deseado ayudará mucho el don de la Indulgencia que por ello suplica con confianza, como testi-

monio y muestra de la paternal benevolencia de Vuestra Santidad y aliento para que se haga aún más sólido en toda la Diócesis el vínculo jerárquico y filial con Vuestra Santidad y con el propio Prelado.

Y Dios etc...

Día 11 de Junio de 2004

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por mandato del Sumo Pontífice, concede con gusto la *Indulgencia Plenaria*, una vez cumplidos los acostumbrados requisitos, a saber: la confesión sacramental, la comunión eucarística y la oración por las intenciones de Su Santidad, con ánimo separado por completo de todo afecto hacia cualquier pecado y que los fieles lucrarán asistiendo atenta y religiosamente a los ritos sagrados, o al menos rezando devotamente la oración dominical y el símbolo de la fe:

- *en la Iglesia Catedral y en todas las parroquias* **a)** los días de la solemne apertura y de la solemne clausura del Jubileo Diocesano; **b)** el día de la fiesta de los SS. Apóstoles Pedro y Pablo; **c)** los días que se tengan peculiares celebraciones para aquellos que recibieron en aquellas iglesias los sacramentos del bautismo, la Confirmación o el Matrimonio.

- *en todas las iglesias:* el Domingo de Pascua en la Resurrección del Señor.

- *En la Iglesia Catedral solamente:* **a)** una sola vez al día que cada uno elija libremente; **b)** siempre que participen piadosamente una celebración memorial, presidida por el Obispo de Asidonia-Jerez o por su Vicario General o por otro Obispo.

Los ancianos, los enfermos y todos los que por alguna legítima causa no pueden salir de casa, podrán lucrar la *Indulgencia plenaria*, con tal de que, asociándose con el deseo a los que acuden a la visita o peregrinación, teniendo detestación de cualquier peca-

do, como arriba queda dicho, y con intención de cumplir en cuanto puedan las señaladas condiciones: **a)** delante de una imagen de Nuestro Señor Jesucristo o de la B. V. María reciten devotamente el padrenuestro, el símbolo de la fe y alguna plegaria mariana; **b)** o al menos, si ni siquiera esto pudieran rezar, ofrezcan con humildad y confianza a Dios por medio de María las tristezas y molestias propias.

Por último los mismos fieles podrán lucrar *Indulgencia parcial*, cada vez que, al menos con corazón contrito, realicen las obras de misericordia, penitencia, o evangelización que el Obispo de Asidonia-Jerez propusiere.

Lo cual valdrá solamente durante el Jubileo Diocesano, arriba indicado.

Sin que obste nada en contrario.

Santiago Francisco, cardenal Stafford
Penitenciario Mayor

Juan Francisco Girotti, ofm conv.
Regente

hay un sello

**IV.
9.****DISCURSO de Juan Pablo II al nuevo
embajador de España ante la Santa
Sede (18 de junio de 2004)**

Señor Embajador:

1. Me es grato recibirle al hacerme entrega de las Cartas Credenciales que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de España ante la Santa Sede, en este acto que me ofrece también la oportunidad de expresarle mi cordial bienvenida y, a la vez, los mejores deseos para el desempeño de la alta responsabilidad que su Gobierno le ha encomendado.

Agradezco las amables palabras que me ha dirigido, las cuales me han hecho reavivar los sentimientos de cercanía y aprecio a un País que, como Vuestra Excelencia ha resaltado, desde su honda raíz cristiana se ha distinguido siempre por su vinculación a la Iglesia, dando lugar a que, mediante una ingente obra de evangelización, un gran número de sus fieles en el mundo hablen español.

Aprecio de corazón los saludos de parte de Su Majestad el Rey, de la Familia Real, de la Nación española y de su Gobierno, rogándole se haga intérprete ante ellos del afecto entrañable del Papa por todos los españoles.

2. Al constatar con satisfacción el estado de las relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede, basadas en la estima y el respeto, no puedo olvidar mis cinco viajes a ese país. Recuerdo sobre todo el más reciente, el año pasado, cuando a la expresividad de los testimonios se unió una vivacidad y fervor desbordantes. Me encontré una vez más con una multitud de todos los sectores sociales, vibrante, de una fe profunda y un afecto entrañable al Sucesor de Pedro. Fue un signo muy claro de esperanza para la Iglesia y también para la sociedad española, pues los elevados valores vividos intensamente son como el alma que da cohesión a toda actividad humana e infunde creatividad y entereza en los momentos de decaimiento o de adversidad, de la que España ha

tenido también muy recientemente trágicas experiencias, sobre todo a causa de la plaga del terrorismo.

Consciente de ello, me despedí dirigiendo una invitación encarecida a los españoles: "No descuidéis nunca esa misión que hizo noble a vuestro País en el pasado y es el reto intrépido para el futuro" ("Regina caeli", Madrid, 4 de mayo de 2003). Es una misión que perdura incluso fuera de las fronteras patrias, donde muchos miles de religiosos y religiosas, voluntarios y cooperadores laicos, con su dedicación y esfuerzo abnegado, son tantas veces portadores de la mejor imagen de su patria. España ha dado una pléyade de santos y está sembrada de monumentos, centros de asistencia, de cultura y obras de arte inspirados por la fe. Son muestras patentes de su identidad y de la fuerza vital que ha guiado su gloriosa historia y ha sabido llevar con generosidad a muchos otros pueblos. En el momento en que en la vieja Europa nace también un nuevo orden, no puede faltar entre sus aportaciones la manifestación expresa de las raíces cristianas, de las que, como en los otros países europeos, ha ido brotando durante siglos un alto concepto de persona abierta a la trascendencia, que es también un factor decisivo de integración y universalidad.

3. En el ejercicio de su propia misión, la Iglesia busca el bien integral de cada pueblo, actuando en el ámbito de sus competencias y respetando plenamente la autonomía de las autoridades civiles, a las que aprecia y por las pide a Dios para que ejerzan con generosidad, acierto y justicia su servicio a todos los ciudadanos.

En efecto, se trata de dos ámbitos autónomos que no pueden ignorarse, pues ambos se benefician de un diálogo leal y constructivo, ya que el bien común requiere con frecuencia diversas formas de colaboración entre ambos, sin discriminación o exclusión alguna. Esto es lo que plasman los Acuerdos parciales entre la Iglesia y el Estado, establecidos inmediatamente después de la aprobación de la actual Constitución española. Los frutos alcanzados y el desarrollo adquirido en su aplicación concreta son resultado también de una constante comunicación abierta, establecida sobre una base firme y duradera precisamente para evitar el riesgo de alteraciones bruscas o alternancias pasajeras, que en muchos casos producen inseguridad y des-

concierto respecto a los derechos propios de las instituciones, de la familia y de los ciudadanos.

4. En su acción evangelizadora, la Iglesia se esfuerza en invitar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a construir una sociedad basada en valores fundamentales e irrenunciables para un orden nacional e internacional justo y digno del ser humano. Esto va unido a su misión religiosa y tiene un carácter ético de alcance universal, fundado en la inigualable dignidad de la persona humana, creada a imagen de Dios, de la que nacen sus derechos inalienables, que precisamente las instituciones públicas han de servir y promover, según el clásico principio de subsidiariedad. Así, la convivencia humana, en vez de obedecer únicamente a intereses parciales o pasajeros, se debe regir por los ideales de libertad, justicia y solidaridad.

Desde esta perspectiva, es conveniente poner de manifiesto la incoherencia de ciertas tendencias de nuestro tiempo que, mientras por un lado magnifican el bienestar de las personas, por otro cercenan de raíz su dignidad y sus derechos más fundamentales, como ocurre cuando se limita o instrumentaliza el derecho fundamental a la vida, como es el caso del aborto. Proteger la vida humana es un deber de todos, pues la cuestión de la vida y de su promoción no es prerrogativa solamente de los cristianos, sino que pertenece a toda conciencia humana que aspira a la verdad y se preocupa por la suerte de la humanidad. Los responsables públicos, en cuanto garantes de los derechos de todos, tienen la obligación de defender la vida, en particular la de los más débiles e indefensos. Las verdaderas "conquistas sociales" son las que promueven y tutelan la vida de cada uno y, al mismo tiempo, el bien común de la sociedad.

En este campo se dan algunas mal llamadas "conquistas sociales", que lo son en realidad sólo para algunos a costa del sacrificio de otros, y que los responsables públicos, garantes y no origen de los derechos innatos de todos, deberían considerar más bien con preocupación y alarma.

Algo similar sucede en ocasiones con la familia, núcleo central y fundamental de toda sociedad, ámbito inigualable de solidaridad y escuela natural de convivencia pacífica, que merece la máxima tute-

la y ayuda para cumplir sus cometidos. Sus derechos son primarios respecto a cuerpos sociales más amplios. Entre tales derechos no se ha de olvidar el de nacer y crecer en un hogar estable, donde las palabras padre y madre puedan decirse con gozo y sin engaño. Así se prepara también a los más pequeños a abrirse confiadamente a la vida y a la sociedad, que se beneficiará en su conjunto si no cede a ciertas voces que parecen confundir el matrimonio con otras formas de unión del todo diversas, cuando no contrarias al mismo, o que parecen considerar a los hijos como meros objetos para la propia satisfacción.

Entre otros, la familia tiene el derecho y el deber de educar a los hijos, haciéndolo de acuerdo con sus propias convicciones morales y religiosas, pues la formación integral no puede eludir la dimensión trascendente y espiritual del ser humano. En este contexto se plantea el papel de las instituciones educativas vinculadas a la Iglesia, que contribuyen al bien común, así como tantas otras que en diversos ámbitos prestan también un servicio a los ciudadanos, a menudo a los menos favorecidos. Tampoco se debe infravalorar la enseñanza de la religión católica en las instituciones estatales, basada precisamente en el derecho de las familias que lo solicitan, sin discriminaciones ni imposiciones.

5. Señor Embajador, le reitero mis mejores deseos al frente de la Embajada de su País ante la Santa Sede y, en este Año Santo Jacobeo, ruego al Apóstol Santiago que, como lo ha sido durante siglos, continúe siendo un faro luminoso para los pueblos de España y haciendo de sus tierras un camino sembrado de esfuerzos y esperanzas para tantos peregrinos de toda Europa. Muchos de ellos han quedado fascinados por la acogida y la nobleza de quienes han encontrado a su paso; han sido testigos de su laboriosidad, constancia y fidelidad; han descubierto una nación que sabe mirar alto. Éstas son virtudes que han conformado una gloriosa historia y que, con el empuje y la colaboración leal entre todos, hacen esperar también en un futuro prometedor, en una sociedad más próspera, ecuánime y abierta a los valores del espíritu.

Con estos deseos, a la vez que le deseo una feliz estancia en Roma, le imparto la Bendición Apostólica, que extendo a su distinguida familia y a sus colaboradores.

ASIDONIA LIBRERÍA DIOCESANA

C/. Eguiluz - Teléfono 956 16 89 13

11402 JEREZ DE LA FRONTERA

- Bibliografía religiosa clásica y de actualidad
- Audiovisuales y vídeos
- CD's y cassettes
- Ornamentos litúrgicos
- Objetos litúrgicos
- Crucifijos e imágenes
- Iconos
- Posters
- Estampas y postales

INTELSUR, S.L.

MEGAFONÍA PROFESIONAL



Distribuidor oficial de:

UDE

BOUYER

**LE REALIZAMOS ESTUDIOS ACÚSTICOS
Y RESOLVEMOS TODOS LOS PROBLEMAS DE SONIDO
EN SU TEMPLO O LOCAL**

**Ecos, acoplamientos, reverberaciones, etc.
con los medios técnicos más avanzados.**

**Especialistas en centros de:
ENSEÑANZA, RELIGIOSOS Y DE CULTO**

C/. REPÚBLICA SAHARAUI, 31

TELÉFONO 956 34 78 46

FAX 956 34 78 46

MÓVIL 607 51 20 38

e-mail: intelsur@tnet.es

11406 **JEREZ**

